Año CVIII - N° 28.366 | Montevideo, jueves 8 de diciembre de 2011

Diario*Oficial*



CARLOS PÁEZ VILARÓ

ARTIGAS DE LA PATRIA | ADHESIÓN DE IMPO A LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO

PINTOR - ESCULTOR - CREADOR

GRATIS

PANTALLA IMPO PRESENTA:

CACHILA

Sebastián Bednarik (2008), Uruguay / 72 min.

JUEVES 8 DE DICIEMBRE - 18.00 hs. - FRENTE A LA SEDE DE IMPO - 18 DE JULIO 1373

Sebastián Bednarik

CACHILA

un hombre, una familia y el legado del candombe

ESTRENO EN SALAS 24 OCTUBRE

IMPO



Cierre del ciclo de cine "Linterna Mágica":

18:00 hs. - actuación del Grupo TangoVivo

20:00 hs. - proyección del documental nacional "Cachila"

UN ESPECTÁCULO AUDIOVISUAL ÚNICO

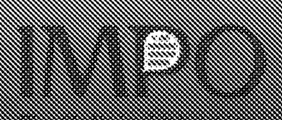
PROMOCIÓN CULTURAL PARA EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA

EN CASO DE LLUVIA SE SUSPENDE LA ACTIVIDAD PARA EL JUEVES 15 DE DICIEMBRE A LAS 18:00 HORAS

facebook

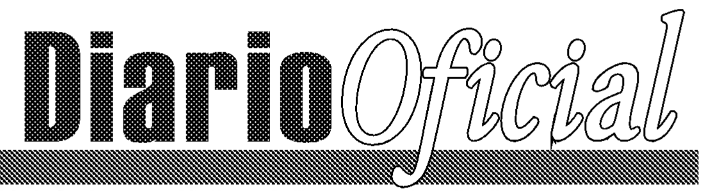
APOYAN:

REALIZAN:









REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Año CVII - Nº 28.366 - Montevideo, jueves 8 de diciembre de 2011

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sr. Álvaro Rak (arak@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: IMPRESORA POLO S.A. (Licitación Pública Nº 01/09)
Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

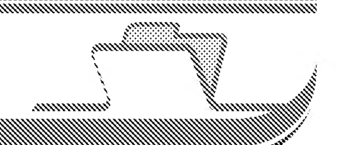
GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE PAYSANDÚ

INTENDENCIA DE RIVERA

DOCUMENTOS



PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS
1
Ley 18.840

Declárase de interés general la conexión a las redes públicas de saneamiento existentes en el país o que se construyan en el futuro.

(2.129*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 47 de la Constitución de la República, se declara de interés general la conexión a las redes públicas de saneamiento existentes en el país o que se construyan en el futuro.

Artículo 2º.- Es obligatoria la conexión a dichas redes para todos los propietarios o promitentes compradores de los inmuebles con frente a la red pública de saneamiento, que cumplan con una de las siguientes condiciones:

A) Tengan construcciones con abastecimiento de agua, cualquiera sea su origen.

B) Que posean construcciones de cualquier tipo susceptibles de ser utilizadas para el uso humano.

C) Que requieran algún tipo de instalación sanitaria.

Solo podrán excepcionarse aquellos inmuebles que por la cota no sean idóneos para el saneamiento por gravedad.

Artículo 3º.- La Administración de las obras Sanitarias del Estado o la Intendencia de Montevideo, según sus competencias territoriales, deberán efectuar publicaciones dentro del plazo de dos meses de promulgada la presente ley. En las mismas se detallarán las calles por las cuales pasan las redes de saneamiento existentes y lo mismo harán con las redes que se construyan en el futuro, dentro de los dos meses de habilitadas las obras.

Las publicaciones deberán efectuarse durante diez días corridos en dos diarios de circulación nacional, en el Diario Oficial y en la facturación mensual. Sin perjuicio de ello, los citados organismos deberán dar la más amplia difusión a las obras y a los planes de financiación, si existieren.

Artículo 4º.- El plazo para la conexión a las redes de saneamiento será el siguiente:

A) Cuando se trate de edificaciones construidas en terrenos con frente a la red pública de saneamiento existente, el plazo será de un año contado a partir del último día de la publicación referida en el artículo precedente.

B) Cuando se trate de edificaciones en terrenos por cuyo frente se construya una red de saneamiento, el plazo será de dos años contados a partir del último día de la publicación a que refiere el artículo 3º.

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado o la Intendencia de Montevideo en su caso, podrán conceder prórrogas a la obligación de conexión prevista en el presente artículo con un plazo máximo de veinticuatro meses. Para ello se contemplarán las situaciones de índole socioeconómicas mediante procedimientos de evaluación basados en indicadores objetivos que se establecerán en las reglamentaciones que se dicten.

Artículo 5º.- Cuando se trate de proyectos de construcción en terrenos con frente a la red de saneamiento existente o en construcción, las Intendencias no podrán otorgar permiso de construcción sin la presentación del certificado expedido por la autoridad competente que acredite la solicitud de conexión a dicha red.

Artículo 6º.- En caso de propietarios o promitentes compradores de inmuebles con destino a casa-habitación que incumplan con lo dispuesto en la presente ley, la Administración de las obras Sanitarias del Estado o la Intendencia de Montevideo en su caso, quedan facultados a imponerles una multa mensual equivalente al 100% (cien por ciento) de los consumos de agua de cada mes en cuestión, hasta que regularicen su situación. En caso de no existir conexión de agua, la multa mensual equivaldrá a tres cargos fijos del servicio de agua y de saneamiento, según la tarifa que rija en cada mes en cuestión.

El monto de la presente multa en ningún caso superará el 50% (cincuenta por ciento) del valor de aforo del inmueble.

Artículo 7º.- En caso de propietarios o promitentes compradores de inmuebles con destino comercial, industrial o servicios que incumplan con lo dispuesto en la presente ley, la Administración de las Obras Sanitarias del Estado o la Intendencia de Montevideo en su caso, quedan facultados a imponerles una multa mensual equivalente al 100% (cien por ciento) de los consumos de agua de cada mes en cuestión, hasta que regularicen su situación.

En caso que tengan abastecimiento propio de agua, aun cuando tengan servicio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado e incumplan con lo dispuesto en la presente ley, el cálculo de la multa referida en el inciso primero del presente artículo se hará en base a la estimación técnica del consumo mensual.

Dicha estimación se hará tomando en cuenta los metros cúbicos de agua potencialmente utilizados de acuerdo con los criterios técnicos que establezca la Administración.

La estimación correspondiente será realizada por los servicios de la Administración de las obras Sanitarias del Estado o de la Intendencia de Montevideo en su caso, de acuerdo con las directivas de la Dirección Nacional de Aguas, en función de las disposiciones establecidas en este artículo.

Si el establecimiento tuviera solamente servicio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, el cálculo se hará según lo dispuesto en el inciso primero del presente artículo. Si el establecimiento tuviera

servicio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado y abastecimiento propio de agua, o solamente abastecimiento propio de agua, el cálculo se hará según lo dispuesto en los incisos segundo y siguientes del presente artículo.

Artículo 8º.- La Administración de las Obras Sanitarias del Estado o la Intendencia de Montevideo en su caso, podrán establecer líneas de financiamiento de largo plazo con fondos propios o de terceros, de bajo costo, a los efectos de facilitar las obras internas de las viviendas para la conexión que deban realizar los usuarios de escasos recursos.

Podrán asimismo establecer subsidios totales o parciales para las situaciones de vulnerabilidad, que se establecerán mediante la reglamentación correspondiente que dictará el Poder Ejecutivo, sin perjuicio de las potestades de los Gobiernos Departamentales.

Artículo 9º.- Las obras descriptas precedentemente serán evaluadas mediante procedimientos basados en indicadores objetivos que se establecerán en la reglamentación correspondiente.

Dichas obras estarán exceptuadas del régimen de aportación previsto en el Decreto-Ley Nº 14.411, de 7 de agosto de 1975, sus modificativas y concordantes, siempre y cuando cumplan con las siguientes condiciones:

A) Que su costo total no supere las UR 120 (ciento veinte unidades reajustables), para cada unidad habitacional.

B) Que el costo salarial total no supere el equivalente a treinta jornales de medio oficial albañil (Categoría V) del Subgrupo 01 del Grupo 09 de los Consejos de Salarios (Decreto Nº 138/005, de 19 de abril de 2005), establecida, según correspondiera, por laudo de Consejos de Salarios, convenio o decreto del Poder Ejecutivo.

C) Que tengan como único fin la adaptación y conexión de la sanitaria interna a la red de saneamiento. Estarán comprendidas las obras accesorias de reparación de pisos, caminería, paredes y otras acciones asociadas que resulten de la realización de la misma.

D) Que se encuentren disociadas del proceso integral de obra al cual acceden y se realicen sobre una instalación sanitaria ya existente, pero cuya condición técnica impida acceso a la red.

E) Que las obras referidas sean contratadas mediante convenios celebrados con instituciones públicas o privadas sin fines de lucro, cooperativas, micro, pequeñas y medianas empresas (unipersonales o no) que se encuentren regularmente inscriptos. También gozará de la exoneración el titular de la obra que realice la misma mediante personal contratado registrado, siempre que sea usuario del servicio.

Artículo 10.- Cumpliéndose con las condiciones previstas en el artículo anterior, las obligaciones de seguridad social se regularán conforme al régimen general de las actividades de industria y comercio. La modificación del régimen de aportación a la seguridad social por la respectiva actividad no afectará la categoría salarial ni demás condiciones de los trabajadores de la construcción afectados a la obra.

Artículo 11.- El certificado que expida la Intendencia correspondiente respecto de la necesidad y viabilidad de la obra, será suficiente para acreditar ante los organismos correspondientes el amparo de la exoneración establecida en la presente ley, sin perjuicio de las potestades inspectivas del Banco de Previsión Social a los efectos de controlar la veracidad de las declaraciones y la regularidad de las obras.

Artículo 12.- La Administración de las Obras Sanitarias del Estado y la Intendencia de Montevideo deberán presentar, anualmente, a la Dirección Nacional de Aguas, información sobre la cantidad de conexiones a la red de saneamiento, así como los subsidios aplicados.

Artículo 13.- Incorpórase al Código Penal el artículo 224 Bis, el que quedará redactado de la siguiente forma:

> "ARTÍCULO 224 Bis.- El que para provecho propio o de un tercero realice cualquier modalidad de conexión en forma clandestina a la red pública de alcantarillado, sea de vertimiento de aguas servidas o pluviales, será castigado con una pena de tres a veinticuatro meses de prisión. Constituyen circunstancias agravantes y la pena será aumentada de un tercio a la mitad:
>
> A) Si la conducta se realiza mediante la producción de un daño a la red existente.
>
> B) Si la conducta ocasionare un perjuicio o perturbación del servicio a otros usuarios.
>
> C) Cuando el agente reviste la calidad de funcionario o exfuncionario de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado o de la Intendencia de Montevideo relacionada a la actividad".

Artículo 14.- La Administración de las Obras Sanitarias del Estado o la Intendencia de Montevideo en su caso, podrán realizar, en los inmuebles con frente a la red pública de saneamiento, las inspecciones necesarias para comprobar la existencia de transgresiones a lo dispuesto por esta ley, requiriendo las autorizaciones judiciales que correspondiera.

Artículo 15.- El Registro Público de la Propiedad Inmueble no inscribirá ningún documento en que se transmita por cualquier título el dominio de inmuebles con construcciones sin la constancia notarial de que se obtuvo el certificado de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado o de la Intendencia de Montevideo en su caso. Dicho certificado deberá acreditar:

A) la conexión a la red pública de saneamiento, o

B) que no exista colector al frente del inmueble, o

C) que el inmueble por su ubicación, encuentre graves dificultades para su conexión de acuerdo con el artículo 2º de la presente ley.

Esta exigencia regirá a partir del tercer año de promulgada la presente ley.

Artículo 16.- Deróganse el artículo 4º de la Ley Nº 10.690, de 20 de diciembre de 1945; el artículo 5º del Decreto-Ley Nº 14.497, de 3 de febrero de 1976; el artículo 61 de la Ley Nº 17.555, de 18 de setiembre de 2002, y, en general, todas las disposiciones que directa o indirectamente se contrapongan a la presente ley.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 9 de noviembre de 2011.

LUIS LACALLE POU, Presidente; JOSÉ PEDRO MONTERO, Secretario.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 23 de Noviembre de 2011

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se promueve la conexión a las obras de saneamiento y se dictan normas para la concesión de plazos y facilidades a dichos efectos.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; LUIS ALMAGRO; FERNANDO LORENZO; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; RICARDO EHRLICH; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO KREIMERMAN; EDUARDO BRENTA; JORGE VENEGAS; DANIEL GARÍN; HÉCTOR LESCANO; GRACIELA MUSLERA; DANIEL OLESKER.

2

Ley 18.847

Modifícanse disposiciones de la Ley 18.572, relativa a la abreviación de los procesos laborales.

(2.136*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º.- Modifícase el artículo 3º de la Ley Nº 18.572, de 13 de setiembre de 2009, el que quedará redactado de la siguiente manera:

> "ARTÍCULO 3º. (Conciliación previa).- Antes de iniciarse juicio en materia laboral, deberá tentarse la conciliación previa ante el Centro de Negociación de Conflictos Individuales de Trabajo en la ciudad de Montevideo o ante la Oficina de Trabajo dependiente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el interior de la República, según corresponda al domicilio del empleador o al lugar en que se cumplieron las prestaciones.
>
> La solicitud de inicio del procedimiento conciliatorio deberá realizarse por escrito presentado por el interesado o por apoderado, asistido de abogado, salvo que la reclamación fuera por sumas inferiores al equivalente de 20 UR (veinte unidades reajustables). En dicha solicitud deberán indicarse con precisión los hechos que fundamentan el reclamo y el detalle y el monto de los rubros reclamados. El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social regulará los mecanismos y la forma de presentación de la solicitud, así como el procedimiento que se sigue posteriormente a la misma".

Artículo 2º.- Modifícanse los incisos segundo y cuarto del artículo 4º de la Ley Nº 18.572, de 13 de setiembre de 2009, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

> "En acta resumida deberán señalarse los datos identificatorios de cada una de las partes, los domicilios constituidos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 5º de la presente ley, los rubros y montos reclamados por el citante, la respuesta del citado y el resultado final obtenido".
>
> "El acuerdo al que se arribe en el procedimiento habilitará su ejecución forzada por el proceso regulado en el Título V del Libro II del Código General del Proceso".

Artículo 3º.- Modifícanse los artículos 9º, 11 y 13 de la Ley Nº 18.572, de 13 de setiembre de 2009, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

> "ARTÍCULO 9º. (Traslado, emplazamiento y contestación de la demanda).- Interpuesta la demanda en forma, el Tribunal decretará el traslado y emplazamiento al demandado.
>
> El demandado contestará por escrito en la forma prevista en el artículo 130 del Código General del Proceso, dentro del término de 15 (quince) días debiendo oponer al mismo tiempo, si las tuviere, todas las excepciones referidas en el artículo 133 del Código General del Proceso".
>
> "ARTÍCULO 11. (Traslado de las excepciones).- De las excepciones opuestas se dará traslado al actor por el plazo de 5 (cinco) días hábiles. Vencido el plazo o evacuado el traslado, se convocará a audiencia o se dictará resolución si correspondiere".
>
> "ARTÍCULO 13. (Convocatoria a audiencia y diligenciamiento de la prueba).- Dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas de recibido el escrito de contestación de demanda o de traslado de las excepciones, o vencido el término, el Tribunal fijará provisionalmente el objeto del proceso y de la prueba, se pronunciará sobre los medios probatorios y ordenará a la oficina el inmediato diligenciamiento de los que corresponda, instrumentando todo lo que sea necesario para agotar su producción en la audiencia única que será convocada dentro de un plazo no mayor a los 60 (sesenta) días, contados a partir de la fecha de la contestación de la demanda o del traslado de las excepciones o del vencimiento del término.
>
> En caso de allanamiento total a la pretensión o cuando no se hubiera contestado la demanda en tiempo, y sin necesidad de diligenciar otra prueba, el Tribunal fijará fecha para el dictado de la sentencia definitiva".

Artículo 4º.- Sustitúyese el artículo 14 de la Ley Nº 18.572, de 13 de setiembre de 2009, por el siguiente:

> "ARTÍCULO 14. (Audiencia única).- La audiencia se iniciará con la acreditación de las partes o sus representantes y será presidida por el Tribunal bajo pena de nulidad que compromete su responsabilidad funcional.
>
> Iniciada la audiencia, se cumplirán las siguientes actividades:
>
> 1) Las partes ratificarán, en su caso, el contenido de la demanda y de la contestación y podrán aclarar sus extremos por iniciativa propia o sujetas a la decisión del Tribunal si resultaren oscuros o imprecisos.
>
> 2) El Tribunal dictará sentencia definitiva parcial ordenando el pago de los rubros o montos no controvertidos con las condenas accesorias preceptivas y los recargos, reajustes e intereses que correspondan y tentará la conciliación en los demás. Esta resolución será apelable sin efecto suspensivo y constituirá título de ejecución. La apelación se regirá por el régimen aplicable a las sentencias definitivas.

3) El diligenciamiento de toda la prueba pendiente que el Tribunal estime necesaria.

4) Las resoluciones dictadas en el curso de la audiencia, así como la que fija definitivamente el objeto del proceso y de la prueba y provee sobre los medios probatorios, admitirán recursos de reposición y apelación con efecto diferido, los que deberán proponerse en la propia audiencia.

5) Las partes deberán formular sus alegatos de bien probado en la audiencia o reservarse hacerlo por escrito dentro del plazo de 6 (seis) días.

6) La audiencia única podrá prorrogarse por única vez cuando exista prueba pendiente de diligenciamiento que no haya podido ser incorporada pese a la diligencia del Tribunal y de las partes. Si la falta de incorporación fuere imputable al Tribunal, generará su responsabilidad y si fuera imputable a una parte determinará que se prescinda del medio probatorio propuesto por la parte omisa, salvo que la contraparte lo solicitare o el Tribunal, en uso de las facultades previstas por el artículo 1º inciso segundo de esta ley y por resolución fundada, dispusiere igualmente su diligenciamiento. La prórroga de la audiencia será por 6 (seis) días, pudiendo el Tribunal extender el plazo hasta 20 (veinte) días por motivo debidamente fundado, que será comunicado a la Suprema Corte de Justicia, quedando aquél sometido a eventual responsabilidad por la dilación si no se la considerase justificada.

7) Los incidentes promovidos fuera de audiencia se sustanciarán con un traslado a la contraparte por 3 (tres) días. Los incidentes promovidos en la audiencia única se sustanciarán y resolverán en la misma. En ambos casos tanto la demanda como la contestación ofrecerán la prueba bajo las mismas reglas que para el proceso principal. Si fuera necesario, la prueba se terminará de producir en la audiencia que se celebrará en un plazo no mayor a 3 (tres) días en la que además se oirá brevemente a las partes y se dictará sentencia, salvo que por su complejidad y por resolución fundada el Tribunal resuelva diferirla por un plazo máximo de 3 (tres) días a cuyos efectos y sin convocatoria de nueva audiencia, fijará día y hora.

La inasistencia no justificada de una de las partes no impedirá el desarrollo de la audiencia y la continuación del proceso.

En caso de inasistencia de ambas partes a la audiencia, el Tribunal archivará las actuaciones sin más trámite".

Artículo 5º.- Sustitúyese el artículo 15 de la Ley Nº 18.572, de 13 de setiembre de 2009, por el siguiente:

"ARTÍCULO 15. (Sentencia definitiva).- El Tribunal podrá dictar sentencia definitiva en la audiencia única o fuera de audiencia y dentro de los 20 (veinte) días siguientes. En este último caso, en la misma audiencia fijará fecha para su pronunciamiento. La sentencia se notificará electrónicamente el mismo día de dictada.

En aquellos casos en los que no se haya implementado la comunicación electrónica, la sentencia definitiva se notificará en los domicilios constituidos en autos.

En los procesos regulados por esta ley, las sentencias que condenen al pago de créditos laborales de cualquier naturaleza deberán establecer el monto líquido de los mismos, incluidas las multas, intereses, actualizaciones y recargos que correspondieren".

Artículo 6º.- Modifícase el artículo 17 de la Ley Nº 18.572, de 13 de setiembre de 2009, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 17. (Apelación y segunda instancia).- El plazo para interponer el recurso de apelación contra la sentencia definitiva de primera instancia será de 10 (diez) días. Si la sentencia se dictare en audiencia, el recurso deberá ser anunciado en la misma audiencia disponiendo de 10 (diez) días para expresar y fundar por escrito los agravios. Si la sentencia se dictare fuera de audiencia, el recurso será interpuesto por escrito fundado en el que se expresarán los agravios y sus fundamentos.

Del recurso de apelación se dará traslado a la contraparte por el término de 10 (diez) días. Evacuado el traslado o vencido el término para hacerlo, se elevará el expediente ante el Tribunal que corresponda en un plazo no mayor a los 5 (cinco) días.

El superior dictará sentencia dentro de los 30 (treinta) días contados desde que los autos hayan ingresado al Tribunal; en caso de discordia dicho plazo se extenderá proporcionalmente. Recibidos los autos por el Tribunal, en un plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas se señalará la fecha del acuerdo dejándose constancia y serán pasados a estudio simultáneo durante 7 (siete) días corridos. Finalizado el estudio se considerará en el acuerdo y, acordada sentencia, será dictada en un plazo de 10 (diez) días. En caso de discordia, en el mismo acuerdo se sorteará la integración y, reunidos los votos necesarios, se dictará sentencia en el mismo plazo".

Artículo 7º.- Sustitúyense los artículos 18, 21, 22, 23, 25 y 26 de la Ley Nº 18.572, de 13 de setiembre de 2009, por los siguientes:

"ARTÍCULO 18. (Recursos).- En el proceso ordinario sólo se admitirán los siguientes recursos: aclaración, ampliación, reposición, apelación, queja por denegación de apelación, revisión y casación.

Los recursos de aclaración, ampliación y reposición proceden contra todas las resoluciones dictadas en el curso del proceso. Contra las resoluciones dictadas en audiencia, estos recursos se interpondrán verbalmente, se oirá a la contraparte en el mismo acto antes de decidir y se resolverán en la misma en forma inmediata. Contra las resoluciones dictadas fuera de audiencia, estos recursos se interpondrán por escrito dentro del plazo de 3 (tres) días. Del recurso de reposición se dará traslado a la contraparte por el mismo plazo. Evacuado el traslado o vencido el término para ello, el Tribunal deberá dictar resolución dentro del plazo de 3 (tres) días. Del mismo plazo dispondrá el Tribunal para resolver los recursos de aclaración y ampliación.

Los recursos de aclaración, ampliación, apelación y revisión proceden contra la sentencia definitiva y contra la sentencia interlocutoria que ponga fin al proceso. Los recursos de aclaración y ampliación serán interpuestos en la forma prevista en el inciso anterior.

El recurso de apelación procede contra la sentencia definitiva y contra la interlocutoria que pongan fin al proceso. Este recurso será interpuesto, sustanciado y resuelto en la forma prevista en el artículo 17 de la presente ley. El recurso de queja por denegación de apelación se interpondrá dentro del plazo de 5 (cinco) días, con un traslado a la contraparte

por el mismo plazo y será resuelto en la forma prevista en el artículo anterior.

El recurso de casación se regirá por el artículo 268 y siguientes del Código General del Proceso, con excepción del plazo para interponerlo, que será de 10 (diez) días contados desde el día siguiente a la notificación de la sentencia definitiva. El traslado será por igual término, y la sentencia definitiva deberá pronunciarse y notificarse en un plazo máximo de 90 (noventa) días".

"ARTÍCULO 21. (Traslado, contestación de la demanda y convocatoria a audiencia única).- Interpuesta la demanda en forma el Tribunal decretará el traslado y emplazamiento al demandado. El demandado contestará por escrito en la forma prevista por el artículo 9º de esta ley dentro del término de 10 (diez) días, debiendo oponer al mismo tiempo, si las tuviere, todas las excepciones referidas en el artículo 133 del Código General del Proceso. Será aplicable lo previsto por el artículo 10 de la presente ley.

Contestada la demanda o vencido el plazo, el Tribunal fijará el objeto del proceso y de la prueba, se pronunciará sobre los medios probatorios y ordenará el diligenciamiento de los que corresponda, instrumentando todo lo que sea necesario para agotar su producción en la audiencia única, que la convocará en un plazo no mayor a 10 (diez) días.

En caso de allanamiento total a la pretensión o cuando no se hubiera contestado la demanda en tiempo, y sin necesidad de diligenciar otra prueba, el Tribunal fijará fecha para el dictado de la sentencia definitiva".

"ARTÍCULO 22. (Audiencia única).- En la audiencia única que será presidida por el Tribunal bajo pena de nulidad que compromete su responsabilidad funcional se cumplirán las siguientes actividades:

1) Las partes ratificarán, en su caso, el contenido de la demanda y de la contestación y podrán aclarar sus extremos, por iniciativa propia o sujetas a la decisión del Tribunal, si resultaren oscuros o imprecisos.

2) De las excepciones se dará traslado al actor quien deberá contestarlas en audiencia y todas serán resueltas en la sentencia definitiva.

3) El Tribunal tentará la conciliación y fijará definitivamente el objeto del proceso y de la prueba y, acorde con ello, realizará el diligenciamiento de toda la prueba pendiente que estime necesaria.

4) Se oirán los alegatos de ambas partes y el Tribunal dictará sentencia en la misma audiencia o dentro del plazo de 6 (seis) días y fuera de audiencia a cuyos efectos fijará la fecha y la hora.

5) La audiencia no se suspenderá por la ausencia de una de las partes. El Juez producirá la prueba ofrecida y dictará sentencia. En caso de inasistencia de ambas partes a la audiencia, el Tribunal archivará las actuaciones sin más trámite.

6) Los incidentes promovidos fuera de audiencia se sustanciarán con un traslado a la contraparte por 3 (tres) días. Los incidentes promovidos en la audiencia única se sustanciarán y resolverán en la misma. En ambos casos tanto la demanda como la contestación ofrecerán la prueba bajo las mismas reglas que para el proceso principal. Si fuera necesario, la prueba se terminará de producir en la audiencia que se celebrará en un plazo no mayor a 3 (tres) días en la que, además, se oirá brevemente a las partes y se dictará sentencia, salvo que por su complejidad y por resolución fundada el Tribunal resuelva diferirla por un plazo máximo de 3 (tres) días a cuyos efectos y sin convocatoria de nueva audiencia, fijará día y hora.

7) La audiencia única solamente podrá prorrogarse cuando exista prueba pendiente de diligenciamiento que no haya podido ser incorporada pese a la diligencia del Tribunal y de las partes. Si la falta de incorporación fuere imputable al Tribunal, generará su responsabilidad y si fuera imputable a una parte determinará que se prescinda del medio probatorio propuesto por la parte omisa, salvo que la contraparte lo solicitare o el Tribunal en uso de las facultades previstas por el artículo 1º, inciso segundo de esta ley y por resolución fundada dispusiere igualmente su diligenciamiento. En ningún caso la audiencia podrá prorrogarse por más de 6 (seis) días".

"ARTÍCULO 23. (Recursos).- Las resoluciones dictadas en el curso del proceso de menor cuantía admitirán recursos de reposición, aclaración y ampliación. Los recursos interpuestos, contra las providencias dictadas en audiencia, se tramitarán a petición verbal de cualquiera de las partes, oyendo a la contraria y resolviéndose en la misma. Las providencias dictadas fuera de audiencia se impugnarán, sustanciarán y resolverán en un plazo de 3 (tres) días.

La sentencia que pone fin al proceso será susceptible de los recursos de aclaración y ampliación que se interpondrán, sustanciarán y resolverán en los mismos plazos".

"ARTÍCULO 25. (Notificaciones).- Salvo que ya se hubiera constituido domicilio electrónico en autos, el traslado de la demanda y emplazamiento se notificará en el domicilio del demandado.

Todas las demás providencias se notificarán electrónicamente (Ley Nº 18.237, de 26 de diciembre de 2007), salvo en aquellos lugares donde no se haya implementado la comunicación electrónica, en cuyo caso, la notificación se hará ficta en la oficina, excepto los casos en que el Tribunal disponga que se practique en el domicilio constituido en autos".

"ARTÍCULO 26. (Plazos).- Todos los plazos previstos en la presente ley son perentorios e improrrogables.

Salvo disposición en contrario, todos los plazos para la actuación del Tribunal serán de 48 (cuarenta y ocho) horas.

Todos los plazos comenzarán a correr el primer día hábil siguiente a su notificación, salvo que sean comunes, en cuyo caso se contarán desde el primer día hábil siguiente a la última notificación.

Los plazos que se cuentan por días sólo se suspenderán en las ferias judiciales y en la semana de turismo.

Los plazos de hasta 15 (quince) días sólo computarán los días hábiles y los mayores a 15 (quince) días se contarán por días corridos.

Los plazos que finalicen en día inhábil se entenderán prorrogados hasta el primer día hábil siguiente.

Son horas y días hábiles las indicadas por el artículo 96 del Código General del Proceso.

El incumplimiento de los plazos previstos para el Tribunal,



deberá ser expuesto y comunicado a la Suprema Corte de Justicia, quedando aquel sometido a eventual responsabilidad por la dilación si no se la considerase justificada".

Artículo 8º.- Modifícase el artículo 28 de la Ley Nº 18.572, de 13 de setiembre de 2009, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 28. (Gratuidad).- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la presente ley, todas las actuaciones administrativas y judiciales serán gratuitas para la parte trabajadora, incluidos impuestos y tasas registrales y catastrales, expedición de testimonios de partidas del Registro de Estado Civil, certificados y sus legalizaciones".

Artículo 9º.- (Aplicación de la ley en el tiempo).- Las modificaciones introducidas por la presente ley serán de aplicación inmediata, alcanzando a los asuntos en trámite. Exceptúanse los actos y plazos procesales que hayan tenido principio de ejecución.

Artículo 10.- (Proceso digital).- Dispónese la implantación del expediente electrónico en el ámbito de la jurisdicción laboral.

Artículo 11.- (Proceso general de tutela de la actividad sindical).- Sustitúyese el procedimiento previsto en el artículo 2º, numeral 1) de la Ley Nº 17.940, de 2 de enero de 2006, por el proceso laboral ordinario previsto en la Ley Nº 18.572, de 13 de setiembre de 2009, con las modificaciones introducidas por la presente ley.

Artículo 12.- (Proceso de infracción a la ley de igualdad de trato).- Sustitúyese el proceso previsto en el artículo 4º de la Ley Nº 16.045, de 2 de junio de 1989, por el proceso ordinario previsto en la Ley Nº 18.572, de 13 de setiembre de 2009, con las modificaciones introducidas por la presente ley.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 15 de noviembre de 2011.
DAISY TOURNÉ, 1era. Vicepresidenta; VIRGINIA ORTIZ, Secretaria.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 25 de Noviembre de 2011

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se establecen modificaciones a la Ley Nº 18.572, de 13 de setiembre de 2009, relativa a la abreviación de los procesos laborales.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; LUIS ALMAGRO; LUIS PORTO; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; RICARDO EHRLICH; PABLO GENTA; ROBERTO KREIMERMAN; EDUARDO BRENTA; LEONEL BRIOZZO; TABARÉ AGUERRE; HÉCTOR LESCANO; GRACIELA MUSLERA; DANIEL OLESKER.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
3
Ley 18.845

Autorízase el aumento de la cuota de la República Oriental del Uruguay en el FMI en la cantidad que se determina.

(2.134*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTÍCULO 1º.- Autorízase el aumento de la cuota de la República Oriental del Uruguay en el Fondo Monetario Internacional a la cantidad de DEG 429.100.000 (Derechos Especiales de Giro cuatrocientos veintinueve millones cien mil).

ARTÍCULO 2º.- La integración de dicha cuota se hará en las condiciones previstas en la Resolución de la Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional, de 15 de diciembre de 2010.

ARTÍCULO 3º.- Las obligaciones que demande la presente ley serán atendidas con recursos propios del Banco Central del Uruguay.

ARTÍCULO 4º.- El Banco Central del Uruguay realizará las gestiones pertinentes y las operaciones necesarias, por cuenta y orden del Estado, para integrar el aumento de cuota al que refiere el artículo 1º de la presente ley.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 16 de noviembre de 2011.
LUCÍA TOPOLANSKY, Presidenta; HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 25 de Noviembre de 2011

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se autoriza el aumento de la cuota de la República Oriental del Uruguay en el Fondo Monetario Internacional.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
4
Decreto 400/011

Incorpórase al ordenamiento jurídico interno la Decisión Nº 38/04 del Consejo del Mercado Común del MERCOSUR, por la que se crea el "Documento de Viaje Provisorio MERCOSUR".

(2.099*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 22 de Noviembre de 2011

VISTO: la Decisión Nº 38/04 del Consejo del Mercado Común por la cual se crea el "Documento de Viaje Provisorio MERCOSUR", que habilita únicamente a regresar al país de origen de su titular, el cual podrá ser extendido por las representaciones de los Estados Partes del MERCOSUR a nacionales de cualquiera de ellos que no cuenten con representaciones consulares que pudiesen otorgar el Documento de Viaje Nacional;

CONSIDERANDO: I) que resulta necesario ampliar las acciones previstas por el Mecanismo de Protección y Asistencia Consular contenidas en el artículo 3º de la Decisión CMC 35/00 para aquellos nacionales de los Estados Partes del MERCOSUR que se encuentren en el territorio de terceros Estados, sin contar con representación consular de su país de origen;

II) que el Decreto 330/983 de fecha 20 de setiembre de 1983 reglamenta la expedición del Documento "Válido por un solo viaje";

III) que corresponde proceder a la incorporación de la Decisión CMC Nº 38/04, al ordenamiento jurídico interno por aplicación de lo establecido en el artículo 42 del Protocolo de Ouro Preto sobre la Estructura Institucional del MERCOSUR;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Disponer la incorporación al ordenamiento jurídico interno de la Decisión Nº 38/04 del Consejo Mercado Común, que consta como Anexo y forma parte del presente Decreto, por la cual se crea el "Documento de Viaje Provisorio MERCOSUR", que habilita únicamente a regresar al país de origen de su titular, el cual podrá ser extendido por las representaciones de los Estados Partes del MERCOSUR a nacionales de cualquiera de ellos que no cuenten con representaciones consulares que pudiesen otorgar el Documento de Viaje Nacional.

ARTÍCULO 2º.- La entrada en vigor de la mencionada Decisión se regulará por lo establecido en el Capítulo IV del Protocolo de Ouro Preto sobre la Estructura Institucional del MERCOSUR.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, etc..
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO CONDE; EDUARDO BONOMI.

SECRETARÍA DEL MERCOSUR
RESOLUCIÓN GMC Nº 26/01 - ARTÍCULO 10
FE DE ERRATAS - COPIA CERTIFICADA

Reginaldo Braga Arcuri
Director

MERCOSUR/CMC/DEC. Nº 38/04

DOCUMENTO DE VIAJE PROVISORIO MERCOSUR

VISTO: El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto y las Decisiones Nº 18/98, 34/00 y 35/00 del Consejo del Mercado Común.

CONSIDERANDO:

La importancia otorgada por los Estados Partes del MERCOSUR a la implementación de medidas que beneficien a sus nacionales.

La relevancia que presenta la acción consular en materia de protección y asistencia a los connacionales en el Estado sede de la representación consular.

La labor del Grupo del Trabajo de Asuntos Consulares y Jurídicos del Foro de Consulta y Concertación Política del MERCOSUR para la creación, supervisión y mejoramiento del Mecanismo de Cooperación Consular entre los Estados Partes del MERCOSUR, Bolivia y Chile.

La necesidad de ampliar las acciones previstas por el Mecanismo de Protección y Asistencia Consular contenidas en el artículo 3º de la Decisión CMC Nº 35/00 para aquellos nacionales de los Estados Partes del MERCOSUR que se encuentren en el territorio de terceros Estados sin contar con representación consular de su país de origen.

EL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN
DECIDE:

Art. 1 - Crear el "Documento de Viaje Provisorio MERCOSUR", que habilita únicamente para regresar al País de origen de su titular, el cual podrá ser extendido por las representaciones de los Estados Partes del MERCOSUR a nacionales de cualquiera de ellos que no cuenten con representaciones consulares que pudiesen otorgar el Documento de Viaje Nacional.

Art. 2 Las características y la expedición del Documento de Viaje Provisorio MERCOSUR se regirán por lo contenido en los siguientes Anexos, que forman parte de la presente Decisión:

Anexo I - Modelo de Documento de Viaje Provisorio MERCOSUR.
Anexo II - Formulario de solicitud de Documento de Viaje Provisorio MERCOSUR.
Anexo III - Reglas que rigen la Expedición del Documento de Viaje Provisorio MERCOSUR.

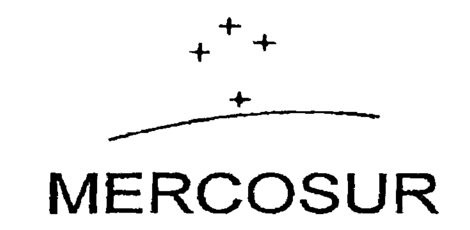
Art. 3 - Los Cónsules expedirán el Documento de Viaje Provisorio MERCOSUR en un formato uniforme, siguiendo las especificaciones que las Partes acuerden para su confección.

Art. 4 - Los Estados Partes deberán informar a los terceros Estados sobre la creación y validez de los Documentos de Viaje Provisorio MERCOSUR, solicitando su aceptación.

XXVII CMC - Belo Horizonte, 16/XII/04

ANEXO I - MODELO DEL DOCUMENTO DE VIAJE PROVISORIO MERCOSUR

N 0000 000



DOCUMENTO DE VIAJE
DOCUMENTO DE VIAGEM
TRAVEL DOCUMENT / DOCUMENT DE VOYAGE

VALIDO POR Y UNICAMENTE PARA REGRESAR AL PAIS DE ORIGEN DE SU TITULAR.

VALIDO POR E SOMENTE PARA REGRESSO AO PAIS DE ORIGEN DO SEU TITULAR.

VALID FOR AND ONLY TO RETURN TO THE COUNTRY OF ORIGINO F ITS BEARER.

VALIDE POUR ET SEULEMENT POR RETOURNER AU PAYS D'ORIGINE.



Documento de Viaje Expedido por la Representación Consular de ....

en ....

Documento de viagem expedido pelo posto consular de ... no
Travel document issued by the Consular Office of..... at.....
Document de voyage delivré par le bureau consulaire à .. en...

Fecha ....
Data/date

Nº de registro: ....
Número do registro/ Register number/Numéro du Registration

Nombre y Apellido: ....

....

....
Nome e sobrenome/Name and First name/Prénom et nom

Nacido /a en: ....

el día .... **del mes de** ....

del año ....

Nascido(a) em ... no/Born in .... on..../Né(e) à ... en ....

Nacionalidad / Nacionalidade / Nationality / Nationalité

....

Nro. de documento de identidad: ....
Nº céd. Identidade / identity number / Nº carte d'identité

Documento utilizado al ingresar al país: ....
Documento utilizado para ingresso ao país
Document used to enter the country
Document utilicé pour enter au pays

Denuncia policial efectuada: ....

....
Denúncia da policía/Police report/Récépissé de déclaration

Observaciones:
Observações/Remarks/observations

....

....
FIRMA DEL INTERESARO
ASSINATURA DO PORTADOR
SIGNATURE OF BEARER
SIGNATURE DE L'INTÉRESSÉ

....
FIRMA DEL FUNCIONARIO CONSULAR
ASSINATURA DO FUNCIONÁRIO CONSULAR
OFFICIAL'S SIGNATURE
SIGNATURE DU AGENT CONSULAIRE

SELLO CONSULAR

N 00 000 000

Nota: Este documento de viaje se extiende al solo efecto del regreso directo al país de origen del solicitante.

Nota: O presente documento de viagem se emite somente com a finalidade de regresso direto ao país de origem do solicitante.

Note: This travel document is issued only for the direct return of the bearer to his / her country of origin.

Note: Ce document de voyage s'etend au seul effect du retour direct au pays d'origine de l'intéressé.

FOTOGRAFÍA

MANO IZQUIERDA MÃO ESQUERDA	MANO DERECHA MÃO DIREITA
PULGAR / POLEGAR	PULGAR / POLEGAR
INDICE / INDICADOR	INDICE / INDICADOR
MAYOR / MEDIO	MAYOR / MEDIO
ANULAR / ANULAR	ANULAR / ANULAR
MEÑIQUE / MINIMO	MEÑIQUE / MINIMO

ANEXO II - FORMULARIO DE SOLICITUD DE DOCUMENTO DE VIAJE PROVISORIO MERCOSUR

MERCOSUR

Fotografía

FORMULARIO SOLICITUD DOCUMENTO DE VIAJE

SOLICITANTE:
Apellidos: .... Documento Identidad ....
Nombres: ....

Nacionalidad: .... SEXO F M
Nació:........... de .... de .... Estado..
Civil: ....
País de Nacimiento: ....
Provincia de Nacimiento:.............................. Ciudad-Pueblo de Nacimiento: ....
Domicilio:.. Nº.................. Piso:........... D: ....
Localidad: .... Provincia:..
País:.. Código Postal: ....
Teléfono para mensajes:..
Ocupación / Nombre Empresa:..

DATOS DE FAMILIA

VINCULO	NOMBRE Y APELLIDO	¿vive? Si – No	DOMICILIO (Calle, Nº Loc. Prov.)
Padre			
Madre			
Cónyuge			

HIJOS Y HERMANOS

Declaro bajo juramento que los datos suministrados en este formulario son ciertos y concurren únicamente a la expedición de los documentos y certificados.-

Fecha: .... de .... de ....

.... FIRMA DEL AGENTE RECEPTOR

.... FIRMA DEL INTERESADO

MANO DERECHA						
	PULGARES	ÍNDICES	MEDIOS	ANULARES	MEÑIQUE	
MANO IZQUIERDA						

ANEXO III
REGLAS QUE RIGEN LA EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO DE VIAJE PROVISORIO MERCOSUR (DV)

1. El documento de viaje provisorio (DV), podrá ser expedido para un único viaje al Estado Parte del MERCOSUR que sea él de la nacionalidad del solicitante, previa autorización del Estado del que sea nacional la persona que lo solicita.

2. Podrá expedirse un DV cuando concurran las siguientes circunstancias:
a) Que el beneficiario sea un nacional de uno de los Estados mencionados, cuyo documento de viaje se haya perdido, haya sido robado, destruido, o por cualquier otro motivo no este disponible temporalmente.
b) Que dicha persona se encuentre en el territorio de un país en el que no cuente con representación diplomática o consular accesible del Estado del cual es nacional con capacidad para expedir un documento de viaje y
c) Que se haya obtenido la autorización de las autoridades del Estado del cual es nacional la persona.

3. Los solicitantes de un DV deberán completar un impreso de solicitud, a la que adjuntarán, si existiere, la fotocopia de cualquier documento disponible que demuestre su identidad y nacionalidad, las que serán verificadas por la representación diplomática que intervenga, con las autoridades designadas del Estado del que es nacional el peticionante. Dicha autoridad podrá ser la más cercana en la región, o bien, podrá hacerse a través de las Direcciones de Asuntos Consulares de los respectivos Ministerios de Relaciones Exteriores de los dos países involucrados en la asistencia o cooperación. La representación otorgará el documento en forma gratuita.

4. El DV tendrá validez por el plazo que el Cónsul que le otorgue estime adecuado para el regreso al país de origen.
5. A efectos de archivo, la representación diplomática de expedición conservará una copia de cada documento expedido y enviará otra a la autoridad del Estado Parte del que sea nacional el solicitante.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
5
Ley 18.848

Desaféctase de la órbita de la Intendencia Municipal de Canelones (IMC) y aféctase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), el bien inmueble que se determina.

(2.137*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º.- Desaféctase de la órbita de la Intendencia Municipal de Canelones (IMC) y aféctase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), a título oneroso, el bien inmueble empadronado con el Nº 2079 (parte), ubicado en la Segunda Sección Judicial y localidad catastral de Santa Lucía, del departamento de Canelones, zona suburbana, señalado como Fracciones 1E y 2E en el plano de mensura del ingeniero agrimensor Pablo A. Asuaga Freire, de octubre de 2008, e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Canelones, con el Nº 14202 el 9 de diciembre de 2008, las que conforman una superficie total de 1 ha. 8.988 m² 60 dm², Fracciones 1E de 5.476 m² 60 dm² y 2E de 1 ha. 3.512 m² con frente a bulevar Federico Capurro y con el objeto de realizar las obras para la Ruta Nacional Nº 11 José Batlle y Ordóñez en el tramo accesos y puente sobre el río Santa Lucía.

Artículo 2º.- El Ministerio de Transporte y Obras Públicas deberá consignar a favor de la Intendencia Municipal de Canelones, como compensación en cuenta abierta del Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU - Casa Central), el importe equivalente a la fecha de 513 UR (quinientas trece unidades reajustables).

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 9 de noviembre de 2011.
LUIS LACALLE POU, Presidente; JOSÉ PEDRO MONTERO, Secretario.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 28 de Noviembre de 2011

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que desafecta de la órbita de la Intendencia Municipal de Canelones y se afecta al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a título oneroso, el inmueble padrón Nº 2079, ubicado en al segunda Sección Judicial y Localidad Catastral de Santa Lucía, departamento de Canelones.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; PABLO GENTA.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
6
Ley 18.839

Concédese una pensión graciable a la Sra. Norma Iris Vivaldo Nardaciones.

(2.128*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º.- Concédese una pensión graciable a la señora Norma Iris Vivaldo Nardaciones, cédula de identidad Nº 1.130.735-4, equivalente a 4 BPC (cuatro Bases de Prestaciones y Contribuciones).

Artículo 2º.- Precísase que la erogación resultante será atendida por Rentas Generales.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 8 de noviembre de 2011.
DOREEN JAVIER IBARRA, 4to. Vicepresidente; JOSÉ PEDRO MONTERO, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 23 de Noviembre de 2011

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se concede una pensión graciable a la señora Norma Iris Vivaldo Nardaciones.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; RICARDO EHRLICH; FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

7

Ley 18.841

Facúltase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a extender el subsidio por desempleo de los trabajadores de la Cooperativa Industrial Maragata (COOPIMA).

(2.130*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTÍCULO 1º.- Facúltase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razones de interés general, hasta por un plazo de ciento ochenta días, el subsidio por desempleo de los trabajadores de la Cooperativa Industrial Maragata (COOPIMA), en los términos y condiciones que establezca la reglamentación.

ARTÍCULO 2º.- La ampliación del plazo de la prestación de desempleo que se otorga en virtud de las facultades que se conceden en el artículo anterior, alcanzará a los trabajadores que aún continúen en el goce del referido beneficio o hayan agotado el plazo máximo de cobertura (artículos 7º y 10 del Decreto-Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por la Ley Nº 18.399, de 24 de octubre de 2008).

La ampliación del plazo de la prestación comenzará a regir a partir del mes inmediato posterior al cese respectivo del subsidio en todos los casos.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 15 de noviembre de 2011.
LUCÍA TOPOLANSKY, Presidenta; HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 25 de Noviembre de 2011

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razones de interés general, hasta por un plazo de ciento ochenta días, el subsidio por desempleo de los trabajadores de la Cooperativa Industrial Maragata (COOPIMA).
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BRENTA; EDUARDO BONOMI; LUIS ALMAGRO; LUIS PORTO; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; RICARDO EHRLICH; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO KREIMERMAN; JORGE VENEGAS; TABARÉ AGUERRE; HÉCTOR LESCANO; GRACIELA MUSLERA; DANIEL OLESKER.

8

Ley 18.842

Facúltase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a extender el subsidio por desempleo de los trabajadores de PLÁSTICOS GEPAX S.A.

(2.131*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTÍCULO 1º.- Facúltase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razones de interés general, hasta por un plazo de ciento ochenta días, el subsidio por desempleo de los trabajadores de PLÁSTICOS GEPAX S.A., en los términos y condiciones que establezca la reglamentación.

ARTÍCULO 2º.- La ampliación del plazo de la prestación de desempleo que se otorga en virtud de las facultades que se conceden en el artículo anterior, alcanzará a los trabajadores que aún continúen en el goce del referido beneficio o hayan agotado el plazo máximo de cobertura (artículos 7º y 10 del Decreto-Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por la Ley Nº 18.399, de 24 de octubre de 2008).

La ampliación del plazo de la prestación comenzará a regir a partir del mes inmediato posterior al cese respectivo del subsidio en todos los casos.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 15 de noviembre de 2011.
LUCÍA TOPOLANSKY, Presidenta; HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 25 de Noviembre de 2011

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razones de interés general, hasta por un plazo de ciento ochenta días, el subsidio por desempleo de los trabajadores de PLÁSTICOS GEPAX S.A.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BRENTA; EDUARDO BONOMI; LUIS ALMAGRO; LUIS PORTO; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; RICARDO EHRLICH; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO KREIMERMAN; JORGE VENEGAS; TABARÉ AGUERRE; HÉCTOR LESCANO; GRACIELA MUSLERA; DANIEL OLESKER.



9
Ley 18.843

Facúltase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a extender el subsidio por desempleo de los trabajadores de KINDALE S.A.

(2.132*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTÍCULO 1º.- Facúltase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razones de interés general, hasta por un plazo de ciento ochenta días, el subsidio por desempleo de los trabajadores de KINDALE S.A., en los términos y condiciones que establezca la reglamentación.

ARTÍCULO 2º.- La ampliación del plazo de la prestación de desempleo que se otorga en virtud de las facultades que se conceden en el artículo anterior, alcanzará a los trabajadores que aún continúen en el goce del referido beneficio o hayan agotado el plazo máximo de cobertura (artículos 7º y 10 del Decreto-Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por la Ley Nº 18.399, de 24 de octubre de 2008).

La ampliación del plazo de la prestación comenzará a regir a partir del mes inmediato posterior al cese respectivo del subsidio en todos los casos.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 15 de noviembre de 2011.

LUCÍA TOPOLANSKY, Presidenta; HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 25 de Noviembre de 2011

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razones de interés general, hasta por un plazo de ciento ochenta días, el subsidio por desempleo de los trabajadores de KINDALE S.A.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BRENTA; EDUARDO BONOMI; LUIS ALMAGRO; LUIS PORTO; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; RICARDO EHRLICH; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO KREIMERMAN; JORGE VENEGAS; TABARÉ AGUERRE; HÉCTOR LESCANO; GRACIELA MUSLERA; DANIEL OLESKER.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE PAYSANDÚ

10
Resolución 4.412/011

Promúlgase el Decreto Departamental 6.496/011, por el que se establece el plazo para que los propietarios de vehículos que hubieran omitido realizar la correspondiente transferencia ante la Dirección de Tránsito Público y Control de Transporte de la Intendencia, procedan a su regularización.

(2.146*R)

Paysandú, 4 de noviembre de 2011.

Señor Intendente Departamental
D. BERTIL R. BENTOS
PRESENTE

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó por unanimidad (29 votos en 29), el siguiente:

"DECRETO No. 6496/2011.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA:

ARTÍCULO 1o.- Establécese un plazo de 120 (ciento veinte) días desde la fecha de la publicación de este Decreto, para que los propietarios de vehículos, cualquiera sea su tipo, respecto de los cuales se hubiera omitido realizar la correspondiente transferencia ante la Dirección de Tránsito Público y Control de Transporte de la Intendencia de Paysandú, procedan a regularizar situación omisa.

ARTICULO 2o.- Toda persona física o jurídica, imposibilitada de obtener la transferencia de un vehículo a su nombre, con arreglo a las disposiciones vigentes podrá realizarla por vía de excepción, acreditando su titularidad ante la Dirección de Tránsito Público y Control de Transporte, cumpliendo con las condiciones que a continuación se establecen:

a) Certificado de Registro Mobiliario de Paysandú, que justifique la no existencia de prendas vigentes sobre el vehículo.

b) Certificado Notarial o información judicial, que acredite que el solicitante de la transferencia ha poseído por si o por sus causahabientes, el vehículo en cuestión por lapso de **3 (tres)** años, en concepto de propietario, en forma pacífica, pública e ininterrumpida.

c) Exonerar del pago a las transferencias omitidas, cobrándose al adquirente del traspaso el derecho generado.

ARTICULO 3o.- La Intendencia de Paysandú no asume responsabilidad alguna por eventuales reclamaciones que pudieren producirse.

ARTICULO 4o.- Comuníquese, publíquese, etc.".

Saluda a Ud. muy atentamente.-

Dr. CARLOS USLENGHI DA SILVA, Presidente; ROBERT PINTOS SILVA, Secretario General.

Paysandú, 29 de noviembre de 2011.

Asunto Nº 30/0373/2011.

RESOLUCION Nº 4412/2011.

VISTO el Decreto número 6496/2011, sancionado por la Junta Departamental de Paysandú, con fecha 04/11/2011,

ATENTO a sus competencias, disposiciones legales y reglamentarias vigentes,

EL INTENDENTE DE PAYSANDU, _______RESUELVE:_________

1º)- Promulgar el Decreto número 6496/2011, sancionado por la Junta Departamental de Paysandú, con fecha 04/11/2011.

2º)- Regístrese, cúrsense las copias que correspondan, incorpórese copia de dicho Decreto al registro respectivo por Oficina de Secretaría, publíquese y pase al Departamento de Administración y Asesoría Letrada a sus efectos. Cumplido, archívese.

Sr. BERTIL R. BENTOS SCAGNEGATTI, Intendente; Esc. MÓNICA B. PERALTA SUÁREZ, Egda. Desp. Secretaría General.

INTENDENCIA DE RIVERA
11
Decreto 12.730/011

Promúlgase la Ordenanza 24/011, que designa con el nombre de JUAN CARLOS BALERIO parte del camino que lleva a la Forestadora FYMNSA.

(2.141*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA

Rivera, 16 de noviembre de 2011.-

SESION ORDINARIA- ACTA Nº -90.-
LA JUNTA DEPARTAMENTAL, ***RESUELVE:***

1)- Designar (votación unánime 28 votos) con el nombre de ***JUAN CARLOS BALERIO****, parte del camino que lleva a la Forestadora FYMNSA, conocido popularmente como el nuevo camino, el cual nace en la ruta 5, con una extensión de Km 3,800; con un primer trazo de Km 1,600 y otro al final del Km 2,200, arteria esta que dado a su circulación se une dos veces con el camino viejo denominado Whiston Churchill, finalizando el trayecto en la superposición de ambos caminos, según plano adjunto.-*

2)- Pase a la Intendencia Departamental, a sus efectos.-
Lic. Julián Padern, 1 er. Vice- Pte.; Jorge Ariel Freitas, Srio. Gral.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE RIVERA

Rivera, 23 de noviembre de 2011
DECRETO Nº 12730/11

VISTO: Pase a la Unidad de Prensa y Relaciones Públicas a efectos de la publicación correspondiente.

Cumplido, comuníquese y acúsese recibo de la Junta Departamental, haciendo saber d ella promulgación de la **Ordenanza Nº 24/2011 "DESIGNACION** con el nombre de **JUAN CARLOS BALERIO"** parte del camino que lleva a la Forestadora FYMNSA.

Fecho, pase a conocimiento de la Dirección General de Obras y siga a la División Secretaria Administrativa procediéndose a su registro.

Oportunamente, archívese.

As. 3415/11
amb
POR EL INTENDENTE DE RIVERA, Ing. Agr. Abilio Briz Lucas, Secretario General.

Registro Nacional de Leyes y Decretos

Colección 1970 - 2010

Procurando un beneficio mayor para nuestros usuarios y clientes, IMPO rebaja aún más el precio de su colección del Registro Nacional de Leyes y Decretos, ofreciendo una oportunidad ineludible de completar la historia jurídica del país, con las versiones Rústica o Encuadernada de nuestro compendio de normas nacionales.

*** La presente oferta se exceptúa de los convenios celebrados oportunamente con organizaciones o entidades gremiales.**

RÚSTICA

Año 1970 (1er. semestre) ....$ 150,00

Año 1970 (2do. semestre)..$ 150,00

....

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre) ....$ 200,00

Año 1971 (2do. semestre)..$ 200,00

Año 1972 (1er. semestre) ....$ 200,00

Año 1972 (2do. semestre)..$ 200,00

Año 1973 (1er. semestre) ....$ 200,00

Año 1973 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 200,00

Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 200,00

Año 1981 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1981 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 250,00

Año 1982 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1982 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 250,00

Año 1983 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1983 (2do. semestre)..$ 250,00

Año 1984 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1984 (2do. semestre)..$ 250,00

Año 1985 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 250,00

Año 1986 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1986 (2do. semestre)..$ 250,00

Año 1987 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 250,00

Año 1988 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 250,00

Año 1989 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1989 (2do. semestre)..$ 250,00

Año 1990 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1990 (2do. semestre)..$ 250,00

Año 1991 (1er. semestre) ....$ 300,00

Año 1991 (2do. semestre)..$ 300,00

Año 1991 (Addenda)..$ 300,00

Año 1992 (1er. semestre) ....$ 300,00

Año 1992 (2do. semestre)..$ 300,00

Año 1993 (1er. semestre) ....$ 300,00

Año 1993 (2do. semestre)..$ 300,00

Año 1994 (1er. semestre) ....$ 300,00

Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 300,00

Año 1995 (1er. semestre) ....$ 300,00

Año 1995 (2do. semestre)..$ 300,00

Año 1996 (1er. semestre) ....$ 300,00

Año 1996 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 300,00

Año 1997 (1er. semestre) 2 tomos..................................$ 300,00

Año 1997 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 300,00

Año 1998 (1er. semestre) ....$ 300,00

Año 1998 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 300,00

Año 1999 (1er. semestre) 2 tomos..................................$ 300,00

Año 1999 (2do.semestre) 2 tomos ....$ 300,00

Año 2000 (1er.semestre) 2 tomos..................................$ 300,00

Año 2000 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 300,00

Año 2001 (1er. semestre) 2 tomos..................................$ 490,00

Año 2001 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 515,00

Año 2002 (1er. semestre) ....$ 515,00

Año 2002 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 650,00

Año 2003 (1er. semestre) ....$ 575,00

Año 2003 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 625,00

Año 2004 (1er. semestre) ....$ 850,00

Año 2004 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 850,00

Año 2005 (1er. semestre) ....$ 750,00

Año 2005 (2do. semestre)..$ 790,00

Año 2006 (1er. semestre) ....$ 730,00

Año 2006 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 890,00

Año 2007 (1er. semestre) ....$ 750,00

Año 2007 (2do. semestre)..$ 950,00

Año 2008 (1er. semestre) ....$ 800,00

Año 2008 (2do. semestre)..$ 1150,00

Año 2009 (1er. semestre) 2 tomos..................................$ 900,00

Año 2009 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 1250,00

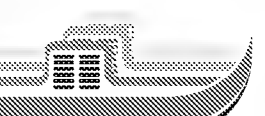
Año 2010 (1er. semestre) 2 tomos..................................$ 1000,00

Año 2010 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 1200,00

Año 2011 (1er. semestre) 2 tomos..................................$ 1050,00

VERSIÓN EN CD (Desde el primer semestre de 2008 a la fecha) ________________________ **$ 150,00**

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

SONIA GLADYS RIVAS CHIOZZONE (FICHA 0002-113292/2011).
Montevideo, 30 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37529 Dic 08- Dic 21

ROSA MYRIAM ADAIME ESPOSITO (FICHA 2-111397/2011).
Montevideo, 24 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37438 Dic 07- Dic 20

LOSNO CASTRO, ANA MARÍA (FICHA 2-113699/2011).
Montevideo, 1 de diciembre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37388 Dic 07- Dic 20

PEREZ SCHIAVONI, OSVALDO ROBERTO (FICHA 2-106297/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37257 Dic 06- Dic 19

FELINO PABLO ROSAS DEL VALLE y MARIA ELENA TETTAMANTI GUARAGNI (FICHA 2-54843/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36938 Dic 02- Dic 15

RENEE o RENE GONZALEZ CORREA (FICHA 2-109865/2011).
Montevideo, 23 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36893 Dic 02- Dic 15

ELISENDA o ELICENDA FELIPA BRITOS CABRERA (FICHA 2-3553/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36890 Dic 02- Dic 15

MARIA ISABEL CAMAÑO y JULIO BENITEZ CUADRADO (FICHA 0002-105920/2011).
Montevideo, 10 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36648 Nov 30- Dic 13

LUIS EDUARDO ODICINI CORCHS y SERRANA PEREZ SEGALERBA o PEREZ FOURCADE SEGALERBA (FICHA 2-101599/2011).
Montevideo, 24 de noviembre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36609 Nov 30- Dic 13

HAYDEE ULPIANA SOSA OXILIA (IUE 2-106953/2011).
Montevideo, 15 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36511 Nov 30- Dic 13

ZULMA CERESSA de NUÑEZ y OSCAR ALFONSO NUÑEZ SOSA (FICHA 2-107864/2011).
Montevideo, 10 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36451 Nov 29- Dic 12

MÁXIMO EUGENIO SORIA ROCHA (FICHA 2-111618/2011).
Montevideo, 23 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36231 Nov 28- Dic 09

JULIA ELENA SARAVIA RODRIGUEZ (IUE 2-110024/2011).
16 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36045 Nov 25- Dic 08

SEGUNDO TURNO

GUSMAN o GUZMAN o GUSMAO, CARLOS MARIA (FICHA 2-34047/2011).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37531 Dic 08- Dic 21

VICTOR HUGO MARTINS NUÑEZ (FICHA 2-108623/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37445 Dic 07- Dic 20

MARGARITA FELIPA FULLANA BENTANCOR de NERVI y ENNA MARI NERVI FULLANA (FICHA 2-112513/2011).
Montevideo, 22 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36778 Dic 01- Dic 14

MARIA ENCARNACION MONAUT AMIANO (FICHA 2-106909/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.-
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36638 Nov 30- Dic 13

CHAPARRO, RICARDO MARCELINO (FICHA 2-39070/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36616 Nov 30- Dic 13

LUIS SALVADOR LAURITO PEREIRA (FICHA 2-108336/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36387 Nov 29- Dic 12

PUMA FELICIA CAWEN CAWEN o PRIMA FELICIA CAWEN CAWEN (FICHA 2-36943/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36123 Nov 28- Dic 09

PASCUAL MEDAGLIA BARLETTA y MAFALDA MAURO FIORENTINO (FICHA 2-108399/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36068 Nov 25- Dic 08

MARIA de LOURDES CUÑA (FICHA 2-109237/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 36027 Nov 25- Dic 08

ONESIMO DANIEL FRAGA GANDINI (FICHA 2-110315/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36019 Nov 25- Dic 08

HERMINIA PIA PIRIZ STELLARDI o ESTELARDI o ESTELLARDI (FICHA 2-108943/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36008 Nov 25- Dic 08

FILISBINA o FELISBINA RODRIGUEZ MORAES y RAUL IRINEO CORREA RODRIGUEZ (FICHA 2-111036/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35983 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

CARLOS ANTONIO SERANTES PONCE (FICHA 2-59730/2009).
Montevideo, 14 de junio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37623 Dic 08- Dic 21

ELISA RAMIREZ (FICHA 2-108198/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 37520 Dic 07- Dic 20

BALBINA RODRÍGUEZ MUÑOZ (IUE 2-47094/2010).
Montevideo, 24 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 37513 Dic 07- Dic 20

LYDIA o LIDIA ROSA BUENO ONATO o ANATO (FICHA 2-33540/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 37440 Dic 07- Dic 20

LUZDIVINA o LURDIVINA o LUDOVINA RODRIGUEZ LOPEZ y JORGE VENANCIO SAMPEDRO RODRIGUEZ (FICHA 2-28874-2011).
Montevideo, 24 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 37396 Dic 07- Dic 20

GIOVANNI ROMANIELLO DEL GAUDIO (EXPEDIENTE 0002-111164/2011).
Montevideo, 25 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 37234 Dic 06- Dic 19

RAUL TECHERA FLEITAS (FICHA 2-32619/2010).
Montevideo, 16 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 37161 Dic 05- Dic 16

BALIBIENE GIMÉNEZ, ALONSO RAÚL (FICHA IUE 2-35073/2008).
Montevideo, de diciembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36868 Dic 02- Dic 15

ERCILIA ELENA RUBBO DI PALMA (FICHA 2-106111/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 36820 Dic 02- Dic 15

EVA ELSA BEQUIO DUPIN (EXPEDIENTE 0002-110447/2011).
Montevideo, 15 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 36754 Dic 01- Dic 14

ELSA BRENDA SELVES BAYCE (FICHA 2-102244/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 36654 Nov 30- Dic 13

RAMÓN FRANCO GONZÁLEZ (IUE 2-107481/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35977 Nov 25- Dic 08

CUARTO TURNO

HUGO NELSON SUAREZ (FICHA 2-104154/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37604 Dic 08- Dic 21

MANUEL ECHEVESTE y AURORA ANGELICA TOLOMEI (FICHA 2-102862/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37454 Dic 07- Dic 20

JORGE VIGO ARTUCHE (FICHA 2-31321/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37443 Dic 07- Dic 20

VICTOR JAVIER VAZQUEZ ROCHA (FICHA 2-21126/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37423 Dic 07- Dic 20

ELISABET o ELISABETH CRISTINA LESTELLE SILVERA (FICHA 2-105509/2011).
Montevideo, 4 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37399 Dic 07- Dic 20

ANA LOPEZ DE HARO ANTUNEZ o ANTUNES (FICHA 2-111065/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37288 Dic 06- Dic 19

MARIA ELISA ROBAINA PERDOMO (FICHA 2-106025/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37168 Dic 05- Dic 16

AMELIA PEREZ FASERO (FICHA 2-104744/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36940 Dic 02- Dic 15

LUIS ALBERTO SILVA FONTES (FICHA 2-54840/2009).
Montevideo, 3 de mayo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36939 Dic 02- Dic 15

RAMON VICTORIANO CABRERA y NELIDA CABALLERO (FICHA 2-109086/2011).
Montevideo, 4 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36758 Dic 01- Dic 14

CARMEN AURELIA GARCIA VIZCAINO (FICHA 2-53236/2010).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36484 Nov 29- Dic 12

RAMON DIAZ CHAVES (FICHA 2-28302/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36306 Nov 29- Dic 12

ROMUALDO WASHINGTON ZEBALLOS ALONZO (FICHA 2-106740/2011).
Montevideo, 31 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36302 Nov 29- Dic 12

YOLANDA DUQUE CABALLERO (FICHA 2-103497/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 36252 Nov 28- Dic 09

OLGA ANTONIA PEREZ PIREZ (FICHA 2-111629/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36241 Nov 28- Dic 09

QUINTO TURNO

JULIO EDUARDO MUÑOZ ALVAREZ (FICHA 2-8504-2010).
Montevideo, 12 de abril de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 37384 Dic 07- Dic 20

MARTA MARIA FERRARI GALVALISI (FICHA 2-112.488/2011).
Montevideo, 1 de diciembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37380 Dic 07- Dic 20

IRMA RAQUEL ALARIO PEPE (FICHA 2-100232/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37262 Dic 06- Dic 19

CLORINDA SEVI GARRIDO (IUE 2-108305/2011).
Montevideo, 23 de noviembre de 2011.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37194 Dic 06- Dic 19

MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GUTIERREZ (FICHA 2-109390/2011).
Montevideo, 24 de noviembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36942 Dic 02- Dic 15

ROMÁN GARCÍA GUASINI, GUASIN o CUAZZINI (FICHA 2-33036/2011).
Montevideo, 25 de noviembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36934 Dic 02- Dic 15

ALBERTO ANGEL SCIGLIANO FULLE (IUE 2-113108/2011).
Montevideo, 23 de noviembre de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 36391 Nov 29- Dic 12

MARIA EVIDELIA BOSSI ALONSO (FICHA 2-113451/2011).
Montevideo, 24 de noviembre de 2011.

Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36292 Nov 29- Dic 12

DOMINGO BERNARDO MOREIRA GARELLI y DOMINGO ALBERTO MOREIRA PIZURNIA (FICHIA 2-105126/2011).
Montevideo, 23 de noviembre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 36185 Nov 28- Dic 09

ANGELA CHERMA POSSEDEL y GILBERTO JUAN CAMPI CURTO (FICHA 2-109985/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 36176 Nov 28- Dic 09

SIXTO ATILIO PEREIRA CERRON (IUE 2-110877/2011).
Montevideo, 15 de noviembre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36073 Nov 25- Dic 08

SEXTO TURNO

WALTER DONATO IGLESIAS VILLAR (FICHA 2-108340/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37514 Dic 07- Dic 20

SANTIAGO RODRIGUEZ DE LIMA DA CUNHA, AIDA FERNANDEZ CURBELO y MATILDE RODRIGUEZ DE LIMA DA CUNHA (FICHA 0002-105969/2011).
Montevideo, 25 de noviembre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37434 Dic 07- Dic 20

IRMA LUISA BARONE LOPEZ (FICHA 2-30969/2011).
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37361 Dic 06- Dic 19

MARÍA INÉS FERRÉS AROCENA (FICHA 2-109005/2011).
Montevideo, 30 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37237 Dic 06- Dic 19

ANA ADRIANA GONZALEZ FUQUES (2-47913/2004).
Montevideo, 21 de julio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36730 Dic 01- Dic 14

SARA LIBA GOLDSZTEJN BORENSZTEJN (IUE 2-105898/2011).
Montevideo, 25 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36683 Dic 01- Dic 14

CARLOS ALBERTO GUTIERREZ VERA (FICHA 2-110282/2011).
Montevideo, 10 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36260 Nov 28- Dic 09

MARIO VOLPE BELBUSSI (FICHA 2-104472/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36177 Nov 28- Dic 09

FÉLIX GARCIA MARTINEZ (FICHA 0002-110981/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35956 Nov 25- Dic 08

SÉPTIMO TURNO

CLAUDIO WALTER GOMEZ (FICHA 2-28902/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37641 Dic 08- Dic 21

NELSON HUGO TINAGLINI DE LEON (FICHA 2-114618/2011).
Montevideo, 24 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37581 Dic 08- Dic 21

GABRIEL COPPOLA SUAREZ (FICHA 2-112840/2011.
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37528 Dic 08- Dic 21

JOSE PASCUAL ENRIQUE GIORDANO DOVO (FICHA 2-113891/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37431 Dic 07- Dic 20

JOSE HARMINGEL ARISMENDI TELIZ (FICHA 2-107391/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37259 Dic 06- Dic 19

MANUEL ELISEO CERVIÑO LOPEZ (FICHA 2-111027/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37203 Dic 05- Dic 16

TIMOTEA FELICIANA DEBRA BRITO o DEBRA BRITOS (FICHA 2-109548/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36836 Dic 02- Dic 15

ANGELA RODRIGUEZ BUSTOS y JUAN NIEVES FERNANDEZ (FICHA 2-108634/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36816 Dic 02- Dic 15

MARIA ALICIA SCARRONE CARRERO (FICHA 2-112622/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36777 Dic 01- Dic 14

ESTEBAN WALDEMIR MARCHAND FERNANDEZ (FICHA 2-109860/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36684 Dic 01- Dic 14

BEJLA GUTA KRAWCZYNSKI KRUSZYNSKI (FICHA 2-112186/2011).
Montevideo, 15 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36682 Dic 01- Dic 14

JUAN CARLOS PRUENCE MARTINEZ (FICHA 2-112992/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36652 Nov 30- Dic 13

LUIS CASENAVE VICO (FICHA 2-108197/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36640 Nov 30- Dic 13

JULIO EDISON CASTRO GOMEZ (FICHA 2-110518/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 35936 Nov 25- Dic 08

OCTAVO TURNO

FERNANDO LUIS OLAIZOLA BAGNASCO (FICHA 2-111783/2011).
Montevideo, 30 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37644 Dic 08- Dic 21

NESTOR EGARDO CAFARO VIERA (IUE 2-105678/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37400 Dic 07- Dic 20

NESTOR ROMULO VIERA PEREZ (FICHA 0002-110.571/2011).
Montevideo, 24 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37362 Dic 06- Dic 19

DELGADO BRAVO, PEDRO VENTURA (IUE 0002-106530/2011).
Montevideo, 25 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37334 Dic 06- Dic 19

MARTA RITA CALVI BRUNETTO (EXPEDIENTE 2-111174/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37232 Dic 06- Dic 19

ANGELICA COSTA (EXPEDIENTE 2-108379/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37027 Dic 05- Dic 16

VIOLETA OLIVIA URETA ó de URETA VEGA (FICHA 2-109555/2011).
Montevideo, 24 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36903 Dic 02- Dic 15

MANUELA NOYA CASTRO (EXPEDIENTE 2-38194/2011).
Montevideo, 16 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36899 Dic 02- Dic 15

DE LEON LARRAÑAGA, TERESA NELLY (2-111550/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36815 Dic 02- Dic 15

MARIA VALEZ o BAL ROSA y MANUEL MARQUEZ SANCHEZ (FICHA 2-106798/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36510 Nov 30- Dic 13

ADHEMAR ANTONIO SOSA ESTUPIÑAN (FICHA 2-54579/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36479 Nov 29- Dic 12

MARIA ESTEBAN BONINO PERA y MARIA del PILAR DELPRATO BONINO (EXPEDIENTE 0002-109263/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36475 Nov 29- Dic 12

ROBERTO BRITOS BOTANA (FICHA 2-37328/2011).
Montevideo, 22 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36166 Nov 28- Dic 09

VICTORIO ULISES SUAREZ BENTANCOR (2-36410/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36044 Nov 25- Dic 08

RAMOS FERNANDEZ, MARIA GLADYS (FICHA 2-111058/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35953 Nov 25- Dic 08

NOVENO TURNO

WALTER o WUALTER NOE o NOEL HORNOS MACIEL (FICHA 2-111413/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37356 Dic 06- Dic 19

NORMA TERESITA VAZQUEZ VIGNOLA (FICHA 2-109402/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
Esc. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37134 Dic 05- Dic 16

CARLOS MARIA GOMEZ FERRARI (FICHA 2-110466/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36760 Dic 01- Dic 14

FERNANDO ANTONIO BONELLI MEDINA, AURELIA ISABEL TROCCOLO BERTRANNE y EXELDA MARIA BONELLI TROCCOLO (FICHA 2-65362/2008).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36486 Nov 29- Dic 12

AMANDA RENE, RENÉ o RENÉE OLAGÜE VITUREIRA (FICHA 2-112512/2011).
Montevideo, 15 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36448 Nov 29- Dic 12

JORGELINA HERNANDEZ YANQUE (FICHA 2-111389/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36137 Nov 28- Dic 09

DÉCIMO TURNO

JULIO CESAR NUÑEZ MORAES (FICHA 2-111582/2011).
Montevideo, 25 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37651 Dic 08- Dic 21

NILDA ELBA HERNÁNDEZ ALVAREZ y MIGUEL ATILIANO NAVARRO VILLECA (FICHA 2-112485/2011).
Montevideo, 23 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 37294 Dic 06- Dic 19

SIMANSKIS VAITIKAITIS, BEATRIZ LILIANA (IUE 2-109017/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 37236 Dic 06- Dic 19

CARLOS HARIOSTE MAGGI CARDENAS (IUE 2-104715/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 37197 Dic 06- Dic 19

ELSA COLLAZO REY (FICHA 0002-105813/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 37195 Dic 06- Dic 19

MARIA RUTH ANDRADE MONEDA o MONETA (IUE 2-35268/2011).
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 36792 Dic 01- Dic 14

BRISA OLIVERA PERDOMO (IUE 2-108470/2011).
Montevideo, 4 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 36611 Nov 30- Dic 13

JUAN CARLOS DUQUE MORELLO (EXPEDIENTE IUE 02-109552/2011).
Montevideo, 15 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 36476 Nov 29- Dic 12

AMANDA COLOMBO CLERICI o CLERISI (IUE 2-108337/2011).
Montecideo, 16 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 36174 Nov 28- Dic 09

MARÍA OLGA SOBERDIA y OMAR LORENZO FERROU o PERROU SCARPITTA o SCARPITA (FICHA 2-100579/2011).
Montevideo, 4 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35976 Nov 25- Dic 08

DECIMOPRIMER TURNO

RUBEN CARLOS FERRANDO LOPEZ y ROSALIA CAMILA DUOMARCO BONABA (FICHA 2-105579/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37636 Dic 08- Dic 21

ISABELINO BALTASAR o BALTAZAR GADDI SCAYOLA (FICHA 2-106396/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37343 Dic 06- Dic 19

JOSEFA GONZALEZ QUINTAS (FICHA 2-112892/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37239 Dic 06- Dic 19

SUSANA MERCEDES RODRIGUEZ ALCORTA (FICHA 2-18508/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36963 Dic 02- Dic 15

LUIS EDUARDO NADA BUSTAMANTE (FICHA 2-109454/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36908 Dic 02- Dic 15

HECTOR RUBEN BALEA BELLONI (FICHA 2-111426/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36790 Dic 01- Dic 14

OSVALDO VICTOR OTTATI FOGLIA (FICHA 2-106915/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36757 Dic 01- Dic 14

IRMA INES CABRERA PIRIZ (FICHA 2-108453/2011).
Montevideo, 31 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36756 Dic 01- Dic 14

JUAN RAMON GARCIA GIMENEZ (FICHA 2-103343/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36685 Dic 01- Dic 14

MARIA DEL CARMEN CALACHE ALONSO (FICHA 2-18494/2011).
Montevideo, 26 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36394 Nov 29- Dic 12

MANUEL PARDO SEGADE (FICHA 2-28306/2011).
Montevideo, 19 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36310 Nov 29- Dic 12

ELSA RUTH o RUHT ALMIDA OSINAGA (FICHA 2-109960/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36237 Nov 28- Dic 09

MARCIA LIGIA CROCCO OCAMPO (FICHA 2-38537/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36172 Nov 28- Dic 09

ORLANDO JESÚS ALBARENGA dos SANTOS (FICHA 2-111867/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36132 Nov 28- Dic 09

GRETELL MARIA MARTINEZ BARBOZA (FICHA 2-107140/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35563 Dic 08- Dic 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ANA MAYER FURST DE BAUMGARTEN o MARIA ANA EUGENIA MICAELA MAYER FURST (EXPEDIENTE 2-107209/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37584 Dic 08- Dic 21

REGINA ELIDA COUSILLAS ALBIN (FICHA 2-105694/2011).
Montevideo, 24 de noviembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37526 Dic 08- Dic 21

SUSANA MARIA BOTTARO SARACHAGA y ROBERTO LUIS FELLER BOTTARO (IUE 2-107390/2011).
Montevideo, 29 de noviembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37483 Dic 07- Dic 20

ILSE SARA HAAS MAYER (EXPEDIENTE 2-113865/2011).
Montevideo, 24 de noviembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36795 Dic 01- Dic 14

ENRIQUE VAZQUEZ IGLESIAS (FICHA 2-112038/2011).
Montevideo, 24 de noviembre de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 36681 Dic 01- Dic 14

CARLOS LOIS LAFUENTE (FICHA 2-37882/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36644 Nov 30- Dic 13

SUSANA ISOLABELLA PETRAGLIA (FICHA 2-101833/2011).
Montevideo, 17 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36337 Nov 29- Dic 12

ZAGARZAZU RAGGIO, HUGO CÉSAR (IUE 2-14543/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36256 Nov 28- Dic 09

JUAN CARLOS PEDRO DAPIAGGI o DAPIAGGIO ARBIZA (EXPEDIENTE 2-109950/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36235 Nov 28- Dic 09

BARRANCO, LUIS ALBERTO (IUE 2-109525/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36170 Nov 28- Dic 09

SAUL BARRIOS GUTIERREZ (IUE 2-109258/2011).
Montevideo, 10 de noviembre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 36108 Nov 28- Dic 09

MARIA FABIOLA ZANELLA CASTRO (FICHA 2-51939/2009).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35979 Nov 25- Dic 08

TERRAGNO ARISMENDI, ALBA IRIS (EXPEDIENTE 2-109108/2011).
Montevideo, 16 de noviembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35975 Nov 25- Dic 08

DECIMOTERCER TURNO

FELICIA OCTAVIA CORSO BARREIRO (FICHA 2-110533/2011).
Montevideo, 23 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37493 Dic 07- Dic 20

SONIA ESTHER BONILLA PUGLIA (FICHA 2-109543/2011).
Montevideo, 22 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36962 Dic 05- Dic 16

JORGE HÉCTOR CÁNEPA DE BONI (FICHA 0002-111884/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36932 Dic 02- Dic 15

GLADYS o GLADIS BLANCA LAGUNE BUTTI (FICHA 0002-105816/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36900 Dic 02- Dic 15

LUISA EMILIA HALLER ETTLIN y RICARDO BAUMANN GRATWOHL (FICHA 2-109317/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36793 Dic 01- Dic 14

MIGUEL ANGEL FIGARES FOGLIO (FICHA 2-108208/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36651 Nov 30- Dic 13

JULIO CÉSAR CARCER SÁNCHEZ (IUE 2-109837/2011).
Montevideo, 24 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36608 Nov 30- Dic 13

MARÍA JULIA ARTAZÚA (IUE 2-37516/2011).
Montevideo, 16 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36216 Nov 28- Dic 09

FERNANDO COPPOLA GONZALVEZ MEZQUITA (FICHA 2-107680/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36173 Nov 28- Dic 09

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA ESTHER MENDEZ MARTINEZ (FICHA 2-114447/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de diciembre de 2011.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 37609 Dic 08- Dic 21

MARIA DEL CARMEN FARIAS HERNANDEZ (FICHA 2-112858/2011).
Montevideo, 15 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37532 Dic 08- Dic 21

MARIA TERESA FRANCOLINO GONZALEZ (FICHA 2-115543/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37439 Dic 07- Dic 20

ORFILIA LACUESTA (FICHA 2-106946/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36990 Dic 05- Dic 16

NESTOR ADRIAN MARTINEZ CAMACHO (FICHA 2-113295/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.



Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36779 Dic 01- Dic 14

GERARDO MARIO ALONSO SILVA (FICHA 2-24941/2011).
Montevideo, 24 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36725 Dic 01- Dic 14

MARGOT LIDIA NUÑEZ REVELO y JUAN CARLOS PETRINI ORTIZ (FICHA 2-111506/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36487 Nov 29- Dic 12

MARIA ZULMA NOGUEIRA SOSA (FICHA 2-109707/2011).
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36447 Nov 29- Dic 12

ERNESTO GUILLERMO PAZ MARTINEZ (FICHA 2-113111/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36240 Nov 28- Dic 09

ENRIQUE CABRERA MARTINEZ (FICHA 2-109565/2011).
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36239 Nov 28- Dic 09

MIGUEL ANGEL DEBELLIS SANTA MARTA (FICHA 2-109044/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36232 Nov 28- Dic 09

MARIO ABEL SCAPINO VELAZQUEZ (FICHA 2-111929/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36168 Nov 28- Dic 09

LUIS ALBERTO MENESES SILVEIRA (FICHA 2-101737/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36165 Nov 28- Dic 09

LUIS EDGARDO CABRERA PITTAMIGLIO (FICHA 2-108063/2011).
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36156 Nov 28- Dic 09

JOSE LUIS SAPRIZA CARRAU (FICHA 2-105398/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36155 Nov 28- Dic 09

ELBA IDA BRUNO DODERA (FICHA 2-112580/2011).
Montevideo, 15 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36134 Nov 28- Dic 09

JUAN NAGY VASINA o VACINA (FICHA 2-39929/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36109 Nov 28- Dic 09

TERESA CLARIBER SANTANA CARREÑO (FICHA 2-112326/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36083 Nov 25- Dic 08

DECIMOQUINTO TURNO

CLAUDIA ANALIA JUAMBELTZ (EXPEDIENTE 2-111369/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37517 Dic 07- Dic 20

SILVANO FRANCISCO ROVÁN VOLCICH (EXPEDIENTE 2-110584/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37394 Dic 07- Dic 20

FELIPE NERI GARCÍA GÓMEZ, MARÍA FERMINA RODRÍGUEZ BOLOGNA y ALBA DOLORES GARCÍA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-107717/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37364 Dic 06- Dic 19

ROSA ARSENIA SANES FERREIRA (EXPEDIENTE 2-101579/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37253 Dic 06- Dic 19

HUMBERTO CASTRO ECHEVERRÍA o ECHEVARRÍA (EXPEDIENTE 2-103935/2011).
Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37170 Dic 05- Dic 16

SELVA AZAMBUJA ASIS (EXPEDIENTE 2-110264/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36948 Dic 02- Dic 15

MIRTA BEATRIZ GIARRATANA ROMERO (EXPEDIENTE 2-31364/2011).
Montevideo, 8 de agosto de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36902 Dic 02- Dic 15

LEONCIO PATRON FLEITAS (EXPEDIENTE 2-110973/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36686 Dic 01- Dic 14

RUBEN LORENZO MOREIRA (EXPEDIENTE 2-109992/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36617 Nov 30- Dic 13

MARIA ANGELES ABEL QUESADA (EXPEDIENTE 2-110837/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36615 Nov 30- Dic 13

VICTOR HUGO CIAPPESONI RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-106760/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36175 Nov 28- Dic 09

LEONCIO VENANCIO NUÑEZ LARROSA (EXPEDIENTE 2-109431/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36082 Nov 25- Dic 08

DECIMOSEXTO TURNO

MIRTA MOREIRA REHERMANN o REHERMAN (EXPEDIENTE 2-109238/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 37510 Dic 07- Dic 20

ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-108170/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 37365 Dic 06- Dic 19

SUSANA ABRAZIAN DOSTOURIAN o DOSTOURJAN o DOUSTURIAN (EXPEDIENTE 2-111864/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 36649 Nov 30- Dic 13

MARIA DEL CARMEN PORTO ETCHEVERRY (EXPEDIENTE 2-110503/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 36619 Nov 30- Dic 13

MARIA DEL CARMEN PORTO ETCHEVERRY (EXPEDIENTE 2-110503/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 36411 Nov 29- Dic 12

MYRTHA JUANA BLANCO COPPOLA (EXPEDIENTE 2-104717/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 36389 Nov 29- Dic 12

LEONARDO FABIO TORRE PEREZ (EXPEDIENTE 2-109704/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 36342 Nov 29- Dic 12

ARTIDORO PEÑA RINALDI (EXPEDIENTE 2-102853/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.

Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36295 Nov 29- Dic 12

ARMANDO DOMINGO ELICHIRIGOYTY o ELICHIRIGOITY RIESTRA (EXPEDIENTE 2-111599/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 36233 Nov 28- Dic 09

DECIMOSÉPTIMO TURNO

NILDA MATILDE SALVO PIÑEYRO (IUE 2-112877/2011).
Montevideo, 25 de noviembre de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37165 Dic 05- Dic 16

JUAN o JUANCITO ARABADJI CHETAK (FICHA 2-100489/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36895 Dic 02- Dic 15

MARIA INES TERZA MACHUCA (2-38581/2011).
Montevideo, 16 de septiembre de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36818 Dic 02- Dic 15

IVO MACIEL DALMAO y MARTA MARGOT MACIEL RODRIGUEZ (IUE 2-109566/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 36740 Dic 01- Dic 14

ESTHER BACIGALUPI HERNANDEZ (IUE 2-108953/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36694 Dic 01- Dic 14

VICENTE MANUEL BARGO MARTINEZ (IUE 2-109720/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36386 Nov 29- Dic 12

ELZEAR HAMLET KUSTER (FICHA 2-110292/2011).
Montevideo, 14 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36339 Nov 29- Dic 12

YAMANDÚ ALEJANDRO FERNÁNDEZ TOSONOTTE (FICHA 2-103051/2011).
Montevideo, 20 de octubre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36296 Nov 29- Dic 12

ISRAEL o IZRAEL ARON KRAKOWIAK (IUE 2-27245/2011).
Montevideo, 5 de septiembre de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36273 Nov 28- Dic 09

FULVIO BLASIG MILOCH (FICHA 2-103838/2011).
Montevideo, 4 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36074 Nov 25- Dic 08

DECIMOCTAVO TURNO

MARÍA NELDA y FRANCISCA ESTHER BELLOMO RODRÍGUEZ (FICHA 2-106186/2011).
Montevideo, 22 de noviembre de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37530 Dic 08- Dic 21

MERCEDES LINA HERNANDEZ DE SANCHEZ o MERCEDES HERNANDEZ o LINA MERCEDES HERNANDEZ o MERCEDES LINA o LINA MERCEDES HERNANDEZ MORANDI, RAMON SANCHEZ o RAMON SANCHEZ PLADA, MARIA o MARIA IRIS SANCHEZ HERNANDEZ, TOMAS o TOMAS AQUINO SANCHEZ HERNANDEZ y LUCIANA o JULIANA o JULIA SANCHEZ HERNANDEZ (IUE 2-108353/2011).
Montevideo, 22 de noviembre de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37515 Dic 07- Dic 20

PEDRO JULIO BERRUTTI FUENTES (FICHA 2-111085/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37447 Dic 07- Dic 20

NILDA ESTHER GIRIBONE SARASOLA (FICHA 2-105117/2011).
Montevideo, 25 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37430 Dic 07- Dic 20

RONALD ADOLFO TURPIA ELIA (IUE 2/112268/2011).
Montevideo, 25 de noviembre de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37392 Dic 07- Dic 20

MARTHA ELENA LUCES VARELA (IUE 2-114309/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37391 Dic 07- Dic 20

MARIO GUIDO SAQUINTA o YAQUINTA o YACUINTA o IACUINTA o IAQUINTA o YAQUINDA o YACINTA (FICHA 2-108091/2011).
Montevideo, 10 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37130 Dic 05- Dic 16

ANGELINA GOICOECHEA GIL (FICHA 2-107206/2011).
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36478 Nov 29- Dic 12

GERARDO MANUEL MAÑAS AMADO (FICHA 2-110624/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36340 Nov 29- Dic 12

IRMA GONZALEZ (IUE 2-31928/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36303 Nov 29- Dic 12

JOAQUÍN ERNESTO LISCANO PARAGARINO (FICHA 2-111400/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36085 Nov 25- Dic 08

ANDRÉS MARIO FRACHIA RAPETTI (FICHA 2-3474/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36071 Nov 25- Dic 08

DECIMONOVENO TURNO

JUAN ALBERTO SUBIRAN CORREA (FICHA 2-25677/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37367 Dic 06- Dic 19

ADELINA LINGUA GABASTU (FICHA 2-37993/2011).
Montevideo, 2 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37359 Dic 06- Dic 19

JUAN CARLOS APUD MORALES (FICHA 2-113428/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37133 Dic 05- Dic 16

CASIANO VIANA ARAUJO (FICHA 2-113718/2011).
Montevideo, 25 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36941 Dic 02- Dic 15

RENEE MARIA GURRUCHAGA SARLI (FICHA 2-112262/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36614 Nov 30- Dic 13

GIOVANNI MAURO MEROLA MEROLA (FICHA 2-111355/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36578 Nov 30- Dic 13

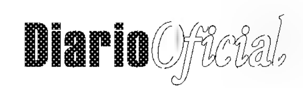
ZULEMA TEOLIDA ACEVEDO MENDEZ (FICHA 2-110784/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36390 Nov 29- Dic 12

VIGÉSIMO TURNO

EBER ó EVER RENE ó RENEE GARCIA (FICHA 2-105505/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37522 Dic 07- Dic 20

TABARE HECTOR DE LOS SANTOS ó de los SANTOS VESPASIANO (FICHA 2-109120/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36994 Dic 05- Dic 16

ENRIQUE LORENZO RAFAEL KLEIMAN ROSSI (FICHA 2-106545/2011).
Montevideo, 16 de noviembre de 2011.



Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36898 Dic 02- Dic 15

MARIA HORTENSIA MOGORDOY GALVAN (FICHA 2-38408/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36892 Dic 02- Dic 15

JULIO CESAR MAUTONE APPELO (FICHA 2-113908/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36762 Dic 01- Dic 14

FELICIANO LUIS ALBERTO VARELA (FICHA 2-30235/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36692 Dic 01- Dic 14

JOSE MOL SUAREZ (FICHA 2-108721/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36531 Nov 30- Dic 13

OSCAR CARBALLO DE MEDEIROS ó de MEDEIROS (FICHA 2-102894/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35978 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

ANA MARIA GIUSIANO IHITZ (IUE 2-108328/2011).
Montevideo, 31 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37512 Dic 07- Dic 20

MARÍA FELICIA CURBELO MENA de SUÁREZ y ALCIDES GUALBERTO SUÁREZ CURBELO (IUE 2-107038/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37433 Dic 07- Dic 20

NELIDA JUANA BLANCO TOSCANI y SERGIO WASHINGTON SILVA BLANCO (IUE 2-38161/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37255 Dic 06- Dic 19

PEDRO DÍAZ PAREJA (IUE 2-60196/2010).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37132 Dic 05- Dic 16

JOSÉ MARÍA ANSOLABEHERE o ANZOLABEHERE, MARÍA CECILIA GONZALEZ MONDUTEY y JOSÉ MANUEL ANZOLABECHERE o ANZOLABEHERE GONZALEZ (IUE 2-102324/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36986 Dic 05- Dic 16

MARÍA CRISTINA ORTIZ CABALLERO (IUE 2-106498/2011).
Montevideo, 14 de noviembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36612 Nov 30- Dic 13

NATAL MORALES LUGO (IUE 2-107660/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36584 Nov 30- Dic 13

RIOMALDO MACHADO (IUE 2-111014/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36384 Nov 29- Dic 12

ESTHER INES BENTANCUR y JUVENAL FELISBERTO WILSON GOMEZ o FELISBERTO WILSON GOMEZ (IUE 2-105476/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36271 Nov 28- Dic 09

LÍA ESTHER GONZÁLEZ REDONDO (IUE 2-107765/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36269 Nov 28- Dic 09

WILSON HEBERT CARREÑO MACHADO (IUE 2-111490/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36075 Nov 25- Dic 08

MARIA JULIA TROVERO PRATTO (IUE 2-110321/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36007 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANGELA MARÍA MAGRASSI MAGRASSI (IUE 2-107803/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37643 Dic 08- Dic 21

MARÍA JESUSA DA o LA LUZ BARBOZA o MARÍA JESUSA LA LUZ BARBOZA de ANTUNEZ y ANÍBAL ANTÚNEZ PIREZ (IUE 2-101161/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37363 Dic 06- Dic 19

WALTER FAUSTINO LOZADA SIMONCINI (IUE 2-108148/2011).
Montevideo, 4 de noviembre de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37158 Dic 05- Dic 16

ANTONIO GONZÁLEZ DELGADO (IUE 2-108019/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36388 Nov 29- Dic 12

ROBERTO MARIO PEREYRA GONZALEZ (IUE 2-101383/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36382 Nov 29- Dic 12

SARA GONZÁLEZ o GONZALEZ (IUE 2-107548/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36212 Nov 28- Dic 09

JORGE TAMBUSSO GOMEZ (IUE 2-60251/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36084 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA CRISTINA TOMIKIAN RESIAN ó REZIAN (FICHA 2-110303/2011).
Montevideo, 22 de noviembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37647 Dic 08- Dic 21

MARIA MABEL CAMPONOVO PEREYRA ó PEREIRA (FICHA 2-105502/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37646 Dic 08- Dic 21

LAURA ADELINA IFRAN FUENTES (FICHA 2-106533/2011).
Montevideo, 22 de noviembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37632 Dic 08- Dic 21

JUAN FRANCISCO MOREIRA SILVA (FICHA 2-108058/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37606 Dic 08- Dic 21

GUILLERMO MACKREY LOMBARDI (FICHA 2-113734/2011).
Montevideo, 29 de noviembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37585 Dic 08- Dic 21

GIOVANNINA ó JUANA ó JUANNA BOVINO MATTURRO (FICHA 2-27493/2011).
Montevideo, 29 de noviembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37533 Dic 08- Dic 21

ALVARO GARCIA FIGUEIREDO (FICHA 2-111368/2011).
Montevideo, 22 de noviembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37521 Dic 07- Dic 20

IVONNE LUISA RAINUSSO ROSELLO (FICHA 2-48342/2010).
Montevideo, 29 de noviembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37519 Dic 07- Dic 20

MIRTA MABEL SARQUIS VIERA, YOLANDA SARQUIS VIERA, ZULMA SARQUIS VIERA (FICHA 2-36200/2011).
Montevideo, 22 de agosto de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37518 Dic 07- Dic 20

ROSA JULIA ZABALA RIJO (FICHA 2-110235/2011).
Montevideo, 22 de noviembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36993 Dic 05- Dic 16

OLGA ESTHER VARONA BUZZI ó BUSSI (FICHA 2-35961/2011).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36610 Nov 30- Dic 13

ARIEL CEVERO GANDINI RODRIGUEZ (FICHA S/484/98).
Montevideo, 15 de octubre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 36512 Nov 30- Dic 13

GERDA MATILDE BERGER MEIER (FICHA 2-109558/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36236 Nov 28- Dic 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

ELAINE ACUÑA OXLEY (FICHA 2-111182/2011).
Montevideo, 22 de noviembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37233 Dic 06- Dic 19

DORA LEMOS GODINHO ó GODIÑO y WINSTON WILSON PEREIRA PERALTA (FICHA 2-110150/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37171 Dic 05- Dic 16

OSCAR CORTAZZO NOBLE (FICHA 2-105770/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36933 Dic 02- Dic 15

NACHMAN MIGUEL ANGEL GORFAIN SCHUSTER (FICHA 2-38075/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36896 Dic 02- Dic 15

NELSON MORTIMER LOPEZ GAZZANO (FICHA 2-108624/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36380 Nov 29- Dic 12

JORGE ADALBERTO PALACIOS PACHECO (FICHA 2-31423/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36270 Nov 28- Dic 09

FELIX FERMIN DIAZ ROSAS (FICHA 2-108044/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36268 Nov 28- Dic 09

MARIA de las MERCEDES GARRONE IRIGOYEN (FICHA 2-103170/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36266 Nov 28- Dic 09

SIMON YODER KNOP (FICHA 2-106307/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36070 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

GLADYS MIRELLA o MIREYA PEREIRA PEREIRA (FICHA 2-107882/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 37441 Dic 07- Dic 20

FERNANDO TABAREZ ARBELO y OBDULIA RENEE GENTILE CORLETTI (FICHA 2-29179/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 37357 Dic 06- Dic 19

RAMON FEDERICO CASTILLO NOGUEIRA (FICHA 2-106861/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 37030 Dic 05- Dic 16

MARGARITA DOLORES RODRIGUEZ FAJARDO (FICHA 2-104623/2011).
Montevideo, 10 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 36646 Nov 30- Dic 13

MARIA GRACIA RETTA INVERSO (FICHA 2-108183/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 36645 Nov 30- Dic 13

LUIS ROQUE SEQUEIRA GIULIANO (FICHA 2-104834/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 15 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 36606 Nov 30- Dic 13

LAURA DELIA MUIÑO ESTEVES o ESTEVEZ (FICHA 2-107578/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 36311 Nov 29- Dic 12

HUGO CESAR SCARCELLA BUZO (FICHA 2-111362/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 36277 Nov 28- Dic 09

ESTER MILLAN FERNANDEZ (FICHA 2-111118/2011).
Montevideo, 10 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 36234 Nov 28- Dic 09

MARINA ARBILDI CASAIS (FICHA 2-105234/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 36160 Nov 28- Dic 09

ANGELICA URBELINA POZZI RENKEL (FICHA 2-111977/2011).
Montevideo, 14 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36072 Nov 25- Dic 08

MARIA GLADYS LUNGARO FERNANDEZ (FICHA 2-59741/2010).
Montevideo, 16 de diciembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36048 Nov 25- Dic 08

MARIA HORTENSIA RODONS o RODONZ CAL (FICHA 2-103585/2011).
Montevideo, 10 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36005 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

ELIDA TERESA MOLINARI DATENA (FICHA 2-109519/2011).
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37611 Dic 08- Dic 21

BLANCA ELIDA RODRIGUEZ COR (FICHA 2-10791/2010).
Montevideo, 12 de mayo de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37586 Dic 08- Dic 21

MARCOS ROLON LARRAMENDI y ELIDA BARBOZA BARBOZA (FICHA 2-102289/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 37036 Dic 05- Dic 16

CARLOS EDISON BOLON RODRIGUEZ y OLGA RAIMUNDO u OLGA RODRIGUEZ RAIMUNDO (FICHA 2-100848/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 37033 Dic 05- Dic 16

JULIO CESAR GIANSANTI ECHEGARAY (FICHA 2-107896/2011).



Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 36988 Dic 05- Dic 16

JUAN JULIO o JUAN JULIO CESAR MARENALES CARROSO y BLANCA ELSA CARROSO ALEMAN (FICHA 552/2003/S).
Montevideo, 15 de octubre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 36810 Dic 02- Dic 15

AZUCENA POSE SOTO (FICHA 2-108514/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 36761 Dic 01- Dic 14

GLADYS CELESTE CARDONA CARBALLO (FICHA 2-107432/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 36688 Dic 01- Dic 14

RAMON HERNANDEZ VIERA y MARIA ELENA HANRRI de HERNANDEZ o MARIA ELENA HENRY o MARIA ELENA HANRRY (FICHA 2-112614/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 36481 Nov 29- Dic 12

ELISEO GARCIA GARCIA e IRIS NAIR MAINARDI EMMENEGGES (FICHA 2-110821/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 36110 Nov 28- Dic 09

DELIA IGLESIAS COUSO (FICHA 2-107496/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36077 Nov 25- Dic 08

DELTA ALICIA CORREA CHAPARRO (FICHA 2-38042/2011).
Montevideo, 2 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36069 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ARDUINA BENEDICTA SANGUINETI CLERICI o ARDUINA BENEDICTA AMBROSIA SANGUINETI CLERICI (FICHA 2-108299/2011).
Montevideo, 16 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37634 Dic 08- Dic 21

WALTER BURGHI TULIO, ARIEL BURGHI CRUZ y DALIA CRUZ ZABALA (FICHA 2-15754/2010).
Montevideo, 11 de mayo de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37578 Dic 08- Dic 21

MARIA GLORIA GONGORRA DE LORENZI o DELORENZI (FICHA 2-105935/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37527 Dic 08- Dic 21

MIRTA DORYS RODRIGUEZ RUCCI (FICHA 2-104174/2011).
Montevideo, 17 de octubre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37448 Dic 07- Dic 20

FERNANDO MACEIRAS ACOSTA (FICHA 2-110585/2011).
Montevideo, 25 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37344 Dic 06- Dic 19

RICARDO SORIA MONTERO, ENRIQUETA JULIA SEOANE GAMBA y FERNANDO RICARDO FRANCISCO SORIA SEOANE (FICHA 2-107570/2011).
Montevideo, 25 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37342 Dic 06- Dic 19

LINO ENRIQUE PALACIO (FICHA 2-105856/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37238 Dic 06- Dic 19

AUGUSTO GIL FEIJOO (FICHA 68-669/1996).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37159 Dic 05- Dic 16

BENITO HECTOR o HECTOR BENITO NAYA VARELA (2-105110/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37028 Dic 05- Dic 16

EMA MABEL ICASURIAGA RODRIGUEZ (FICHA 2-105499/2011).
Montevideo, 16 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36780 Dic 01- Dic 14

OMAR JACINTO MARIANO GIORGI (FICHA 2-107364/2011).
Montevideo, 16 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36655 Nov 30- Dic 13

LEOMAR o LEONOR MACHADO (FICHA 2-55419/2009).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36392 Nov 29- Dic 12

MILTON MENDOZA SANDIN (FICHA 2-110183/2011).
Montevideo, 16 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36378 Nov 29- Dic 12

JORGE JUVENAL PEREYRA GONZALEZ (FICHA 2-101388/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36377 Nov 29- Dic 12

ORIENTE ALFONZO (FICHA 2-109246/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 36028 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

NELSON CINA VAGHI (FICHA 2-32964/2011).
Montevideo, 7 de septiembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37629 Dic 08- Dic 21

NIEVES o ROMANA NIEVES FIGUEREDO LINGUA y JUAN CARLOS GONZALEZ FIGUEREDO (FICHA 2-37940/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37571 Dic 08- Dic 21

MERCEDES COUTO SALGUEIRO (FICHA 2-110553/2011).
Montevideo, 23 de noviembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37491 Dic 07- Dic 20

BERTA ELISA SOSA VIURRARENA (FICHA 2-107878/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37442 Dic 07- Dic 20

LENIN CONTRERAS GONZALEZ (FICHA 2-109388/2011).
Montevideo, 15 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37435 Dic 07- Dic 20

ELENA OLGA SAINZ SINGLET (FICHA 2-111668/2011).
Montevideo, 23 de noviembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36944 Dic 02- Dic 15

EMA YOLANDA SOCA NIEVES (FICHA 69-19/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36904 Dic 02- Dic 15

JUAN RAMON LUZARDO BRITOS o BRITO (FICHA 2-107564/2011).
Montevideo, 15 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36759 Dic 01- Dic 14

MARISA CRESPI DE FERRARI (FICHA 2-110752/2011).
Montevideo, 23 de noviembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36749 Dic 01- Dic 14

ADELA FERMINA VIROGA BASAISTEGUI DE HOLANDA (FICHA 2-110305/2011).
Montevideo, 23 de noviembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36622 Nov 30- Dic 13

ALFREDO MARTINEZ ULIANO y AMANDA MARTINEZ ULIANO (FICHA 2-107698/2011).

Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36477 Nov 29- Dic 12

ELBIO MARIA TORRENS (FICHA 2-105801/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36385 Nov 29- Dic 12

BARUCH YIMALKOVSKI y SARA STERNBERG (FICHA 2-26470/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36300 Nov 29- Dic 12

NELSO EMILIO PERDOMO ABBATE (FICHA 2-105060/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36272 Nov 28- Dic 09

ROSA OLGA RIVAS DEIRA (FICHA 2-107130/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36263 Nov 28- Dic 09

JUANA EUSTAQUIA PEREGALLI PEREZ (FICHA 2-106155/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36157 Nov 28- Dic 09

MANUEL FIGUEREDO BOTTA (FICHA 2-102645/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36049 Nov 25- Dic 08

MARIA ISABEL CURBELO CARDOZO (FICHA 2-102926/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35954 Nov 25- Dic 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSA SUAREZ y PEDRO SILVA SUAREZ (FICHA 156/233/2011).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 26 de octubre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 36865 Dic 02- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

DANIEL y JOSÉ MARÍA ALVES o ALVEZ DURAN (IUE 157-245/2011).
Bella Unión, 23 de noviembre de 2011.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 37122 Dic 05- Dic 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ISABEL BELLO o BELLON VARELA (IUE 168-442/2011).
Canelones, 1 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36653 Nov 30- Dic 13

ANA VIDAL PIÑEIRO o PIÑEYRO y MARTIN PALOMEQUE CALERO (IUE 168-396/2011).
Canelones, 1 de noviembre de 2011.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36017 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

RICARDO ANIBAL FRANCINI DE LEON o DELEON (IUE 459-459/2011).
Canelones, 7 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37299 Dic 06- Dic 19

JOSE OMAR SANGUINETTI PEREZ (IUE 459-439/2011).
Canelones, 11 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36920 Dic 02- Dic 15

ELINA ADELAIDA QUIROGA VALDEZ (IUE 459-438/2011).
Canelones, 7 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36753 Dic 01- Dic 14

ARBIL DE MARIA CUADRO DELGADO (IUE 459-344/2011).
Canelones, 7 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36376 Nov 29- Dic 12

JUAN JOSE GANDINI SILVA (IUE 459-440/2011).
Canelones, 7 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36018 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

BALBINA CABRERA RODRIGUEZ (IUE 485-552/2011).
Atlántida, 8 de noviembre de 2011.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36656 Nov 30- Dic 13

INES BORDERRE PETOTEGUI (IUE 175-56/2011).
Atlántida, 29 de julio de 2011.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36368 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

OSORIO FERNANDEZ PEREIRA (IUE 179-521/2010).
Ciudad de la Costa, 4 de octubre de 2011.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36946 Dic 02- Dic 15

SEXTO TURNO

ARTEMIO ACEVEDO IRRAZABAL (IUE 493-226/2011).
Ciudad de la Costa, 21 de julio de 2011.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37587 Dic 08- Dic 21

NILDA ESTHER FARIÑA DIAZ (IUE 493-506/2011).
Ciudad de la Costa, 31 de octubre de 2011.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36620 Nov 30- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EVA RODRIGUEZ SILVA (FICHA IUE 440-796/2011).
Las Piedras, 29 de septiembre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36931 Dic 02- Dic 15

LUIS FREDY BOFFA PEÑA (FICHA IUE 440-651/2011).
Las Piedras, 7 de noviembre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36532 Nov 30- Dic 13

RAMONA MECOL DIAZ (FICHA IUE 440-798/2011).
Las Piedras, 29 de septiembre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36280 Nov 28- Dic 09

SEXTO TURNO

NELSON SALVADOR MARQUE ó MARQUEZ SORIA y ANDREA RODRIGUEZ (FICHA IUE 458-498/2011).

Las Piedras, 9 de junio de 2011.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36930 Dic 02- Dic 15

REGINA MARIA del CARMEN MAGNONI GUTIERREZ (FICHA IUE 458-987/2011).
Las Piedras, 30 de septiembre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36741 Dic 01- Dic 14

CARLOS WALTER GUARNIERI RUIZ (FICHA IUE 458-957/2011).
Las Piedras, 30 de septiembre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36535 Nov 30- Dic 13

HERCULES DANUBIO SUAREZ PINO o ARPINO (FICHA IUE 458-1211/2011).
Las Piedras, 15 de noviembre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36533 Nov 30- Dic 13

MODESTO FERRAGUZ FUENTES (IUE 458-1151/2011).
Las Piedras, 8 de noviembre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36529 Nov 30- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CLODOMIRA PEREIRA PEREZ (FICHA 175-641/2011).
Pando, 22 de noviembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37424 Dic 07- Dic 20

RUBEN MAVERINO BERRUTTI (FICHA 175-646/2011).
Pando, 17 de noviembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36369 Nov 29- Dic 12

CUARTO TURNO

BALJIMIRO IDELMAR BATALLA FEIJO y CELINA PEREIRA FEIJO (FICHA 176-673/2011).
Pando, 16 de noviembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37425 Dic 07- Dic 20

LUIS ABADIE GRANJA CURBELO (FICHA 176-558/2011).
Pando, 14 de noviembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37422 Dic 07- Dic 20

HUGO IBARRA (FICHA 176-560/2011).
Pando, 31 de octubre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36370 Nov 29- Dic 12

HIPOLITO GRANJA (FICHA 176-573/2011).
Pando, 28 de octubre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36367 Nov 29- Dic 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOAO PEDRO MOREIRA TADEO (IUE 207-486/2011).
Melo, 29 de noviembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 37182 Dic 06- Dic 19

JACINTA RAMONA CORREA ALONSO ó ALONZO (IUE 207-551/2011).
Melo, 25 de noviembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 37018 Dic 05- Dic 16

ROBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (IUE 207-566/2011).
Melo, 25 de noviembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 37017 Dic 05- Dic 16

CORSINA ALEJANDRA, ESPERANZA y FRANCISCO PONCE ó PONSE (IUE 207-461/2011).
Melo, 25 de noviembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 36949 Dic 05- Dic 16

CUARTO TURNO

ANGEL ROBERTO JARA MORAES (FICHA 208-372/2010).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 1 de noviembre de 2010.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 37470 Dic 07- Dic 20

ZENÓN HERNÁNDEZ ó HERNÁNDEZ SARSAMENDI ó HERNÁNDEZ SALSAMENDI (FICHA 208-600/2011).
Melo, 25 de noviembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 37306 Dic 06- Dic 19

LEONCIO LARROSA ACOSTA; MARIA LAURA VÁZQUEZ y VICENTE LARROSA VÁZQUEZ (FICHA 208-610/2011).
Melo, 23 de noviembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 36703 Dic 01- Dic 14

JOSE EMIR ABREU MAGALLANES (FICHA 208-599/2011).
Melo, 18 de noviembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 36094 Nov 28- Dic 09

AMELIA GLADYS FERNÁNDEZ CAVADINI (FICHA 208-586/2011).
Melo, 14 de noviembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35982 Nov 25- Dic 08

QUINTO TURNO

MARIA UBALDINA CAÑA (IUE 468-540/2011).
Melo, 29 de noviembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37598 Dic 08- Dic 21

RAMÓN ESTEBAN CLAVIJO SÁNCHEZ (IUE 468-390/2011).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 14 de noviembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 36336 Nov 29- Dic 12

EVA QUINTANA CAETANO (FICHA 468-431/2011).
Melo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 36281 Nov 29- Dic 12

FELIPE LAVALLEJA AROCENA TROCHE (IUE 468-413/2011).
Melo, 21 de noviembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 36171 Nov 28- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SENIRA DE QUADROS ó SENIRA QUADROS (IUE 488-314/2011).
Río Branco, 31 de octubre de 2011.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37304 Dic 06- Dic 19

SABAS PALMIRO FLEITAS MUÑOZ (IUE 488-308/2011).
Río Branco, 26 de octubre de 2011.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36399 Nov 29- Dic 12

AMIR PADILLA TECHERA DE MELO o TECHERA DE MELLO (IUE 488-358/2011).
Río Branco, 11 de octubre de 2011.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35921 Nov 25- Dic 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE RAUL PEREZ SERRA (IUE 223-1032/2011).
Colonia, 21 de octubre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37468 Dic 07- Dic 20

MARIA TERESA REYES ROSSI (IUE 223-1143/2011).
Colonia, 11 de noviembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37467 Dic 07- Dic 20

EDUARDO GRISPO y JOVITA MARGARITA REPRESAS (IUE 223-854/2011).
Colonia, 12 de octubre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37097 Dic 05- Dic 16

JUAN CARLOS ROQUETA TEILLERI y JUANA MARIA GAMARRA VIDAL (IUE 223-1040/2011).

Colonia, 4 de noviembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 36667 Nov 30- Dic 13

WALTER HORACIO ARIAS CARBAJAL (IUE 223-1110/2011).
Colonia, 9 de noviembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 36665 Nov 30- Dic 13

VIOLETA BLANCA ARAGUSTO OLIVERA y HECTOR PEDRO RIZZARDINI MARENCO (IUE 223-1150/2011).
Colonia, 14 de noviembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36054 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SIXTO NICANOR RODRIGUEZ FUENTES (FICHA 459-C/72).
Carmelo, 18 de septiembre de 1972.
RICARDO GARIBOTTI, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 36463 Nov 29- Dic 12

SEGUNDO TURNO

MIRTHA EDITH CHARREAU MOREIRA (IUE 227-801/2011).
Carmelo, 17 de noviembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37487 Dic 07- Dic 20

ELIA ALICIA DURAND BESSE (IUE 227-758/2011).
Carmelo, 4 de noviembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37098 Dic 05- Dic 16

LEONOR HIPOLITA DEBENEDETTI BANCHERO (IUE 227-802/2011).
Carmelo, 17 de noviembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 36864 Dic 02- Dic 15

GLADYS MARIA CROSSA (IUE 227-797/2011).
Carmelo, 15 de noviembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 36800 Dic 02- Dic 15

JULIO HALDO o ALDO DEPRATTI BADANO (IUE 227-783/2011).
Carmelo, 10 de noviembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 36668 Nov 30- Dic 13

MARIA CELIA QUIROGA (EXPEDIENTE IUE 227-595/2011).
Carmelo, 15 de septiembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 36464 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRINA DIAZ IMPERIAL (IUE 225-859/2011).
Rosario, 17 de noviembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37290 Dic 06- Dic 19

JESUS VEINTICINCO LINARES (IUE 225-835/2011).
Rosario, 17 de noviembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37289 Dic 06- Dic 19

PAUCIDES SARAVIA DIAZ y LILIAN NANCY SARAVIA BLANCO (IUE 225-786/2011).
Rosario, 17 de octubre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36440 Nov 29- Dic 12

LUCIANO MAXIMINO o MAXIMO LUCIANO o MAXIMINO LUCIANO CONCEPCION o CONCEPSION ROMERO (IUE 225-591/2011).
Rosario, 17 de noviembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36439 Nov 29- Dic 12

ALICIA VILA WOHLWEND (IUE 225-864/2011).
Rosario, 17 de noviembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36438 Nov 29- Dic 12

MARTHA SOÑORA CALISTRO GARCIA (IUE 225-798/2011).
Rosario, 25 de octubre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36437 Nov 29- Dic 12

DELIA SUSANA MADERA DESCOVICH y HUGO ACOSTA THOVE (IUE 225-805/2011).
Rosario, 17 de noviembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36436 Nov 29- Dic 12

JUAN GARCIA y JUAN ANTONIO GARCIA BRITO (IUE 225-448/2010).
Rosario, 26 de julio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36222 Nov 28- Dic 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALVARO LUIS, ROSALES ARIGON (IUE 241-636/2011).
Durazno, 21 de noviembre de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36673 Dic 01- Dic 14

TERCER TURNO

JUAN CARLOS, ESTEVES ó ESTEVEZ PEREIRA (IUE 242-760/2011).
Durazno, 21 de noviembre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta
01) $ 2360 10/p 37056 Dic 05- Dic 16

ELBIO WASHINGTON VELAZQUEZ SILVEIRA (IUE 242-581/2011).
Durazno, 16 de noviembre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36977 Dic 05- Dic 16

JORGE LUIS GRILLO BARRETO y JORGE FABRICIO GRILLO BASSO (IUE 242-739/2011).
Durazno, 10 de noviembre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36965 Dic 05- Dic 16

JOSÉ MARÍA AMIASSORHO GOMEZ (IUE 242-732/2011).
Durazno, 9 de noviembre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36751 Dic 01- Dic 14

MARTA GLADYS BERTIZ LORENZO (IUE 242-726/2011).
Durazno, 7 de noviembre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36674 Dic 01- Dic 14

AMELIA APAOLAZA RAMOS y ANA MARÍA EGAÑA APAOLAZA (IUE 242-618/2011).
Durazno, 4 de octubre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36489 Nov 29- Dic 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CENTURION SAUCEDO, LUIS EDUARDO; NUÑEZ SILVEIRA, EDELMA y CENTURION SAUCEDO, MIGUEL (IUE 254-447/2011).
Trinidad, 28 de noviembre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37184 Dic 06- Dic 19

FERNANDEZ ESQUIERA, BLANCA NELIDA (IUE 254-687/2011).
Trinidad, 15 de noviembre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36951 Dic 05- Dic 16

PASTORINO GUTIERREZ, ELFA JACINTA y PEREZ WEIKERT, LUIS ALBERTO (IUE 254-698/2011).
Trinidad, 15 de noviembre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36500 Nov 30- Dic 13

VICTOR MANUEL MESA SILVA y NORA IRMA BETANCOUR o BENTANCOUR KNUSER (IUE 254-657/2011).
Trinidad, 15 de noviembre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36349 Nov 29- Dic 12

CRUZ TORNELLI o TORNIELLI, MARIA MERCEDES (IUE 254-708/2011).
Trinidad, 15 de noviembre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36282 Nov 29- Dic 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ ISMAEL GONZÁLEZ RUEDA y MARÍA ANGÉLICA RUEDA QUIROGA (FICHA 260-688/2011).
Florida, 14 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37576 Dic 08- Dic 21

MARÍA del CARMEN SARLA PELUSO o PELUSSO (FICHA 260-479/2011).
Florida, 25 de noviembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37176 Dic 06- Dic 19

MARÍA del LUJÁN o MARÍA LUJÁN o MARÍA DEL LUJÁN FERREYRA (FICHA 260-692/2011).
Florida, 14 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37099 Dic 05- Dic 16

GLADYS TERESA SERRA (FICHA 260-190/2011).
Florida, 11 de abril de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 36402 Nov 29- Dic 12

TOMASA JUANA SOCA VAZ (FICHA 260-718/2011).
Florida, 21 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 36401 Nov 29- Dic 12

TERCER TURNO

MABEL JULIA VILLANUEVA DALTO (FICHA 261-697/2011).
Florida, 23 de noviembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37369 Dic 07- Dic 20

VALENTINA ROSA de LEÓN o DE LEÓN CABRERA (FICHA 261-530/2011).
Florida, 7 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37286 Dic 06- Dic 19

MARÍA INÉS SASIAMBARRENA o SASIANBARRENA GARRIDO (FICHA 261-492/2011).
Florida, 28 de septiembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37100 Dic 05- Dic 16

LONGINO LEONIDES SEGREDO SILVA (FICHA 261-592/2011).
Florida, 14 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 36400 Nov 29- Dic 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TERESA LIDIA VECINO (IUE 274-601/2011).
Minas, 21 de octubre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 37478 Dic 07- Dic 20

DAGOBERTO JESÚS VILLADEAMIGO CEDRES (IUE 274-710/2011.
Minas, 23 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 37476 Dic 07- Dic 20

ALFREDO CESAR FELICHE (IUE 274-639/2011).
Minas, 27 de octubre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 36826 Dic 02- Dic 15

YENIA TERESITA NAPPA TAIS (IUE 274-693/2011).
Minas, 9 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 36825 Dic 02- Dic 15

DELIA CHAPE NOGUEROL (IUE 274-691/2011).
Minas, 9 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36060 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

JABIB ALFREDO FADUL DEGER o ALFREDO FADUL DEGUER o ALFREDO FADUL DEGHER y MARIA LESLIA GIMENEZ ALAYON (IUE 432-549/2011).
Minas, 22 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 37477 Dic 07- Dic 20

RUBEN LAZARO LEMOS RECINISTE (IUE 432-529/2011).
Minas, 22 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 36824 Dic 02- Dic 15

DOMINGO RAÚL PEREIRA GIANINO (IUE 432-522/2011).
Minas, 9 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 36733 Dic 01- Dic 14

HUGO ERIX LESCANO GARCIA (IUE 432-470/2011).
Minas, 28 de octubre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 36732 Dic 01- Dic 14

BERNARDO ATALIVA SALABERRY PERNAS (IUE 432-472/2011).
Minas, 4 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 36253 Nov 28- Dic 09

HEBERT AMILCAR VILLALBA ABREU o HEBERT AMILCAR VILLALBA o HEBERT VILLALBA (IUE 432-464/2011).
Minas, 4 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36059 Nov 25- Dic 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JACINTA ROCHA ACOSTA y CLOVIS AQUILINO CARRERO ROCHA (FICHA 284-487/2011).
Maldonado, 26 de agosto de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37559 Dic 08- Dic 21

MARIA SOFIA REISNER DICKENMANN o DICKERMANN (FICHA 284-443/2010).
Maldonado, 5 de noviembre de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37556 Dic 08- Dic 21

ALBA GLADYS SILVA BRITOS (FICHA 284-676/2011).
Maldonado, 8 de noviembre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37549 Dic 08- Dic 21

RUBENS EVANGELIO VILLEGAS GONZALEZ (FICHA 284-687/2011).
Maldonado, 8 de noviembre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37045 Dic 05- Dic 16

DARIS ELADIA FERNANDEZ CORREA (FICHA 284-560/2011).
Maldonado, 21 de septiembre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37042 Dic 05- Dic 16

SONIA DANIELA MASSEILOT ALVAREZ (FICHA 284-610/2011).
Maldonado, 30 de septiembre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36319 Nov 29- Dic 12

ELBA MARTIN MENENDEZ (FICHA 284-630/2011).
Maldonado, 5 de octubre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36317 Nov 29- Dic 12

NELLY FELICIA GARMENDIA NAVARRO (FICHA 284-741/2011).
Maldonado, 8 de noviembre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36316 Nov 29- Dic 12

TERCER TURNO

BENOVIO FUENTES (FICHA 285-625/2011).
Maldonado, 18 de octubre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37043 Dic 05- Dic 16

CARMELO ORESTES GONZALEZ DEAVILA (FICHA 285-779/2011).
Maldonado, 4 de noviembre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36330 Nov 29- Dic 12

ELADIO MATIAS MOLINA, LIBORIA ANGELA RODRIGUEZ, NICASIO, NATIVIDAD, ANTONIO JUSTINO, CAMILO RAMON, RAUL, EUGENIA y BLANCA CIPRIANA MOLINA RODRIGUEZ (FICHA 285-729/2011).

Maldonado, 13 de octubre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 36327 Nov 29- Dic 12

OCTAVO TURNO

HILDA LEOPOLDINA ACUÑA MORENO (FICHA 286-719/2011).
Maldonado, 19 de octubre de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 37163 Dic 05- Dic 16

JOSEFINA ALBERRO FIGUEROA (FICHA 286-741/2011).
Maldonado, 27 de octubre de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 36329 Nov 29- Dic 12

LORENZA MONTES DE OCA XIMENEZ (FICHA 286-570/2011).
Maldonado, 19 de septiembre de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 36321 Nov 29- Dic 12

ENRIQUE ITÁLICO ARMAN D'ANDREA (FICHA 286-678/2011).
Maldonado, 30 de septiembre de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 36320 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

DARDO ALBERICO TABEIRA y MARIA IRENE BRITO NOCETTI (FICHA 505-195/2011).
San Carlos, 14 de noviembre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37366 Dic 06- Dic 19

ALBERTO SANTOS NIETO (FICHA 505-75/2011).
San Carlos, 26 de septiembre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37040 Dic 05- Dic 16

OMAR JULIAN BONILLA BATISTA y MARIA CELIA AMORIN AMORIN (FICHA 456-175/2008).
San Carlos, 14 de abril de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37038 Dic 05- Dic 16

EUSEBIA LUISA FERNANDEZ PEREZ (FICHA 505-168/2011).
San Carlos, 31 de octubre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36324 Nov 29- Dic 12

SEGUNDO TURNO

JOSÉ MARGARITO GONZALEZ TORRES y MARÍA ELENA PEYRANO BRUZZONI (FICHA 505-94/2011).
San Carlos, 3 de octubre de 2011.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37551 Dic 08- Dic 21

FELIPE JESUS LECUNA de LEON y LUCIA RAMONA MACHADO (FICHA 505-170/2011).
San Carlos, 28 de noviembre de 2011.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37409 Dic 07- Dic 20

LUCILA AIDEE EGUSQUIZA ó EGUZQUIZA ECHARTEA (FICHA 505-202/2011).
San Carlos, 28 de noviembre de 2011.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37408 Dic 07- Dic 20

GLADIS ó GLADYS PLENARIA MACHADO NUÑEZ (FICHA 505-36/2011).
San Carlos, 19 de septiembre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37039 Dic 05- Dic 16

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALFREDO OMAR PINTOS QUIROGA (IUE 300-726/2011).
Paysandú, 30 de agosto de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37615 Dic 08- Dic 21

AMERICO RODRIGUEZ (IUE 300-259/2011).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 10 de noviembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 37252 Dic 06- Dic 19

SARA TERESA MENDEZ LOPEZ (IUE 300-525/2011).
Paysandú, 24 de octubre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37146 Dic 05- Dic 16

ILDEFONSO FERNANDEZ MASCAZINI y ROSARIA o ROSARIO FANS (IUE 300-643/2011).
Paysandú, 5 de octubre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37021 Dic 05- Dic 16

TERCER TURNO

RETAMAR PEREIRA NUÑEZ y DURORA o AURORA MELANO CHURRUCA (IUE 301-511/2011).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 15 de noviembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 37251 Dic 06- Dic 19

SÉPTIMO TURNO

JOSE PEDRO XAUBET GENTILE (IUE 501-222/2011).
Paysandú, 16 de noviembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37618 Dic 08- Dic 21

JULIO CESAR SILVA BARRAGAN (IUE 501-296/2011).
Paysandú, 21 de noviembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37617 Dic 08- Dic 21

AMALIA ETHEL GALLO VIGNOLO (IUE 501-152/2011).
Paysandú, 4 de noviembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37498 Dic 07- Dic 20

EUGENIO JOSE DUBOSC ESTEFANELL (IUE 501-99/2011).
Paysandú, 16 de noviembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37373 Dic 07- Dic 20

NERI o NERY o NERYS ADELFA OLIVERA OLIVERA (IUE 501-257/2011).
Paysandú, 24 de noviembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37372 Dic 07- Dic 20

DANIEL MARTINEZ HIDALGO (IUE 501-306/2011).
Paysandú, 23 de noviembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37153 Dic 05- Dic 16

VICTORIO MANUEL BORSONI BIANCHI (IUE 501-273/2011).
Paysandú, 24 de noviembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37145 Dic 05- Dic 16

JULIAN SANCHEZ VALLE o JULIO JULIAN SANCHEZ DEL VALLE (IUE 501-115/2011).
Paysandú, 25 de octubre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37143 Dic 05- Dic 16

ELENA MARGARITA CABAÑA (IUE 501-177/2011).
Paysandú, 24 de noviembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37142 Dic 05- Dic 16

MARIA DOMINGA BORGES AMANTE (IUE 501-193/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 24 de noviembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 37001 Dic 05- Dic 16

LUIS RAMON MATTERA PASTORE (IUE 501-264/2011).
Paysandú, 16 de noviembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 36976 Dic 05- Dic 16

EDUARDO RIOS COUBROUGH (IUE 501-254/2011).
Paysandú, 15 de noviembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 36973 Dic 05- Dic 16

ELBA NEREA MAZZEI ECHENIQUE y NELSON EDDY TACAIN MAZZEI (IUE 501-263/2011).
Paysandú, 24 de noviembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36971 Dic 05- Dic 16

ROGELIO MAMERTO MEDINA VENINI y ANICETA DE AGOSTINI PEIRANO (IUE 501-260/2011).

Paysandú, 16 de noviembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 36970 Dic 05- Dic 16

JOSE PEDRO MEDINA SILVA (IUE 501-236/2011).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 15 de noviembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 36814 Dic 02- Dic 15

JOVITO BECEIRO PRADINES y JULIA MARIA MICHETTI BERTERRECHE o BERTERRETCHE (IUE 501-201/2011).
Paysandú, 16 de noviembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36431 Nov 29- Dic 12

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BLANCA ROSA, MONTERO RODRIGUEZ y CANTALICIO, CARVALLO o CARBALLO PARENTINI o PARENTINES (FICHA 317-292/2010).
Fray Bentos, 2 de junio de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 37351 Dic 06- Dic 19

RODRIGUEZ, RAMON EDGARDO y FUMON o FUMONT, HUMBERTO MARIA (FICHA 317-692/2011).
Fray Bentos, 30 de noviembre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 37350 Dic 06- Dic 19

ROSAURA BEATRIZ, LUDUEÑA (FICHA 317-592/2011).
Fray Bentos, 25 de octubre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 37020 Dic 05- Dic 16

MARCELINA, DOLCI ROMERO (FICHA 317-536/2011).
Fray Bentos, 25 de octubre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 37019 Dic 05- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

JUAN ZENON CARDOZO OLIVERA (IUE 318-174/2011).
Young, 19 de octubre de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 36398 Nov 29- Dic 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LOTTE HINZ ENSS y CARLOS SILVA (FICHA IUE 329-476/2011).
Rivera, 4 de noviembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36849 Dic 02- Dic 15

INES DUARTE GONZALEZ, LIBIA ESTER FREITAS DUARTE y CLIBIO FREITAS DUARTE o CLIVIO DE FREITAS DUARTE (FICHA IUE 329-922/202).
Rivera, 26 de noviembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36700 Dic 01- Dic 14

CUARTO TURNO

MARIANO OSORIO ARANCO (FICHA IUE 330-553/2011).
Rivera, 22 de noviembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36417 Nov 29- Dic 12

ADOLFO PESCE FERRA (FICHA IUE 330-518/2011).
Rivera, 1 de noviembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35984 Nov 25- Dic 08

QUINTO TURNO

ROSA DELIA BARRETO BORTAGARAY, CARLOS BARBOZA y CARLITA BORTAGARAY (FICHA IUE 462-209/2011).
Rivera, 5 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36848 Dic 02- Dic 15

BEATRIZ SUAREZ (FICHA IUE 462-413/2011).
Rivera, 9 de noviembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36701 Dic 01- Dic 14

SEXTO TURNO

MANUEL ANTUNEZ y BALDRAMINA DE MELLO MELLO (FICHA IUE 477-413/2011).
Rivera, 25 de noviembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37117 Dic 05- Dic 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN JOSE PEREYRA ZEBALLOS y REINA MARGARITA ANDRADA o ANDRADE ALMEIDA (FICHA 341-3/2011).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 4 de noviembre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 37301 Dic 06- Dic 19

ANGEL ARIEL LOPEZ RODRIGUEZ, MAXIMA AMORIN RODRIGUEZ y EDUARDO YULI ROCHA AMORIN (FICHA 341-327/2011).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 24 de octubre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 36331 Nov 29- Dic 12

ROSA TEODORA MARRERO HERNANDEZ y ADA ROSA SILVA MARRERO (FICHA 341-600/2011).
Rocha, 15 de noviembre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36288 Nov 29- Dic 12

ANASTASIO GERVASIO PEREYRA PEREYRA (FICHA 341-482/2011).
Rocha, 7 de noviembre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36093 Nov 28- Dic 09

ETANISLADA SOSA RIJO (FICHA 341-568/2011).
Rocha, 18 de octubre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36006 Nov 25- Dic 08

CUARTO TURNO

LUZ BRENDA GONZALEZ PEREZ (FICHA 342-481/2011).
Rocha, 13 de octubre de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37180 Dic 06- Dic 19

GLADYS HARLEY FRESNEDO (FICHA 342-598/2011).
Rocha, 7 de noviembre de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36505 Nov 30- Dic 13

IRMA SEVERA ALTEZ (FICHA 342-618/2011).
Rocha, 11 de noviembre de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36289 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

BARTOLO MAURO SILVA y MATHILDES CONCEIÇAO ROTTA MILANO o MATILDE CONCEPCIÓN ROTTA MILANO (FICHA 448-197/2011).
Chuy, 12 de octubre de 2011.
Esc. Mª Fernanda Vilar Mattos, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37023 Dic 05- Dic 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CASTAGNO SAMACOITZ, SILVYA AMELIA (FICHA IUE 352-1407/2011).
Salto, 21 de noviembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 37437 Dic 07- Dic 20

ZABALA, ITALO (FICHA IUE 352-1346/2011).
Salto, 14 de noviembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 37240 Dic 06- Dic 19

FRANCIA RAMOS, MARÍA y SANTANA, HIPOLITO (FICHA IUE 352-1471/2011).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 28 de noviembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 37123 Dic 05- Dic 16

ARTIA FERNANDEZ, NILDA MARIA (FICHA IUE 352-1239/2011).
Salto, 27 de octubre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 36517 Nov 30- Dic 13

GONZALEZ, AUSINICA (FICHA IUE 352-1408/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 21 de noviembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 36501 Nov 30- Dic 13

ARRIONDO, CARLOS y ANDRADE, ILSA RENEE (FICHA IUE 352-1160/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 12 de octubre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 36351 Nov 29- Dic 12

MACHADO de LIMA, CELESTE ANTONIA; MACHADO de LIMA, BLANCA; MACHADO de LIMA, ELSA CONCEPCIÓN y MACHADO de LIMA, OTASILDO (FICHA IUE 352-784/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 14 de noviembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 36335 Nov 29- Dic 12

MENONI de SIMMARI MARIA (FICHA IUE 352-1402/2004).
Salto, 10 de diciembre de 2004.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35948 Nov 25- Dic 08

COSTA SOSA, PEDRO; BENITEZ CHIAPPA, EMILIA y COSTA BENITEZ, GERVACIO (FICHA IUE 352-960/2011).
Salto, 2 de septiembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35946 Nov 25- Dic 08

da ROSA SILVA, PEDRO de MARÍA (FICHA IUE 352-1295/2011).
Salto, 31 de octubre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35945 Nov 25- Dic 08

ANDRADE, ELVIRA y RODRIGUEZ de ANDRADE, MARÍA de la CONCEOCIÓN (FICHA IUE 352-1396/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 21 de noviembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 35932 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

ZURLO MENGUI, HUMBERTO JOSÉ (FICHA IUE 353-1480/2011).
Salto, 16 de noviembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 37436 Dic 07- Dic 20

NIZ TEXEIRA, MARTÍN GASPAR (FICHA IUE 353-1529/2011).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 24 de noviembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 36634 Nov 30- Dic 13

RICHARD MARZAROLI, MARGARITA ROSA (FICHA IUE 353-1388/2011).
Salto, 9 de noviembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 36518 Nov 30- Dic 13

GUTIÉRREZ HERRERA, SARA RUTH (FICHA IUE 353-1328/2011).
Salto, 22 de noviembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 36284 Nov 29- Dic 12

PINTOS SANCHEZ, SANDALIO NOEL (FICHA IUE 353-660/2011).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 3 de noviembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 36062 Nov 25- Dic 08

FERREIRA de LEIVAS, RICARDO (FICHA IUE 353-1448/2011).
Salto, 14 de noviembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35949 Nov 25- Dic 08

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOAQUIN MATEO GONZALEZ (FICHA 370-708/2011).
San José, 11 de noviembre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37178 Dic 06- Dic 19

MARIA ANGELICA MORALES LEAL o MARIA ANGELICA MORALES DE PEREZ y SALVADOR PEREZ VIZCAÍNO o VIZCAINO (FICHA 370-745/2011).
San José, 22 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36919 Dic 02- Dic 15

BUENAVENTURA FERRARI MOREIRA e IDILBERTO BRAVO CHOCA (FICHA 370-730/2011).
San José, 21 de noviembre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36672 Dic 01- Dic 14

JUAN RAMON NOVA o NOVAS SORIANO (FICHA 370-690/2011).
San José, 7 de noviembre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36460 Nov 29- Dic 12

ULISES ISMAEL REYES PEÑA (FICHA 370-705/2011).
San José, 15 de noviembre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36459 Nov 29- Dic 12

NILBA MARGARITA BRITOS PEREZ (FICHA 370-538/2011).
San José, 29 de agosto de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36220 Nov 28- Dic 09

HILARIA RAMONA AMADO MARTINEZ (FICHA 370-687/2011).
San José, 7 de noviembre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36098 Nov 28- Dic 09

CLAUDIO ELADIO MANSILLA GARCIA y JUAN ANGEL MANSILLA CANEPA (FICHA 370-665/2011).
San José, 11 de noviembre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36097 Nov 28- Dic 09

TERCER TURNO

OSCAR EDUARDO MORALES DIAZ (IUE 371-748/2011).
San José, 24 de noviembre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37595 Dic 08- Dic 21

GERMAN HONORIO LEMES ROHRER (IUE 371-688/2011).
San José, 22 de noviembre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37594 Dic 08- Dic 21

ANDREA MERCEDES GARCIA PINO (IUE 371-618/2011).
San José, 22 de noviembre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37593 Dic 08- Dic 21

LIRIA EMA BARRERA CANEL (IUE 371-660/2011).
San José, 22 de noviembre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37179 Dic 06- Dic 19

TERESA ANGELA ROGNONE BARRETO (IUE 371-702/2011).
San José, 22 de noviembre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37177 Dic 06- Dic 19

ELBIO SALVADOR PEREZ MORALES (IUE 371-724/2011).
San José, 22 de noviembre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36918 Dic 02- Dic 15

RUBEN GABRIEL GARCES QUINTANA (IUE 371-666/2011).
San José, 22 de noviembre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36917 Dic 02- Dic 15

JUAN BAUTISTA RIVAS DE AVILA (IUE 371-678/2011).
San José, 11 de noviembre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36833 Dic 02- Dic 15



JUSTA OLGA FAJARDO SUAREZ (IUE 371-580/2011).
San José, 14 de octubre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36772 Dic 01- Dic 14

SESAR o CESAR RENE DELGADO PERDOMO (IUE 371-564/2011).
San José, 14 de octubre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36770 Dic 01- Dic 14

NILDA ELVIRA TRAPOLINI LORIENTE (IUE 371-841/2010).
San José, 22 de noviembre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36671 Dic 01- Dic 14

MIRTA SUSANA PRADO MONTES (IUE 371-510/2011).
San José, 14 de octubre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35914 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

GRISELDA GONZALEZ ROSANO (IUE 471-707/2011).
Libertad, 21 de octubre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37347 Dic 06- Dic 19

HORALDO BATISTA (IUE 471-803/2011).
Libertad, 24 de noviembre de 2011.
Dr. DANIEL DACAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37346 Dic 06- Dic 19

ISMAEL FLORENCIO MÉNDEZ MONTELONGO (IUE 471-658/2011).
Libertad, 23 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36771 Dic 01- Dic 14

ROSA BLANCA NEVES CASTELNOBLE (IUE 471/729/2011).
Libertad, 15 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35917 Nov 25- Dic 08

JOSE ENRIQUE ACOSTA (IUE 471/792/2011).
Libertad, 17 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35916 Nov 25- Dic 08

MÁXIMO SILVERIO BRAVO GÓMEZ y GUILLERMO VALENTÍN BRAVO GÓMEZ (IUE 471-751/2011).
Libertad, 16 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35913 Nov 25- Dic 08

CLETO CABRERA CHIESSA ó CHIESSO, MARIA ANTONIA CARDONE y EDGARDO MARIA PEREZ CARDONE (IUE 471-693/2011).
Libertad, 7 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35912 Nov 25- Dic 08

EDUARDO GONZALEZ GONZALEZ (IUE 471-332/2011).
Libertad, 16 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35911 Nov 25- Dic 08

LAURO ERNESTO ODELLA OTHEGUY u OTEGUY (IUE 471-794/2011).
Libertad, 16 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35910 Nov 25- Dic 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

JUAN ENRIQUE ANSELMI (IUE 382-209/2011).
Dolores, 10 de noviembre de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36040 Nov 25- Dic 08

ANGELA MARIA CAPANO DONADIO (IUE 382-202/2011).
Dolores, 1 de noviembre de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36033 Nov 25- Dic 08

SEGUNDO TURNO

PEDRO FRANCISCO CHA CARLE (IUE 443-216/2011).
Dolores, 28 de octubre de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36036 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

IRIS AIDA, CALDERARA BRUN (IUE 381-721/2011).
Mercedes, 3 de noviembre de 2011.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37506 Dic 07- Dic 20

MARIA ANGELICA GOMEZ; MARTIN GERARDO SOSA PEREZ; TOMAS GERARDO SOSA GOMEZ y PASCUAL ILDEFONSO SOSA GOMEZ (IUE 381,692/2011).
Mercedes, 11 de octubre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37505 Dic 07- Dic 20

MARIA JULIA PONCE BARNETCHE (IUE 431-542/2011).
Mercedes, 17 de noviembre de 2011.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37504 Dic 07- Dic 20

PEDRO ANTONIO PEREIRA GUERRERO o PEDRO ANTONIO PEREYRA GUERRERO y JUANA MARIA GEYMONAT RAMEAU o JUANA MARIA GEIMONAT RAMEAU (IUE 381-794/2011).
Mercedes, 17 de noviembre de 2011.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37502 Dic 07- Dic 20

MARIA ELENA GALARRAGA (IUE 381-750/2011).
Mercedes, 17 de noviembre de 2011.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36832 Dic 02- Dic 15

JEANNINE SYMONDS HOUNIE (IUE 431-804/2011).
Mercedes, 17 de noviembre de 2011.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36829 Dic 02- Dic 15

RUBEN ANGEL MENDEZ (IUE 381-660/2011).
Mercedes, 4 de octubre de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36354 Nov 29- Dic 12

ANGELA, SILVA COELLO ó ÁNGELA SOLEDAD, DOMINGUEZ COMUNALES COELLO SILVA, ó ÁNGELA SOLEDAD, SILVA COMUNALE (IUE 381-747/2011).
Mercedes, 3 de noviembre de 2011.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36032 Nov 25- Dic 08

JUAN ELBIO, CALERO MORALES (IUE 381-761/2011).
Mercedes, 3 de noviembre de 2011.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36031 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

EMMA PETRONA, HERNANDEZ CHOCHO (IUE 431-741/2011).
Mercedes, 3 de noviembre de 2011.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37507 Dic 07- Dic 20

QUIRIA LOMONIA, OHACO BONINO (IUE 431-764/2011).
Mercedes, 3 de noviembre de 2011.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37119 Dic 05- Dic 16

ROSA CUSTODIA CORNELLI CENTURION (IUE 431-847/2011).
Mercedes, 17 de noviembre de 2011.

Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36831 Dic 02- Dic 15

RAUL GUILLERMO PEREZ MORGAN (IUE 381-792/2011).
Mercedes, 17 de noviembre de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36830 Dic 02- Dic 15

REGULO PORFIRIO CHACON ARGÜELLO (IUE 431,919/2004).
Mercedes, 11 de octubre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36355 Nov 29- Dic 12

JULIO CESAR SCLAVI SOLARI y JULIA CIRILA SOLARI CALLERO (IUE 431-833/2011).
Mercedes, 17 de noviembre de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36353 Nov 29- Dic 12

HUGO ISABELINO SUAREZ (IUE 431-808/2011).
Mercedes, 3 de noviembre de 2011.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36039 Nov 25- Dic 08

LILIAN DE LOS ANGELES, BENTANCOR FROIDEVAUX (IUE 431-740/2011).
Mercedes, 3 de noviembre de 2011.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36037 Nov 25- Dic 08

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LIDIA AIDA GONZALEZ DIAZ (IUE 396-703/2011).
Tacuarembó, 29 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37488 Dic 07- Dic 20

HUGO REQUEL PÉREZ (IUE 396-698/2011).
Tacuarembó, 25 de noviembre de 2011.
Dr. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37481 Dic 07- Dic 20

JUAN JOSE LOPEZ LANZZERI (IUE 396-697/2011).
Tacuarembó, 29 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37472 Dic 07- Dic 20

JUAN ANTONIO GOMEZ PEREIRA (IUE 396-672/2011).
Tacuarembó, 25 de noviembre de 2011.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37201 Dic 06- Dic 19

DOMINGO DA SILVA SUAREZ (IUE 396-456/2011).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 24 de noviembre de 2011.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 37085 Dic 05- Dic 16

OMAR OLIVERA ARDUINO (FICHA 396-145/2008).
Tacuarembó, 26 de marzo de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36063 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

ANIBAL LEMOS GOMEZ (FICHA 397-623/2011).
Tacuarembó, 3 de noviembre de 2011.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37376 Dic 07- Dic 20

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS FUENTES TORT (IUE 469-665/2011).
Tacuarembó, 1 de noviembre de 2011.
Dr. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37457 Dic 07- Dic 20

JUAN ANTONIO de MATTOS de MELLO (IUE 469-710/2010).
Tacuarembó, 25 de noviembre de 2011.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37377 Dic 07- Dic 20

LEANDRO LEONILDO VALLEJOS ARTIGAS o VALLEJO ARTIGAS (IUE 469-345/2011).
Tacuarembó, 24 de noviembre de 2011.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 36806 Dic 02- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

DIAMANTINA BENTOS y CELIAR RODRIGUEZ (IUE 463-519/2011).
Paso de los Toros, 3 de noviembre de 2011.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36279 Nov 28- Dic 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MYRIAM GLADYS DAGHERO PAGALDAY (FICHA 412-35/2011).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36847 Dic 02- Dic 15

HÉCTOR GUILLERMO CORREA PEREIRA (FICHA 412-526/2011).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36254 Nov 28- Dic 09

RÓMULO DARMIN CARDONA CUADRADO (IUE 412-299/2006).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 14 de noviembre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 36150 Nov 28- Dic 09

WALDEMAR PORCÍUNCULA ALDERETE (FICHA 412-525/2011).
Treinta y Tres, 14 de noviembre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36078 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

RAMONA TEODORA BRUN NOBLE (FICHA 449-564/2011).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36255 Nov 28- Dic 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MUNIR MENEM (FICHA 284-633/2011).
Maldonado, 8 de noviembre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37548 Dic 08- Dic 21

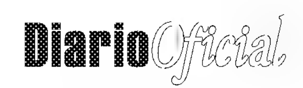
CARLOS AGUSTIN PASTORE GOIBURU y MARIA LEONOR OLMEDO (FICHA 284-671/2011).
Maldonado, 8 de noviembre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36326 Nov 29- Dic 12

OCTAVO TURNO

BERTA MAERCOVICH (FICHA 286-771/2011).
Maldonado, 4 de noviembre de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37552 Dic 08- Dic 21

MARÍA RENEE CABRERA GONZALEZ; FERNANDO BENITO CABRERA; JUANA GONZALEZ ITURRALDE y JULIA DE ARIETA ó DE ARRIETA LARREA (FICHA 284-624/2010).
Maldonado, 9 de agosto de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 36328 Nov 29- Dic 12

JORGE ALBERTO TRINCAVELLI (FICHA 286-813/2011).
Maldonado, 14 de noviembre de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 36318 Nov 29- Dic 12



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTOS:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA, GREGORIO y otros - SUCESION" Fa: 2-60906/2010, se cita, llama y emplaza a JUAN MANUEL OLIVERA FERNÁNDEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.-
Amparado por ley 18.078.
Montevideo, 24 de noviembre de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 36227 Nov 28- Dic 09

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "MARTELO FUMAGALI, DORA Y OTROS. SUCESION" Fa: 2-57811/2011, se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR URES MARTINEZ por el término legal, a que comparezca en autos a aceptar o repudiar la herencia de Dora MARTELO FUMAGALLI y de Julio URES bajo apercibimiento de tenérsele por repudiada.-
Amparado en la ley 18.078.-
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.- Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 35989 Nov 25- Dic 08

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "SOSA SPOTTI, NILDA -SUCESION- Ficha 2-51240/2010", se cita, llama y emplaza a PABLO MARTIN GOMEZ Y CHRISTIAN JAVIER GOMEZ RODRIGUEZ a que manifieste si acepta o repudia la herencia de la causante NILDA SOSA SPOTTI en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes. Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho.
Montevideo, 21 de noviembre 2011. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 36577 Nov 30- Dic 13

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "ENRIQUE MALESPINA, MONTESDEOCA SUCESION- Ficha 2-33998/2010", se cita, llama y emplaza a JAVIER ENRIQUE MALESPINA MORENO a que manifieste si acepta o repudia la herencia del causante en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento que si no compareciere se le designara curador de bienes.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL JUICIO ES PATROCINADO POR EL CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO - LEY 18078.-
Montevideo, 11 de NOVIEMBRE de 2011. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 36026 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "MILLE, OLGA IDALIE RACHEL Y OTROS - SUCESION" FICHA 2-24139/2011, SE DISPUSO LA APERTURA DE LAS SUCESIONES DE OLGA IDALIE RACHEL MILLE Y KATIA CLERMONT GHYSELEN O KATIA GHIJSELEN, HACIENDOSE SABER A TODOS LOS INTERESADOS y POR AUTO N° 5394/2011 DE FECHA 04/11/2011 SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. ERIC MICHEL FLORENTIN ALAIN CLERMONT, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE CURADOR DE BIENES (ART. 1071 DEL CODIGO CIVIL).-
Montevideo, veinticuatro de Noviembre de dos mil once.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3540 10/p 37579 Dic 08- Dic 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: TORRES FRUGONE, Rafael.- SUCESION.- Ficha 241-822/2010 según providencia N° 6599/2011 de fecha 1/11/2011, se ha dispuesto INTIMAR por este medio, a Patricia TORRES GEREZ, si acepta o repudia la herencia del causante Rafael TORRES FRUGONE (art. 1053 del C.C.), con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 03/11/2011.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2950 10/p 36488 Nov 29- Dic 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de Gladis UMPIERREZ AGESTA IUE 274-714/2011, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 22 de noviembre de 2011. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 37475 Dic 07- Dic 20

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de las Sucesiones Testamentarias de Alcides Justiniano READ MERINO y María Mercedes PORRINI GARCIA IUE 274-668/2011, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 9 de noviembre de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36058 Nov 25- Dic 08

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, dictada en autos caratulados "GOYENI BORGES, Elsa Violeta. SUCESIÓN" IUE 471-441/2011 se hace saber que por auto 2716/2011 de fecha 29 de junio de 2011, se decretó la apertura de la SUCESIÓN de Elsa Violeta Goyení Borges y posteriormente por auto número 5089/2011 de fecha 28 de octubre de 2011 se amplió el auto 2716/2011 referido decretándose la apertura de la SUCESIÓN de Juan Carlos Sellanes García, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Libertad, 10 de noviembre de 2011.- Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4130 10/p 35915 Nov 25- Dic 08

Convocatorias

ASCAIN S.A.
Convocatoria a Asamblea Ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 28 de diciembre de 2011, en el local de Plaza Cagancha 1145 piso 6, en primera convocatoria a la hora 15:00 y en segunda convocatoria a la hora 16:00, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aprobación de los Estados Contables y la Memoria del ejercicio finalizado el 30.06.2011.
3) Destino de las Utilidades.
4) Aprobación de lo Actuado por el Directorio.

5) Designación de un accionista para firmar la presente acta.

Primera Publicación

03) $ 1278 3/p 37671 Dic 08- Dic 12

ORGANIZACIÓN DEPORTIVA DE SORDOS DEL URUGUAY

9 de diciembre - hora 20
Asamblea general y elecciones Comisión Directiva de ODSU.
Estatutos.
Canelones 982 esq. Julio Herrera y Obes.

Unica Publicación

03) $ 142 1/p 37621 Dic 08- Dic 08

UNIÓN MEDICA REGIONAL

Cardona, 01 de Diciembre de 2011
Unión Médica Regional IAMPP cita a los Socios propietarios para la Asamblea General Ordinaria (Art. 26 de los Estatutos) para el día 28 de Diciembre de 2011, a la hora 21.00 en primera convocatoria en la Sede Central de la calle Libertad 136 de la ciudad de Cardona, para tratar el siguiente orden del día:
1.- Memoria anual del Consejo Directivo.
2.- Poner a consideración de la Asamblea los Estados Contables.
3.- Distribución de excedentes o financiación de pérdidas, de acuerdo a lo dispuesto por el estatuto.
4.- Informe de la Comisión Fiscal.
Segunda convocatoria a la hora 22.00 del mismo día y en el mismo lugar.
Dr. Sergio Ferrer, Presidente; Dr. Gustavo Neme, Secretario.

Primera Publicación

03) $ 1491 3/p 37605 Dic 08- Dic 12

CAMOC

Carmelo 28 de Noviembre de 2011.
Sr. Cooperativista
Dr.
Presente
De nuestra mayor consideración:
El Consejo Directivo de la Cooperativa Asistencial Médica del Oeste de Colonia llama a Asamblea General Ordinaria, según el Artículo 31 de sus Estatutos.
La misma se llevará a cabo el día 28 de Diciembre de 2011, a la hora 20 y 30, en el Anfiteatro Institucional (calle Zorrilla de San Martín Nº 540 de la ciudad de Carmelo).
Se aplicará el Artículo 62 del Reglamento Interno sobre faltas a las Asambleas Generales.
El orden del día es el siguiente:
* Memoria Anual del Consejo Directivo.
* Estados contables.
* Distribución de excedentes o financiación de pérdidas, de acuerdo con lo dispuesto por el estatuto social.
* Informe de la Comisión Fiscal.
* Elección parcial de autoridades de Consejo Directivo.
* Nombrar tres asambleístas para firmar acta.
Sin otro particular, saludan a Ud. muy atentamente: Dr. José Duarte, Presidente; Dr. Dardo González, Secretario Suplente.

Primera Publicación

03) $ 1704 3/p 37596 Dic 08- Dic 12

CONVOCATORIA

De nuestra mayor consideración:
Por la presente citamos a Uds a la Asamblea General Ordinaria de CAMPONEGOCIOS CARL a realizarse el próximo martes 20 de Diciembre de 2011 en el local de Central Lanera Uruguaya, Río Negro 1495 EP, Montevideo.
Primer Llamado: hora 12:00
Segundo Llamado: hora 14:00
Orden del día:
1) Distribución de excedentes, o financiación de pérdidas del ejercicio 2009/2010.
2) Aprobación del acta de la asamblea anterior.
3) Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2010/2011.
4) Estados contables correspondientes al ejercicio 2010/2011.
5) Distribución de ganancias o financiación de pérdidas del ejercicio 2010-2011.
6) Informe de comisión fiscal.
7) Elección de los miembros del consejo directivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral.
Saludamos muy atentamente.-
Matthias Mailhos, Presidente; Bernardo Bidegain, Vice- presidente; Juan Grasso Olarreaga, Secretario.

Primera Publicación

03) $ 1491 3/p 37592 Dic 08- Dic 12

ARCOBALENO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE ARCOBALENO S.A. PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL PROXIMO 23 DE DICIEMBRE DE 2011 A LA HORA 10:00, EN EL MICROCINE DE LA COPROPIEDAD CIUDAD ARCOBALENO, EN PRIMERA CONVOCATORIA, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS VIGENTES PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

1. APROBACION DE LA MEMORIA, ESTADO DE SITUACION AL 30/09/2011 Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 1/10/2010 AL 30/09/2011. INFORME DE LA COMISION FISCAL.
2. FIJACION DEL VALOR FICTO COMERCIAL DE CADA ACCION, SEGÚN LO ESTABLECE EL ART. 8 DEL ESTATUTO.
3. PROYECTO DE PRESUPUESTO 2011/2012.
4. OBRAS A REALIZAR.
5. DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

EL DIRECTORIO.
MALDONADO, 22 DE NOVIEMBRE DE 2011.
NOTAS:
LA ASAMBLEA SE INTEGRA CON LOS ACCIONISTAS QUE HAYAN JUSTIFICADO SU CALIDAD DE TALES EN EL REGISTRO CONSTITUIDO AL EFECTO, HASTA 24 HORAS ANTES DE LA FIJADA PARA LA FECHA DE LA ASAMBLEA.
LA CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA REQUERIRA LA PRESENCIA DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN LA MITAD MAS UNO DE LAS ACCIONES CON DERECHO A VOTO.
EN CASO DE QUE NO SE LOGRE EL QUORUM CITADO ANTERIORMENTE, SE REALIZARÁ OTRO LLAMADO A ASAMBLEA, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, PARA EL DÍA SÁBADO 21 DE ENERO DE 2012, A LA HORA 10:00, EN EL MISMO LUGAR Y SE CONSIDERARÁ CONSTITUÍDA CUALQUIERA SEA EL NUMERO DE ACCIONISTAS PRESENTES.

03) $ 2556 3/p 37573 Dic 07- Dic 09

MONTE CARLO TV S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en Avda. 18 de Julio 1224 3er piso de esta ciudad, el día 22 de Diciembre de 2011 a la hora 9 la primera convocatoria y a la hora 10 la segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) Verificación del quórum de asistencia, nombramiento de las autoridades de la Asamblea.
2) Consideración y aprobación de los Balances Generales, Proyecto de Distribución de Utilidades y Memorias del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2011
3) Consideración de la gestión de los Directores.
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
EL DIRECTORIO.

03) $ 1278 3/p 37568 Dic 07- Dic 09

S.A.D.R.E.P.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

Se convoca para el día 27/12/2011 hora 10 en Mercedes 973.
Orden del día:
1) Designación de presidente y secretario de la asamblea;
2) Consideración de la memoria del directorio y los estados contables correspondientes a los ejercicios cerrados al 31.12.2006, 2007, 2008, 2009 y 2010;
3) Integración del directorio;
4) Consideración de la gestión del directorio por los ejercicios cerrados al 31.12.2006, 2007, 2008, 2009 y 2010
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta
El Directorio.

03) $ 1065 3/p 37562 Dic 07- Dic 09

S.A.D.R.E.P.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca para el día 27/12/2011 hora 11 en Mercedes 973, Montevideo.
Orden del día:
1) Designación de presidente y secretario
2) Reintegro del capital accionario.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.

03) $ 639 3/p 37560 Dic 07- Dic 09

COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para el día 23 de diciembre de 2011, a las 16 horas en 1ª convocatoria y 17 horas en 2ª convocatoria, en Sevilla 2004 de la ciudad de Montevideo, para celebrar la Asamblea General Ordinaria que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación del Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del Estado de Situación



Patrimonial, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades, Informe del Sr. Síndico y Gestión del Directorio, correspondientes al 73° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011.
3. Designación de Síndico Titular y Suplente, fijándose la remuneración.
4. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
De conformidad con los arts. 28 y 29 del Estatuto Social, los Sres. Accionistas que deseen concurrir al acto, deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de acuerdo a lo que establece el art. 350 de la ley 16060, venciendo el plazo para hacerlo el día 22 de diciembre de 2011 inclusive.
Montevideo, 01 de noviembre de 2011.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2130 3/p 37444 Dic 07- Dic 09

TARAN & CIA. S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en César Piovene 1018 de la ciudad de Pando, Canelones, el 20 de diciembre de 2011 a las 19 horas la primera convocatoria y a las 20 horas la segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance general y destino de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011.
2) Elección de Directorio.
3) Designación de un asambleísta para firmar el acta.
NOTA: Las acciones deberán ser registradas en el local indicado con 48 horas de anticipación a la fijada para la Asamblea.
El Directorio.
Última Publicación
03) $ 1278 3/p 37421 Dic 06- Dic 08

INVERSIONES PARA EL DESARROLLO - URUGUAY S.A. (SAINDESUR S.A.)
Asamblea Extraordinaria

Se convoca a los accionistas para el lunes 19 de diciembre de 2011, a las 18:00 horas, en Rincón 518 sala 2 Rumbos.
Orden del día:
1) Aumento de capital por nuevos aportes, (Art. 284 y 287, ley 16.060)
2) Designación de dos Accionistas para firmar el acta (Art. 38 Estatutos y 103 Ley de Sociedades).
Última Publicación
03) $ 852 3/p 37406 Dic 06- Dic 08

INVERSIONES PARA EL DESARROLLO - URUGUAY S.A. (SAINDESUR S.A.)
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los accionistas para el lunes 19 de diciembre de 2011, a las 17:00 horas, en Rincón 518 sala 2 Rumbos.
Orden del día:
1) Consideración del Balance General, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/09/11.
2) Ratificación y observaciones de lo actuado en el período 01/10/10-30/09/11.
3) Determinación del monto al que se refiere el artículo 18, apartado d) del Estatuto (exigencia de mayoría absoluta de Directores para contraer obligaciones que lo superen).
4) Designación de dos Accionistas para firmar el acta (Art. 38 Estatutos y 103 Ley de Sociedades).
Última Publicación
03) $ 1278 3/p 37405 Dic 06- Dic 08

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de diciembre de 2011, a la hora 15.00 en nuestra sede social sita en la calle 25 de Mayo No. 401 Montevideo, la que considerará el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1°) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2°) Aumento de capital integrado
3°) Designación de un Accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo preceptuado por el art. 350 de la ley No. 16.060. La solicitud de registro de acciones deberá efectuarse hasta tres días hábiles antes al fijado para la realización de la Asamblea, en la sede social (Art. 26 del Estatuto).
El Directorio.
Última Publicación
03) $ 1491 3/p 37382 Dic 06- Dic 08

CONVOCATORIA
COOPERATIVA ORIENTAL DE AHORRO Y CREDITO (CODAC)
CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Fecha: 27 de diciembre de 2011
Lugar: 8 de octubre 3198
Convocatorias: 1ª: 18.00 hs. - 2ª: 19.00 hs.
ORDEN DEL DÍA
1- Memoria anual del Consejo Directivo
2- Aprobación del balance del ejercicio cerrado al 31/8/2011
3- Distribución de excedentes del ejercicio.
4- Informe de la Comisión Fiscal.
5- Creación de Comité de Crédito.
6- Capitalización de la cuota social.
7- Instrumentos de capitalización (art. 24 Estatutos)
8- Designación de 2 asambleístas para la firma del acta
Nota: Se hace saber a los cooperativistas que el balance a aprobar se encuentra a su disposición en el local sito en Carlos María Ramírez 1490 local 6 a efectos de ser visto los días hábiles en horario de oficina.
Última Publicación
03) $ 1491 3/p 37348 Dic 06- Dic 08

S.A. FINANCIERA Y COMERCIAL J.R. WILLIAMS (Montevideo)
RUT.: 21 017144 0013
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2011, primera convocatoria a la hora 14.30, segunda convocatoria a la hora 15.30, en nuestra sede social a efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1.- Designación de Autoridades de la Asamblea.
2.- Consideración de la Memoria y Balance General, Pérdidas y Ganancias del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011.
3.- Elección de un nuevo Directorio y distribución de cargos.
4.- Fijar remuneración a los miembros del Directorio.
5.- Designación de un Accionistas para que suscriba Acta de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
Última Publicación
03) $ 1278 3/p 37335 Dic 06- Dic 08

COOPERATIVA POLICIAL AHORRO Y CRÉDITO
Convocatoria Acto Eleccionario

Melo, 25 de noviembre de 2011.-
Acto Eleccionario- Convocatoria:
Atento a lo establecido en los Artículos 24 inciso c) y 64 del Estatuto Social, y a efectos del llamado a Elecciones para ocupar 3 (tres) cargos titulares y 3 (tres) cargos suplentes del Consejo Directivo (Artículos 33 y 34), 2 (dos) cargos titulares y 2 (dos) cargos suplentes de la Comisión Fiscal (Articulo 45) y 2 (dos) cargos titulares y 2 (dos) cargos suplentes de la Comisión Electoral (Artículo 65), y a la propuesta del Consejo Directivo de CO.POL.A.C. aprobada por unanimidad por la Asamblea General Ordinaria-Convocatoria Segunda Citación- llevada a cabo en el día 28 de octubre de 2011, Convocase a los Socios Habilitados para el Acto Eleccionario a llevarse a cabo el día viernes 16 de diciembre de 2011 próximo en el horario de 09.00 a 15.00 horas, con una mesa receptora de votos en el local Central Melo con ingreso por calle Aparicio Saravia N° 948 de la ciudad de Melo Departamento de Cerro Largo, y una mesa receptora de votos en el local de Filial Treinta y Tres con ingreso por calle Manuel Lavalleja N° 1174 de la ciudad de Treinta y Tres Departamento de igual nombre, designándose el local central Melo hasta la hora 17.00 del día viernes 09 de diciembre de 2011 para la recepción de listas por parte de la Comisión Electoral actuante (Artículo 68 del Estatuto Social).- JOSE C. GUASQUE PIEDRA CUEVA, C.I. 3.508.430-0, Presidente; JOSE W. PEREZ VELOZ, C.I. 3.471.700-3, Secretario.
03) $ 4615 5/p 37181 Dic 05- Dic 09

COOPERATIVA NOTARIAL DE AHORRO Y CREDITO (CONOAC)
ELECCION PARCIAL DE AUTORIDADES

Hace saber a sus socios que el próximo 15 de diciembre de 2011 se realizará elección parcial de autoridades en el horario de 10 a 14 en Guayabo 1718 locales 204 y 205, Montevideo.
03) $ 1065 5/p 37147 Dic 05- Dic 09

C.A.C.E.S.MA.
Cooperativa de Ahorro y Crédito
Empleados de la Salud Maldonado
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Lunes 12 de diciembre de 2011
1ra. Convocatoria - Hora 19:30
2da. Convocatoria - Hora 20:00
Salón de actos de C.A.C.E.S.MA.
CONVOCATORIA
El Consejo Directivo de C.A.C.E.S.M.A.

según el Art. 26 de su Estatuto Social, cita a los Socios Habilitados, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día lunes 12 de diciembre de 2011, a las 19:30 Hrs. en primer llamado y a las 20:00 Hrs. en segundo llamado, en el Salón de Actos de C.A.C.E.S.MA., Avenida España y Honduras, Parada 27A de la ciudad de Maldonado. Se previene sobre concurrencia y representación por poder, lo establecido en el Art. 29 del Estatuto Social.

ORDEN DEL DIA:

1- Lectura de informe de la Comisión Fiscal.
2- Aprobación de Estados Contables al 30-06-2011.
3- Aprobación del presupuesto de Gastos e Inversiones Ej. 01/07/11 - 30/06/12
4- Financiación de pérdidas.
5- Aprobación de cuota de integración de capital.
6- Lectura informe Comité de Crédito sobre las operaciones de créditos realizados y solicitudes rechazadas.
7- Aprobación Plan General de Préstamos Ej. 01/07/11 - 30/06/12
8- Designación de Comisión Electoral y fijación de fecha para elecciones parciales.

Última Publicación

03) $ 3550 5/p 36998 Dic 02- Dic 08

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

UNIDAD GESTION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: María del Carmen y María Isabel CAAMAÑO BLANCO solicitan título Nicho Nº 122b Sector F del Cementerio de la ciudad de Las Piedras por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Dpto. Necrópolis de Municipio Las Piedras, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2009-81-1140-00010.-
MARIO ESTEBAN
DIRECTOR DIVISION
NECROPOLIS
CARGO Nº 148.

Primera Publicación

04) $ 1775 5/p 37648 Dic 08- Dic 14

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ROBERTO EDGARDO CHARLE CAMPIGLIA y ANA GABRIELA RISSO (FICHA 2-106508/2011).
Montevideo, 15 de noviembre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 36765 Dic 01- Dic 14

ANDREA VENOSA ARMAND UGÓN y WALTER FERNANDO LOFIEGO LEIVA (FICHA 2-105109/2011).
Montevideo, 15 de noviembre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 36724 Dic 01- Dic 14

TERCER TURNO

ROBERTO GUSTAVO ORTIZ PARRILLA y ESTHER GRANDAL SOSA (FICHA 2-112783/2011).
Montevideo, 30 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 37173 Dic 05- Dic 16

CUARTO TURNO

JOSE MARIA BETTOSINI SOLARI y MARIA DEL ROSARIO IACOVAZZO IZMENDI (FICHA 2-28461/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 37204 Dic 05- Dic 16

DIEGO SARASUA MORAES y MARTA MARIA SURBANO SILVA (FICHA 2-110718/2011).
Montevideo, 16 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 36794 Dic 01- Dic 14

QUINTO TURNO

GONZALO CASTRO DIAZ y MÓNICA MARÍA CASTIGLIONI CASTILLO (EXPEDIENTE 2-110516/2011).
Montevideo, 15 de noviembre de 2011.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

Última Publicación

05) $ 4050 10/p 36067 Nov 25- Dic 08

SEXTO TURNO

CLAUDIA MARCELA CAMARGO AMATTO y FRANCISCO JAVIER LASPIUR CORREA (FICHA 2-34087/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 36687 Dic 01- Dic 14

SÉPTIMO TURNO

GUILLERMO JORGE TEDESCO WOLTER y ELIANA CARINA PEREIRA COLA (FICHA 2-104075/2011).
Montevideo, 13 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 36821 Dic 02- Dic 15

OCTAVO TURNO

LUIS DALBERTO FONTAINE y MARIA DEL LUJAN FONSECA MARTINEZ (FICHA 2-110894/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 36267 Nov 28- Dic 09

NOVENO TURNO

ADOLFO ERNESTO BERTA MORETTI y MARIA del ROSARIO ROSSI BERETTA (FICHA 2-106318/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 36947 Dic 02- Dic 15

GERMAN LUIS de LEONARDIS RODRÍGUEZ y FEDRA BEATRIZ FALERO DE LEÓN (FICHA 2-106709/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 36935 Dic 02- Dic 15

DÉCIMO TURNO

JORGE MANUEL SOLARO REQUESENS y CLAUDIA MARILIN OVIEDO FIGUEREDO (FICHA 2-112476/2011).
Montevideo, 23 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 36621 Nov 30- Dic 13

MILVA LICET OLIVERA CUADRADO y GABRIEL EDUARDO DIAZ (FICHA 2-107044/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 31 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) (Sin Costo) 10/p 36585 Nov 30- Dic 13

PABLO FERNANDO PLATEIRO DIAZ y VIRGINIA MAGGELA SISTO SILVA (FICHA 2-108647/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 36480 Nov 29- Dic 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS BERNARDO CASTIGLIONI BARRIOS y ANA MARIA ARROYO GAUDINI (EXPEDIENTE 2-106130/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 36396 Nov 29- Dic 12

DECIMOTERCER TURNO

LAURA LORELEY LAMPARIELLO COUCE y MIGUEL EDUARDO VARELA SAREDO (FICHA 0002-101754/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 36395 Nov 29- Dic 12

DECIMOQUINTO TURNO

GABRIEL ARTIGAS MENENDEZ COSSARO y SABRINA FALKENHAGEN PERDOMO (EXPEDIENTE 2-58623/2010).
Montevideo, 29 de abril de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 36984 Dic 05- Dic 16

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDUARDO GONZÁLEZ REARDEN y MARÍA del ROSARIO REGINA FIERRO (FICHA 2-109037/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 37032 Dic 05- Dic 16

JORGE EDUARDO LAMELA MACEDO y ALBA ROSA RODRÍGUEZ FAJAR (FICHA 2-111023/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 36764 Dic 01- Dic 14

DECIMOCTAVO TURNO

NATALIA RAQUEL CUENCA PÉREZ y JOSÉ PLÁCIDO SUÁREZ LOZANO (FICHA 2-23457/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 37450 Dic 07- Dic 20

MARIO BULGARELLI AGUIAR y ADRIANA NILDA SOSA SUÁREZ (FICHA 2-101746/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 36991 Dic 05- Dic 16

MAURICIO DANIEL CALOSSO ACOSTA y PATRICIA SILVANA RAMELLA RODRÍGUEZ (FICHA 2-110639/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 36945 Dic 02- Dic 15

ENRIQUE RAÚL PIOTTO NIEVAS y LAURA ESTELA ARIJÓN GROBA (FICHA 2-110694/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 36111 Nov 28- Dic 09

DECIMONOVENO TURNO

DIEGO MARTIN RAMELLA RODRIGUEZ y VERONICA NATALIE MEZQUITA BAPTISTA (FICHA 2-107991/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 36943 Dic 02- Dic 15

VIGÉSIMO TURNO

FODA SALLUM JORGE y JUAN CIPRIANO GONZÁLEZ ó GONÇÁLVEZ PEREZ (FICHA 2-34637/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 36393 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIO SEBASTIÁN SIERRA ORTUÑO y MARÍA ROSARIO MARTÍNEZ BERROA (IUE 2-104345/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 37354 Dic 06- Dic 19

FERNANDO DUARTE MIRANDA y BETIANA MARINÉE BLANCO CALVO (IUE 2-107693/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 36647 Nov 30- Dic 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NORMA ARACELI BUENO y WASHINGTON JESÚS NIEVES (IUE 2-104941/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 36179 Nov 28- Dic 09

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE RICARDO LUIS BOTTA ROCCATAGLIATA y MARIA VICTORIA DUBE RIZO (FICHA 2-105829/2011).
Montevideo, 16 de noviembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 36658 Nov 30- Dic 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

LUIS ALBERTO NORIA SAMBAINO y Mirtha GLADYS MARTÍNEZ CROVETTO (FICHA 2-109929/2011).
Montevideo, 5 de diciembre de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 37639 Dic 08- Dic 21

DANIEL MOLERI y NORMA NELLY GONZALEZ (FICHA 2-24770/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4050 10/p 37407 Dic 07- Dic 20

LUIS EDGARDO RODRIGUEZ y ALICIA VIGNOLI (IUE 2-108144/2011).
Montevideo, 23 de noviembre de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4050 10/p 37360 Dic 06- Dic 19

XIMENA EVELIN IANNINO y SEBASTIÁN CUENCA MERA (IUE 2-37572/2011).
Montevideo, 14 de noviembre de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4050 10/p 36992 Dic 05- Dic 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

RUBÉN RIBERO MATÍAS y ANITA RIBERO CUELLO (IUE 0002-104805/2011)
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de noviembre de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) (Sin Costo) 10/p 37024 Dic 05- Dic 16

HÉCTOR HUBER CHARQUERO RODRIGUEZ y MARIELA VERÓNICA MAZZAFERRO FRANCO (IUE 2-30582/2011).
Montevideo, 14 de noviembre de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 36009 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

SILVO REINARD MÜLLER GONZALEZ y MARIA STELLA ATAY GONZALEZ (FICHA 2-104450/2011).
Montevideo, 15 de noviembre de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 37031 Dic 05- Dic 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

GRACIELA DE LEON PAGOLA y RUBEN ALEJANDRO CORREA CASSELLA (FICHA 2-39550/2010).
Montevideo, 22 de noviembre de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA .
05) $ 4050 10/p 36213 Nov 28- Dic 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SILVIO RICARDO PONTE ETCHEVERRY y SILVIA ELENA CORREA DA SILVA (FICHA 156-476/2011).
Artigas, 29 de noviembre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 37614 Dic 08- Dic 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FALERO, GLADYS SUSANA y CALERO, WALTER (IUE 168-301/2011).
Canelones, 28 de octubre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 36742 Dic 01- Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

MARCELO CLARO PEREZ y ANDREA DELGADO (IUE 485-512/2011).
Atlántida, 27 de octubre de 2011.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 36515 Nov 30- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

WALTER HEBER MUÑOZ MARTÍNEZ y GISELLE SILVIA GRUNULLU SÁNCHEZ (IUE 179497/2011).
Ciudad de la Costa, 28 de noviembre de 2011.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 36909 Dic 02- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

MARIO MARCELO PEREZ SPARANO y FIORELLA GATTI MENDEZ (FICHA IUE 458-1147/2011).
Las Piedras, 15 de noviembre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 37034 Dic 05- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

HERIBERTO ALCIDES PEREZ FIGUEREDO y GLORIA MARIA LACUES SANCHEZ (FICHA 387/A/1998).
Pando, 30 de abril de 1998.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 37572 Dic 08- Dic 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIO DAVID MARQUEZ VIDAL y LORENA ELISA BICA MONTEIRO (FICHA 405/2002).
Melo, 13 de agosto de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 4050 10/p 37305 Dic 06- Dic 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIANA LONG GROPOSO y ALFREDO JAVIER ENGELHARDT COLLETTE (IUE 223-1046/2011).
Colonia, 9 de noviembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 36666 Nov 30- Dic 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL CUENCA MONTAÑO y MARÍA ISABEL HERRERA POMBO (FICHA 261-425/2011).
Florida, 30 de agosto de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 36403 Nov 29- Dic 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OMAR DUPLAT FERNANDEZ y MARILUZ RODRIGUEZ ALVAREZ (FICHA 284-713/2011).
Maldonado, 24 de noviembre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 37041 Dic 05- Dic 16

JUAN ISIDRO APARICIO CAMPOS y MARIA FERNANDA ARDANZ NADAL (FICHA 284-134/2011).
Maldonado, 29 de marzo de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 36322 Nov 29- Dic 12

TERCER TURNO

HEBER DARIO SUHR DONATTI y DELIA CRISTINA DE LEON PEREZ (FICHA 285-698/2011).
Maldonado, 13 de octubre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 37547 Dic 08- Dic 21

OCTAVO TURNO

JUAN CARLOS ULLMANN y SANDRA VIVIANA GEIER (FICHA 286-785/2011).
Maldonado, 4 de noviembre de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.

Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 37555 Dic 08- Dic 21

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CHARLES HOOVER ELISONDO TRINIDAD y ALDA MAR AYALA (IUE 301-515/2011).
Paysandú, 3 de agosto de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 37374 Dic 07- Dic 20

GUILLERMO ANDRES WOHLWEND LAZZARINI y CARLA LETICIA MAGLIANO GALLARDO (IUE 301-386/2010).
Paysandú, 13 de octubre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 36432 Nov 29- Dic 12

SÉPTIMO TURNO

SUSANA MABEL DEL RIO AVILA y VICTOR EDUARDO GONZALEZ BELVISI (IUE 501-58/2011).
Paysandú, 19 de octubre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación
05) $ 4050 10/p 36023 Nov 25- Dic 08

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARIO ALBERTO, ESCALADA VENTURELLI y MARIA DEL ROSARIO, ROMERO MIÑAN (FICHA 317.689/2011).
Fray Bentos, 30 de noviembre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.

Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 37613 Dic 08- Dic 21

D'ALOIA CASANOVA, JULIO ARTIGAS y ALVAREZ ALVAREZ, GLORIA HAYDEE (FICHA 317-386/2008).
Fray Bentos, 21 de agosto de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 36151 Nov 28- Dic 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

LUIS SUM LOPEZ y STELLA MARIS NUÑEZ SOTELO (FICHA IUE 477-315/2011).
Rivera, 15 de agosto de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 37313 Dic 06- Dic 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

PRIETO TEJERA DANIEL ALEJANDRO y MARIÑO MACHADO MIRIAM GRACIELA (FICHA 343-242/2002).



Chuy, 9 de diciembre de 2009.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 36633 Nov 30- Dic 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARTIN ARNOLDO BERRETTA FONTES y MARIANA INVERINIZI SARASÚA (FICHA IUE 352-1238/2011).
Salto, 28 de noviembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4050 10/p 37241 Dic 06- Dic 19

ANIBAL RICARDO CURBELO HORNOS y MARIELA VIRGINIA GONZALEZ SILVA (FICHA IUE 352-809/2011).
Salto, 3 de agosto de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4050 10/p 36105 Nov 28- Dic 09

WILMA EDITH ALVES y ANTONIO NUÑEZ de los SANTOS (FICHA IUE 352-760/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 19 de octubre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
05) (Sin Costo) 10/p 36004 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

GUSTAVO JOSÉ ARZUAGA y MIRIAM FERREIRA (FICHA IUE 353-1332/2011).
Salto, 4 de noviembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 36837 Dic 02- Dic 15

NELSON RICARDO MAIER y ANALÍ ESTELA da CRUZ DÍAZ (FICHA IUE 353-1454/2011).
Salto, 14 de noviembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 36670 Dic 01- Dic 14

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

CARLOS ASDRÚBAL TIMAN y MARINA FOLGAR TOURIÑO (IUE 471-706/2011).
Libertad, 25 de noviembre de 2011.
Dr. DANIEL DACAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 37352 Dic 06- Dic 19

WALQUIRIA LILIÁN GOYECHE CAMARANO y WILLIAM JOSÉ CABRERA CARABALLO (IUE 471-669/2011).
Libertad, 7 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 37349 Dic 06- Dic 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIBEL ALBA SILVA LAZZARINI y CARLOS EDUARDO SEGUROLA MATOSAS (IUE 381-646/2011).
Mercedes, 4 de noviembre de 2011.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 36573 Nov 30- Dic 13

MIGUEL ANGEL CASTRO NEME y PATRICIA ROSSANA GIOIA CANARINI (IUE 381-514/2010).
Mercedes, 24 de agosto de 2010.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
05) $ 4050 10/p 36404 Nov 29- Dic 12

TERCER TURNO

MAURICIO GABRIEL BELTZA VILLANUEVA y ANDREA VERONICA CABRERA MATEU (IUE 431-766/2011).
Mercedes, 26 de octubre de 2011.
AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 36038 Nov 25- Dic 08

HECTOR EDUARDO BENTANCOURT SICILIA y JULIA ESTELA FABRE LEGUINA (IUE 431-692/2011).
Mercedes, 26 de octubre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 36035 Nov 25- Dic 08

GINO GABRIEL GONZALEZ CIOLI y GABRIELA MARICEL MALACRE GONZALEZ (IUE 431-673/2011).
Mercedes, 26 de octubre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 36034 Nov 25- Dic 08

PAOLA JANNET SOSA y ALFREDO RODRIGUEZ (IUE 431-636/2011).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 26 de octubre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) (Sin Costo) 10/p 36001 Nov 25- Dic 08

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ANDRES BALIERO y MIRTHA EDITH PALACIOS (IUE 469-692/2011).
Tacuarembó, 8 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 36408 Nov 29- Dic 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Río Branco, se hace saber que se decretó la DISOLUCION Y LIQUIDACION de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos DARWIN RAFAEL MACHADO y ROS MARIE MUIÑO / DISOLUCION SOC. CONYUGAL / IUE 488-348/2011. Citandose y emplazandose a ROS MARIE MUIÑO, herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días a deducir en forma sus derechos.-
Río Branco, primero de Noviembre de 2011.-
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 35920 Nov 25- Dic 08

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "BARCELO, MONICA c/ SANTAMARIA, CRISTIAN. DIVORCIO POR CAUSAL.-"; Ficha 2-110409/2011. Emplazase al Sr. CRISTIAN FERNANDO SANTAMARIA a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Patrocinada por Defensoria de Familia, Ley 18.078.-
Montevideo, diecisiete de noviembre de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 36444 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "OLIVERA PERDOMO Ç MARGARITA EMA C/ ALVAREZ FERNANDEZ JUAN CARLOS- DIVORCIO-AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 2-17728/2011, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. JUAN CARLOS ALVAREZ FERNANDEZ, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
Montevideo,veinticinco de noviembre de dos mil once.-
Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 36650 Nov 30- Dic 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "MARIA MACIEL C/ ANTONIO SILVA -DIVORCIO- AUX. DE POBREZA", Ficha 175-1248/2006, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ANTONIO HUGO SILVA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 15 de noviembre de 2011. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 37417 Dic 07- Dic 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "AVILA LEITES, GIOVANA SCARLETT C/A DA SILVA COHELO, VANDELCOQUER. DIVORCIO. Fa. 207-305/2010", se llama y emplaza al Sr. Vandelcoquer DA SILVA COELHO, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Edictos con auxiliatoria de pobreza. Melo, 10 de noviembre de 2011. Esc. Gabriela Pica. Actuaria Adjunta.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 36046 Nov 25- Dic 08

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "MAGALLANES CUADRADO, OSCAR C/A MARQUEZ NUÑEZ, MARY PIERINA. DIVORCIO. Fa. 208-575/2011", se cita y emplaza a la Sra. Mary Pierina MARQUEZ NUÑEZ, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, 4 de noviembre de 2011. Esc. Fredy Emilio, COUSILLAS. Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 37295 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco Dra. Silvia Urioste, se hace saber que por auto Nº 3518 de fecha 25 de octubre de 2011 se dispuso el traslado de la demanda a JOSE ERIBERTO BONILLA citándolo y emplazandolo por el plazo de 90 días a fin de que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, en autos caratulados SAN MARTIN, MARIA TERESA C/ ERIBERTO BONILLA, JOSE / DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA / IUE 488-187/2011.-
Se deja constancia que la parte gestionante se encuentra auxiliado de pobreza por auto Nº 3256 de fecha 11 de octubre de 2011.-
Rio Branco, treinta y uno de octubre de 2011.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 35997 Nov 25- Dic 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "MARQUEZ, Martha c/ BUELA, Miguel Angel -DIVORCIO POR CAUSAL-" IUE 225-722/2011, y por Decretos Nº 5418 del 11.10.2011 y Nº 5744 de fecha 24.10.2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MIGUEL ANGEL BUELA GONZALEZ por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que la gestionante obtuvo AUXILIATORIA DE POBREZA por Auto Nº 5418 del 11.10.2011.-
Rosario, 9 de Noviembre de 2011.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 36356 Nov 29- Dic 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Tercer Turno en autos caratulados DE LEON, Elsa Lorena c/ SEQUEIRA NUÑEZ, Cristian Nicolás- DIVORCIO POR CAUSAL - IUE 432-273/2011, SE NOTIFICA AL SR. CRISTIAN NICOLAS SEQUEIRA NUÑEZ LA PROVIDENCIA NRO. 3465 DE FECHA 22 DE SETIEMBRE DE 2011: "POR PRESENTADA, CONSTITUIDO EL DOMICILIO Y DENUNCIADO EL REAL. DE LA DEMANDA, TRASLADO, EMPLAZANDOSE POR EDICTOS (ART. 127.3 DEL CGP) POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO.
EXPIDASE EDICTOS, DEJANDO CONSTANCIA EN LOS MISMOS QUE LA ACTORA ESTÁ AUXILIADA DE POBREZA, EFECTUENSE LAS PUBLICACINES Y OPORTUNAMENTE VUELVAN.
DECRETASE LA SEPARACION PROVISIONAL DE LOS CONYUGES.
A LOS DEMAS: TENGASE PRESENTE".
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 1º de noviembre de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 37485 Dic 07- Dic 20

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CORTS RAMIREZ, CARLOS EMILIO C/ ROSALES EIDELMAN, CLAUDIA BEATRIZ - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-507/2011, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. CLAUDIA BEATRIZ ROSALES EIDELMAN bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 16 de noviembre de 2011.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut - supra indicados.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 36748 Dic 01- Dic 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos "SUÁREZ HEBER C/ SILVEIRA MARIA DEL CARMEN. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha IUE 462-400/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a MARIA DEL CARMEN SILVEIRA, por el término de 90 días, a que comparezca ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Trámite de Defensoría de Oficio. Rivera, 21 de Noviembre de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 37580 Dic 08- Dic 21

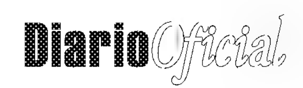
SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "DA LUZ, MARÍA LILIAN contra SOSA, JULIO CÉSAR. DIVORCIO por SEPARACIÓN de HECHO", FICHA número I.U.E.: 352-1390/2011, se cita, llama y emplaza al DEMANDADO de autos: "JULIO CÉSAR SOSA", con DOMICILIO DESDCONOCIDO,



a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA AL AMPARO de los DISPUESTO por la LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 28 (VEINTIOCHO) de NOVIEMBRE del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.

07) (Sin Costo) 10/p 37260 Dic 06- Dic 19

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "LUBENKO, NADIA CAROLINA contra ABBAS, HASNAIN. DIVORCIO por SOLA VOLUNTAD de la MUJER", FICHA número I.U.E.: 352-1409/2011, se cita, llama y emplaza al DEMANDADO de autos: HASNAIN ABBAS, con DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designarle DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTÍCULO 89 del C.G.P..- Parte actora LITIGA al amparo de lo dispuesto por la ley nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 21 (VEINTIUNO) de NOVIEMBRE del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.

07) (Sin Costo) 10/p 36936 Dic 02- Dic 15

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "VALVERDE VANESA C/ FERRARI TECHERA ENRIQUE" DIVORCIO POR CAUSAL IUE. 371-639/2010, se hace saber que por Providencia Nº. 6224/2011 de fecha 07/11/2011 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ENRIQUE FERRARI TECHERA para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.

San José, 18 de Noviembre de 2011 Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.

07) (Sin Costo) 10/p 36923 Dic 02- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA A Gaby ZEBALLOS ESNAL, para que comparezca dentro del término de noventa (90) días a estar a derecho en los autos: "PEREZ VINCI, Beatríz Felicia c/ ZEBALLOS ESNAL, Gaby- Divorcio por causal", IUE: 471-798/2011, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Libertad, veintiuno de noviembre de dos mil once.- Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.

07) $ 1500 10/p 37307 Dic 06- Dic 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "MARTINEZ ETCHEBARNE, OSVALDO MAURICIO C/ SELIOS VILLAGRAN, JENNY AURORA - Divorcio por Causal - IUE Nº 431-844/2011", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado OSVALDO MAURICIO MARTINEZ ETCHEBARNE, promoviendo el trámite de Divorcio por Causal respecto de JENNY AURORA SELIOS VILLAGRAN. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JENNY AURORA SELIOS VILLAGRAN, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el presente trámite es gestionado a través de Defensoría de Oficio. Mercedes, 15 de Noviembre de 2011. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 36796 Dic 02- Dic 15

Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **LUPPI MAZZONE, Mary Norma (Exp. 2011-11-0001-3406)**
* **FONTELA ALONSO, Alberto Mario (Exp. 2010-11-0001-0445)**
* **PÉREZ BUSTAMANTE, Juan Carlos (Exp. 2010-11-0001-4224)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".

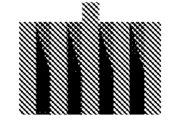
08) (Cta. Cte.) 10/p 36458 Nov 29- Dic 12

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS



HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
Montevideo - Uruguay

Montevideo, 6 de Diciembre de 2011

Se EMPLAZA por este medio a la Sra. Loreley Bentancor Chiffone C.I. 3.977.661-0 para la toma de posesión de un cargo de LICENCIADA EN ENFERMERIA en un plazo no mayor de 3 días, a partir de la fecha de la presente publicación.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 37410 Dic 06- Dic 08

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 20º Turno, en autos caratulados "Intendencia Municipal de

Montevideo c/ Goyen Penni, Ramon Santiago y otros- Intimación" Ficha 2-34986/2011, y según decreto 2593/2011, de fecha 26 de setiembre de 2011, se cita, llama y emplaza a estar a derecho dentro del plazo de 90 días a los sucesores a cualquier titulo de los Sres. Juan Ramón Goyen y Juana Mercedes Penni Arismendi y en especial a los Sres. Ramón Santiago, Juan Carlos, María Cristina, Myrian Raquel, Andrea Mónica y Victor Hugo Goyen Peni, cónyuge o curador de la herencia yacente bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo 15 de noviembre de 2011. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 37330 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27° Turno según decreto 663/2011 de fecha 24/3/11 dictado en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ MORÁN PÉREZ, Juan María. INTIMACIÓN DE PAGO. IUE 2-3825/2010", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en este expediente por el término de 90 días al Sr. Juan María Morán Pérez, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio conforme a lo dispuesto por el art. 89 de C.G.P.
Montevideo, 22 de noviembre de 2011. Esc. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, ACTUARIA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 37332 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2° Turno Dr. Alvaro González González, en autos caratulados: "MACLISTAR S.A C/ VELOX INVESTMENTS COMPANY Y OTROS. COBRO DE PESOS" IUE 2-32739/2004 se hace saber que por Decreto N° 2001/2011 de fecha quince de noviembre de dos mil once se dispueso: "emplazar a Velox Investments Company a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, las que serán de cargo de la parte actora, en Montevideo a los diecisiete días del mes de noviembre de dos mil once. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.
08) $ 4260 10/p 37489 Dic 07- Dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3° Turno en autos caratulados "GALO MARIA NOELLA C/ VESCOVI DARIZCUREN RICARDO- INVESTIGACION DE PATERNIDAD- FICHA 2-1972/2010, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto N° 5282/2011 de fecha 17/11/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. RICARDO VESCOVI DARIZCUREN a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.).-- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinticinco días del mes de Noviembre del año dos mil once.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
08) $ 4260 10/p 36981 Dic 05- Dic 16

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "GARCIA, MARCO ANTONIO C/ GARCIA, MARCO EUGENIO Y OTROS -CESE DE PENSION ALIMENTICIA- Ficha 45-2/2010", se cita, llama y emplaza a MARCO EUGENIO, CHRISTIAN ANDRES, MIGUEL ANGEL, LILIANA STEPHANIE, CARLOS ALBERTO, MARIA DE LOS ANGELES Y VIRGINIA KAREN GARCIA RODRIGUEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico del Servicio de Tutela Social de las FF.AA. -Ley 18078.- Montevideo, 18 de NOVIEMBRE 2011. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 37464 Dic 07- Dic 20

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10° Turno en autos caratulados "FERNANDEZ BERTERRECHE ONOFRE C/ ALICIA FERNANDEZ- CESE DE PENSION 21 AÑOS (ARTICULO INC-2 C.N.A.)- FICHA 2-102295/2011, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto N° 4434/2011 de fecha 21/10/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la SRA. ALICIA ELENA FERNÁNDEZ BRYLKA a comparecer en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintisiete días del mes de Octubre del año dos mil once.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
08) $ 4970 10/p 37403 Dic 07- Dic 20

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "FONSECA PEREZ WILLMAN- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" Ficha N° 2-102253/2011, se emplaza a a todos los que se consideren habilitados a deducir oposicion, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio.
Montevideo, siete de noviembre de dos mil once. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE , ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 2840 10/p 36214 Nov 28- Dic 09

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de de Familia de Decimoctavo Turno, en los autos caratulados: "STOCKINGER VIERA, MARÍA DEL CARMEN Y VIERA, NIVIA RENÈE - ACCIÓN DE ESTADO CIVIL" Fa. 2-11948/2011, se cita y emplaza a toda persona que considere que tiene interés en el presente proceso, a que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones (Arts. 89 del CGP).
Montevideo, diez de noviembre de dos mil once.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
08) $ 3550 10/p 36181 Nov 28- Dic 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de PRIMER TURNO, en autos: "PEREYRA GARCIA, FABIANA C/ MULLIN DIAZ EDUARDO ALBERTO Y OTROS - ESCRITURACION JUDICIAL -" I.U.E. 181-39/2011 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a EDUARDO ALBERTO MULLIN DIAZ, MARIA CARMEN MULLIN DIAZ Y ELSA MARTA MULLIN DIAZ para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 22 de Noviembre de 2011 ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
08) $ 3550 10/p 37333 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

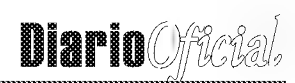
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6° Turno, dictada en autos: "CURBELO, PROSPERA EMA - DECLARACION DE UNION CONCUBINARIA", ficha IUE: 458-862/2011; en autos se presentó la Sra. PROSPERA EMA CURBELO, solicitando reconocimiento de unión concubinaria con el Sr. HUGO FRANCISCO MASCULIATTE RODRIGUEZ (fallecido el día 25/07/2011). Se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este juzgado dentro del plazo de 90 días.
Las Piedras, 15 de Noviembre de 2011. Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 1500 10/p 36950 Dic 05- Dic 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez



Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "Rodríguez Muñoz, Lourdes Teresita c/a BARRES GANTES, Josías, Fa. 208- 273/2010", se cita y emplaza al Sr. Josías BARRES GANTES, para que dentro del plazo de 90 días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 20 de agosto de 2010. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 36709 Dic 01- Dic 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Tercer Turno se hace saber que en autos caratulados MORAES, Elida- AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA- IUE 432-606/2010 se ha solicitado que se EMPLACE a la SRA. PATRICIA BASEDAS POR EL TERMINO DE 90 DIAS A ESTAR A DERECHO EN LOS PRESENTES, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 8 de noviembre de 2011. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
08) (Sin Costo) 10/p 36124 Nov 28- Dic 09

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

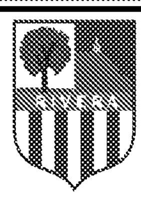
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos.
PETKOVA O PETKOFF O IGNATOVA, SEDEFA O CEDEFA E IGNATOFF O IGNATOVA, KRESTO O KRASTLO O KRISTINO O KRESTIU. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. Fa. 317.478/2011 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a sucesores a cualquier titulo de PETKOVA O PETKOFF O IGNATOVA, SEDEFA O CEDEFA E IGNATOFF O IGNATOVA, KRESTO O KRASTLO O KRISTINO O KRESTIU bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Otorgándose la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones- Fray Bentos, 14 DE noviembre de 2011.-Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 36414 Nov 29- Dic 12

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE RIVERA



Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y/o sucesores a cualquier título de los inmuebles y muebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Tributos que mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.

NOMBRE	PAD. CONT.	EXP. / RES.	EJERCICIO	MONTO
NEY LEITES DOS SANTOS y PERLA EVA SEPULVEDA GIOVANELLI	BA 111	3134-13228	1a. ej. 1987 a 3a. ej. 2011	115.332,11
FELIPE QUIROGA	BA 210	3136-13231	4a. ej. 1995 a 3a. ej. 2011	101.341,50
ANTONIO RODRIGUEZ	BA 217	3137-13230	1a. ej. 1973 a 3a. ej. 2011	80.854,77

08) (Cta. Cte.) 3/p 37463 Dic 07- Dic 09

Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. Miguel Machado Pereira, Rosa Mirella Costa Iguini y a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1658/10 de fecha 11/11/10, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a un Pozo de Bombeo de los Barrios Abreu e Isaac de León de la ciudad de Treinta y Tres, empadronada con el Nº 5511 (p) ubicada en la Localidad Catastral y Departamento de Treinta y Tres, y que conforme al Plano de Mensura del Ingº Agrim. Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Treinta y Tres), el 15/09/10, con el Nº 9341, tiene una superficie de 218 m² 75 dm², y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste, 15 m de frente a Calle Juan Acosta; al Noreste, 15 m de frente a Calle Pública; al Sureste, 15 m y al Suroeste, 15 m lindando por ambos lados con Padrón Nº 5.511(p)
El bien fue tasado en UR 201,3961
-Expediente Nº 1658/10
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 37612 Dic 08- Dic 19

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a Libertad así como a toda persona con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión, que por Resolución del Directorio de OSE Nº 733/11 de fecha 16/06/11, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino al Recalque y Tanque de agua en la Localidad de Dolores, empadronada con el Nº 5853 (antes Padrón Nº 4.456 (p)) ubicada en la Localidad Catastral Dolores, Departamento de Soriano, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eduardo de Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Soriano), el 18/01/2011 con el Nº 9710, tiene una superficie de 445 m² 16 dm² y se deslinda así: al Noreste: 15 m de frente a Ruta Número 96 distando su punto mas cercano a calle 7ª paralela a Lavalleja 122 m; al Sureste: 30 m

lindando con padrones Números 5106, 5615 y parte del 5616; al Suroeste: 14 m 68 y al Noroeste: 30 m lindando por ambos lados con padrón Número 4456 (p)
El bien fue tasado en UR 494,1125
-Expediente Nº 255/11
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 37108 Dic 05- Dic 14

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. Martha y Diego Gallino así como a toda persona con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión, que por Resolución del Directorio de OSE Nº 778/10 de fecha 17/06/10, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino al Pozo de Bombeo allí emplazado, empadronada con el Nº 34.620 (antes Padrón Nº 31.745 (p)) ubicada en la Localidad Catastral y Departamento de Salto, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Salto), el 06/04/10, con el Nº 11.270, tiene una superficie de 120 m² 00 dm², y se deslinda de la siguiente manera: Al Norte, 12 m de frente a la Avenida Apolon de Mirbeck; al Este, 10 m, al Sur, 12 m y al Oeste 10 m lindando por los tres lados con Padrón Nº 31.745 (p)
El bien fue tasado en UR 197,2759
- Expediente Nº 394/10
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 37107 Dic 05- Dic 14

PODER JUDICIAL

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida, en autos Caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA.- INGRESO A PREDIO", IUE 492-609/2011, se notifica a Causerano Ltda... o Canserano Ltda.. y a todo quien posea derechos sobre el inmueble de autos, la providencia No. 2895 del 27 de octubre de 2011 que se transcribe: De conformidad a lo dispuesto en el art. 46 de la ley 3.958, autorizase el ingreso al inmueble padrón 2970 de la manzana 154 de la primera sección catastral de Florida al personal de la Intendencia Municipal de Florida, a cargo de la Arquitecta Ana Pastorini Duque, a efectos de ejecutar los estudios y operaciones periciales encaminados a hacer efectivo el tramite expropiatorio por dicho organismo, cometiéndose en lo pertinente a la Sra. Alguacil de la Sede. Notifíquese por edictos al propietario denunciado (Canserano o Causerano Ltda..) y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien. Expídanse edictos, efectúese las publicaciones y oportunamente pasen a la Sra. Alguacil a sus efectos.- A lo demás: téngase presente. Se hace saber a la gestionante que el ingreso se habrá de verificar bajo su estricta responsabilidad en lo que hace a presuntos daños y perjuicios que dicho accionar pueda irrogar.- Dra. Karen Cuadrado Fernández Chávez.- Florida, 24 de noviembre de 2011. Karen Cuadrado Fernández Chávez, JUEZ DE PAZ.
09) (Cta. Cte.) 10/p 36817 Dic 02- Dic 15

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "MACHADO, LILIANA" Incapacidad" F: 2-35941/2009 por auto nº 2386/2011 del 31/5/2011 se declaró en estado de incapacidad a LILIANA ROSA MACHADO AGUIRRE, habiéndose designado curador definitivo del mismo a ONOFRE MACHADO SENA, quien aceptó el cargo el día 27/7/2011.
Montevideo, dieciséis de agosto de dos mil once. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
10) $ 1200 10/p 37561 Dic 08- Dic 21

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "ROBLES BECEIRO, MANUEL MIGUEL" Incapacidad" F: 2-14513/2010 por auto nº 2004/2011 del 11/5/2011 se declaró en estado de incapacidad a MANUEL MIGUEL ROBLES BECEIRO, habiéndose designado curador definitivo del mismo a ESTRELLA ABALDE GONZALEZ, quien aceptó el cargo el día 30/5/2011
Montevideo, 16/6/2011 Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
10) $ 1200 10/p 37452 Dic 07- Dic 20

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "FRANCISCOVICH PARDO, ALFREDO Y LISORIO DE FRANCISCOVICH, REGINA POR FRANCISCOVICH LISORIO, MARIO - INCAPACIDAD" Fa. 59-144/1992, se hace saber que por resolución Nº 3285 de fecha 2/6/2011, se designó nueva Curadora del incapaz de autos Mario Franciscovich Lisorio, a su madre legítima Regina Silka Lisorio Mazzeo, quien aceptó el cargo el 27/6/2011, en sustitución de Alfredo Franciscovich Pardo por renuncia al cargo.
Montevideo, 1º de noviembre de dos mil once.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 1500 10/p 36997 Dic 05- Dic 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: ABERASTURY MOLINA JORGE -INCAPACIDAD IUE 2-30929/2011, se hace saber que por resolución Nº 3979/2011, de fecha 03.08.2011, se designó curador interino del denunciado incapaz Sr. Jorge Alberastury Molina, a la Sra. Mirtha Margarita Molina Apaulaza.-
Tramitado por Consultorio Jurídico del D.N.A.S.S.P
Montevideo, 21 de setiembre del 2011.- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 37223 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: ALVAREZ CROZA FABIAN ENRIQUE -INCAPACIDAD IUE 2-52985/2010, se hace saber que por resolución Nº 4330/2011, de fecha 23.08.2011, se declaró en estado de incapacidad al Sr. Fabian Enrique Alvarez Croza, y se designó curadora defintiva del denunciado a la Sra Mariel Croza.-
Tramitado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 29 de setiembre del 2011.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 36493 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23er. Turno en autos caratulados "MARSIGLIA OLIVERA, ESTEBAN RAUL"- INCAPACIDAD- FICHA: 2-38397/2010 se hace saber que por Auto Nº 3241/2011 de fecha 1º de agosto de 2011, se declaró en estado de incapacidad a ESTEBAN RAUL MARSIGLIA OLIVERA, designándose curadora definitiva a OLGA GRISELDA OLIVERA.
Montevideo, veintidós de setiembre de dos mil once.- Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
10) $ 1200 10/p 36618 Nov 30- Dic 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados "VIERA, MARIELA ROSANA"- INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA- FICHA: 65-685/1997, se hace saber que por AUTO Nº 2836/2011 de fecha 5 de agosto de 2011, se designo curadora definitiva de la incapaz MARIELA ROSANA VIERA a ANDREA VIERA.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA PREVISTO POR LEY 18.078.

Montevideo, ocho de noviembre de dos mil once. Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 36884 Dic 02- Dic 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente caratulados "SEVERO LARRONDA BEL DALY S/ INCAPACIDAD.- (Ficha 156/316/2009), se ha declarado en estado de incapacidad a BEL DALY SEVERO LARRONDA, designandose curadora definitiva a la Sra. GLADYS YOLANDA LARRONDA FLORES-. Se deja constancia que se encuentra auxiliado de pobreza a sus efectos.-
Artigas, 17 de agosto del año 2011.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 36866 Dic 02- Dic 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to turno, dictada en autos: "ALVAREZ, MARIA ELDA. Incapacidad." IUE 493-365/2011 se hace saber que por decreto 1121/2011 de fecha 19 de setiembre de 2011 se designó curador interino de la denunciada como presunta incapaz MARIA ELDA ALVAREZ a la SRA. MARIA MARGARITA CABRERA ALVAREZ, quien aceptó el cargo el 03 de octubre de 2011. CIUDAD DE LA COSTA, TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE 2011. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1500 10/p 36727 Dic 01- Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "MOLINA DENIS, ELMER - INCAPACIDAD" ficha 171-899/2002, se hace saber de acuerdo a lo establecido por el Artículo 437 del Código Civil, que por auto Nº 872/2007, de fecha 28 de Febrero de 2007, se designó curador interino del denunciado incapaz Elmer MOLINA DENIS C.I. 2.768.811-4, al Sr. Walter MOLINA DENIS, C.I. 2.785.588-8, quien aceptó el cargo con fecha 14 de Marzo de 2007.
Las Piedras, 30 de setiembre de 2011.- Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1500 10/p 36539 Nov 30- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "MAÑANE ARBULO, PEDRO ALBERTO. INCAPACIDAD-AUX. DE POBREZA", Ficha 478-115/2009, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Pedro Alberto Mañane Arbulo, C.I. 5.005.779-6 habiéndose designado curadora a Graciela Arbulo C.I. 1.996.725-5.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 7 de noviembre de 2011. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 36374 Nov 29- Dic 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SILVA AMARAL, FRANCISCO ALCIBI. INCAPACIDAD. Fa. 207-20/2010", surge que por Auto Nº 3081/2011 del 27 de julio de 2011, se designó Curadora Definitiva del Sr. Francisco Alcibi SILVA AMARAL, C.I. 4.500.235-6, a su madre natural Elida Nilba AMARAL, C.I. 3.121.290-3, domiciliada en calle 5 Nº 1611 del Barrio Leandro Gómez, quien ACEPTO EL CARGO el mismo día, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. AUTOS TRAMITADOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, seis de octubre de 2011. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) (Sin Costo) 10/p 36180 Nov 28- Dic 09

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "ALVEZ GARCIA, MARIA EVA. INCAPACIDAD. Fa. 208- 54/2006", surge que por Decreto Nº 5364/2010 del 22 de diciembre de 2010, se designó Nuevo Curador de la incapaz María Eva ALVEZ GARCIA, C.I. 4.745.588-6, al Sr. Ruben Darío LEMOS CASCALLARES, C.I. 2.680.840-8, quien ACEPTO EL CARGO el día 4 de febrero de 2011, y fijó domicilio en Ramón Trigo, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada María Eva ALVEZ, fue declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD por Auto Nº 4969/2006 del 09/08/2006 y designado curador Durmen Magdaleno MENCHACA, el cual queda relevado del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 31 de mayo de 2011. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 36338 Nov 29- Dic 12

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "VIÑOLES, MARIA VIRGINIA. INCAPACIDAD. Fa. 468-313/2009", que tuve a la vista surge que por Decreto Nº 1550/2011 del 20 de mayo de 2011, se designó curadora interina de la denunciada como incapaz María Virginia VIÑOLES, C.I. 2.817.105-1, a la Sra. María Verónica VIÑOLES, C.I. 2.817.106-7, quién aceptó el cargo el 20 de octubre de 2011 y fijó domicilio en Batlle y Ordoñez 342, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. Melo, 21 de noviembre de 2011. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario.
Primera Publicación
10) $ 1800 10/p 37523 Dic 08- Dic 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "PRIORI ARDUSSO, JAVIER EDUARDO - DECLARACION DE INCAPACIDAD - IUE 223-326/2007" SE HACE SABER QUE POR DECRETO NO. 2868/2008 DE FECHA 27 DE MAYO DE 2008 Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A JAVIER EDUARDO PRIORI ARDUSSO, C.I. 4.160.224-1 DESIGNANDOSE CURADOR DEL MISMO A GLADYS MABEL ARDUSSO SOBRERO, C.I. 3.871.726-7 CUYA ACEPTACION DEL CARGO SE REALIZO EL DIA 16/07/2008, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO.-
COLONIA, 25 DE SETIEMBRE DE 2008.- Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
10) $ 1800 10/p 36799 Dic 02- Dic 15

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "CURUTCHET VELAZQUEZ, YOLANDA - INCAPACIDAD - IUE 223-551/2010", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 197/2011 DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2011, Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A YOLANDA CURUTCHET VELAZQUEZ, C.I. 2.719.573-9, DESIGNANDOSE CURADOR DEL MISMO A CELINA DEL CARMEN FERNANDEZ, C.I. 2.813.802-9, CUYA ACEPTACION DEL CARGO SE REALIZO EL DIA 05 DE ABRIL DE 2011, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO.-
COLONIA, 12 DE ABRIL DE 2011.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1500 10/p 36221 Nov 28- Dic 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en

autos caratulados: PEREZ, Gonzalo Facundo.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- I.U.E. 241-423/2009 se hace saber al público que por auto Nº 4840/2011 de fecha 1/09/2011 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Gonzalo Facundo PEREZ CARABAJAL designándose Curadora del mismo a su madre Sra. Delia Inés CARABAJAL, quién aceptó dicho cargo con fecha 7/06/2010, encontrándose estos trámites Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 2024/2010 de fecha 4/05/2010.- Durazno, 8/09/2011. Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 36691 Dic 01- Dic 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "ALEXANDRE, Lidia INCAPACIDAD - F/ 260-506/2008"; se hace saber que por resolución No. 2468/2009, de fecha 9 de Junio de 2009, se declara en estado de incapacidad a Lidia ALEXANDRE MARTÍNEZ; designándose curadora definitiva de la misma a Sara ALEXANDRE MARTÍNEZ; y por decreto No. 3166/2011, de fecha 1o. de Junio de 2011, se designa como NUEVA CURADORA de dicha incapaz a María de los Angeles SERRA RUSSI.- Florida, noviembre 23 de 2011.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1500 10/p 36661 Nov 30- Dic 13

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados: "ALEXANDRE, Iris Mabel - INCAPACIDAD - F/261-465/2008"; se hace saber que por resolución No. 3957/2009, de fecha 24 de Agosto de 2009, se declara en estado de incapacidad a Iris Mabel ALEXANDRE, designándose como curadora de la misma a Sara ALEXANDRE MARTÍNEZ; y por decreto No. 2202/2011, de fecha 30 de Mayo de 2011, se designa como NUEVA CURADORA de dicha incapaz a María de los Angeles SERRA RUSSI.- Florida, noviembre 23 de 2011.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1800 10/p 36662 Nov 30- Dic 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "LIMA, LUIS ALBERTO.- INCAPACIDAD" Fa. 284-638/2010, se hace saber que por Auto Nº 2078 de fecha 02/08/2011, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A LUIS ALBERTO LIMA, habiéndose nombrado curador definitivo del mismo por esa mismo Auto a la Sra. Nahir Gladys Ruíz Díaz García. Maldonado, 11 de Octubre de 2011.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) $ 1200 10/p 36325 Nov 29- Dic 12

OCTAVO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Adriana Cittadino de Pérez, en autos caratulados: "ACOSTA GIMENEZ, LEANDRO ANDRES. INCAPACIDAD", Fa. 286-533/2011, se hace saber que por Auto Nº 5986/2011 de fecha 17/11/2011, se declaró en estado de incapacidad a LEANDRO ANDRES ACOSTA GIMENEZ, habiéndose designado curador definitivo a LEANDRO ACOSTA VIDAL, sirviendo el mencionado auto de suficiente discernimiento. SE DEJA CONSTANCIA QUE FUE CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES.- Maldonado, 01 de Diciembre de 2011.- ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 37114 Dic 05- Dic 16

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "NUÑEZ DE LOS SANTOS; OMAR ANDRES - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-191/2011, surge que por auto Nº 4809/2011 de fecha 05.10.2011, se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. OMAR ANDRES NUÑEZ DE LOS SANTOS C.I. 4.696.411-3, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a la Sra. ELBA SUSANA DE LOS SANTOS C.I. 4.147.928-0, quien aceptó el cargo conferido el 31.10.2011, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 14 de Noviembre de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 36000 Nov 25- Dic 08

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: CORREA BARRIOS, CECILIA LORENA. INCAPACIDAD. FICHA 317.784/2009 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: CECILIA LORENA CORREA BARRIOS, Designándose Curador definitivo a LETICIA IRACEL BARRIOS, habiéndose otorgado, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, seis de septiembre del año dos mil once. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 36154 Nov 28- Dic 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de 3er Turno de Rocha, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, dictada en autos caratulados: "PEREZ GONZALEZ, GRACIELA JANET - INCAPACIDAD. FA. Nº 341-430/2009", ... SE HACE SABER que en esta Sede se ha presentado la Sra. BLANCA NELLYS GONZALEZ PEREZ, C.I. Nº 3.883.222-1, domiciliada en Tomás Barrios c/ paseo 1 viv. del BPS nº 23, Complejo El Higueron, de la ciudad de Rocha, solicitando la declaratoria de incapacidad de la Sra. GRACIELA JANET PEREZ GONZALEZ, C.I. Nº 2.916.893-8, domiciliada en Tomás Barrios c/ paseo 1 viv. del BPS nº 23, Complejo El Higueron, de la ciudad de Rocha y la designación de curador interino del mismo.-
Por decreto Nº 4330 de fecha 07/09/2009 se dispuso nombrar curador interino del mismo a la Sra. BLANCA NELLYS GONZALEZ PEREZ, cuyos datos surgen ut-supra, quien aceptó el cargo con fecha 04/11/2011.-
Por Decreto Nº 4507 de fecha 02/09/2011 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los diez días del mes de Noviembre del año dos mil once. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 36736 Dic 01- Dic 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de 3er Turno de Rocha, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, dictada en autos caratulados: caratulados: "SANCHEZ ROCHA, ROMAN. INCAPACIDAD. Fa. Nro. 341-261/2010", se HACE SABER: que esta Sede por Resolución Nro. 1164/2011 ha declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a ROMAN SANCHEZ ROCHA, C.I. Nro. 2,961,582-8, domiciliado en grito de Asencio 1776 de la ciudad de Rocha, departamento del mismo nombre, designando como CURADORA DEFINITIVA de la misma a la Sra. SARA FELICIA MONTES, C.I. Nro. 2,616,383-8, con igual domicilio que el incapáz, quien aceptó el cargo con fecha 7/06/2011.-
Por Decreto Nro. 4275 de fecha 29/08/2011 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veintiseis días del mes de Setiembre del año dos mil once. Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 36495 Nov 29- Dic 12



Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



República Oriental del Uruguay

Montevideo, 1 de diciembre de 2011.-

LLAMADO A LICITACION PÚBLICA Nº 4/2011

OBJETO DEL LLAMADO: Licitación Pública para la Adquisición de Tickets de Alimentación para el ejercicio 2012, destinados a atender las necesidades de esta Secretaría de Estado y sus Unidades Ejecutoras.

PLAZO PARA EL RETIRO DE PLIEGOS: Los oferentes podrán retirar el Pliego hasta el día 8 de diciembre de 2011 inclusive, en el horario de 09:00 a 15:00 en el Ministerio de Defensa Nacional, sito en la Avenida 8 de Octubre Nº 2622, Departamento de Contabilidad, Suministros.

FECHA Y RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS: Las ofertas podrán ser recibidas desde el día anterior a la fecha de apertura, en el horario de 09:00 a 15:00 y hasta la hora dispuesta para el Acto de Apertura de las mismas, sin dejar de considerar lo establecido en el art. 54 del "TOCAF1996".

FECHA DE APERTURA: El Acto de Apertura de las propuestas se realizará en el Ministerio de Defensa Nacional, Avda. 8 de Octubre 2622, en el Departamento de Contabilidad, el día **9 de diciembre de 2011 a la hora 11:00.**

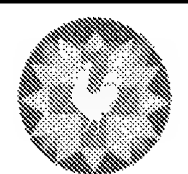
Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 37577 Dic 08- Dic 08

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL



DEPARTAMENTO DE LOGISTICA Y APROVISIONAMIENTO
DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL
LLAMADO

LICITACIÓN PUBLICA Nº 06/2011

Objeto de la licitación: "CONTRATACION DE SERVICIO EXTRAHOSPITALARIO PARA PSIQUIATRIA (CAMA PARA INTERNACION PSIQUIATRICA)".
Apertura del llamado: JUEVES 05/01/2012 Hora: 11:00.
Retiro de pliegos: Costo: $ 1000 (pesos uruguayos mil). Sección Tesorería.
Horario de atención: L a V de 11:00 a 16:00.
Consultas y presentación de propuestas: Departamento de Logística y Aprovisionamiento. Telefax. 2508.72.26. 2508.59.67.
Horario de atención al público:
Lunes a viernes de 8:00 a 17:00.
Dirección de apertura, retiro de pliegos, consultas y presentación de propuestas: Bvar. Batlle y Ordóñez 3574. 1er. Piso.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 37516 Dic 08- Dic 08

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

COMISIÓN ASESORA DE ADJUDICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 19/11

OBJETO: Contratación de organización/es y/o empresa/s especializada/s en servicios de limpieza para Liceos de Montevideo, Canelones y San José.
RETIRO DE PLIEGOS: En Comisión Asesora de Adjudicaciones (Juncal 1395, 2do piso, Oficina 1), de 10:00 a 16:00 horas a partir del 13 de diciembre de 2011.
FECHA DE APERTURA: 20 de diciembre de 2011 a la hora 11:00.
LUGAR DE APERTURA: Juncal 1395, 2do. Piso, oficina 1.
COSTO DEL PLIEGO: $ 500.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 37610 Dic 08- Dic 08

Edictos Matrimoniales

Montevideo, diciembre 8 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 5

JULIO REINALDO MAGALLANES, 33 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Güemes 2948/3 Montevideo y MARCELA NOEMÍ CARDOZO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Güemes 2948/3 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 37638 Dic 08- Dic 12

OFICINA No. 7

RENZO ISAC NIKITCZUK, 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Martín García 1924 y MARIELA FERNANDA RAMIREZ, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Martín García 1924.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 37597 Dic 08- Dic 12

Montevideo, diciembre 7 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSE CLAUDIO DIAZ, 47 años, soltero, dis. gráfico, oriental, domiciliado en 4 de Julio 3224 y MAYDA ALICIA GUERRA, 38 años, soltera, licenciada psicología, oriental, domiciliada en Rep. del Perú 825- 1102.

14) $ 215 3/p 37429 Dic 07- Dic 09

OFICINA No. 3

ANGEL CABRAL, 73 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Millán 3531 y KARLA MARIA STENGER, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Millán 3531.

14) $ 215 3/p 37411 Dic 07- Dic 09

OFICINA No. 4

JUAN CARLOS GHIRINGHELLI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Reconquista 294/503 y MARCELA ANALIS TABAREZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Reconquista 294/503.

14) $ 215 3/p 37397 Dic 07- Dic 09

OFICINA No. 6

LUIS PEDRO SAFONS, 35 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Canelones 1055 Ap. 802 y MARIA NATALIA RAMON, 30 años, soltera, obstetra- partera, oriental, domiciliada en Canelones 1055 Ap. 802.

14) $ 215 3/p 37368 Dic 07- Dic 09

Montevideo, diciembre 6 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALEJANDRO CHRISTIAN HABERFELD, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 3008- 802 y LUCILA MARTINEZ, 25 años, soltera, diseñadora, argentina, domiciliada en Av. Brasil 3008- 802.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 37243 Dic 06- Dic 08

ANDRES ENRIQUE ACOSTA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vera 2517- 09 y BRENDA VICTORIA DA LUZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vera 2517- 09.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 37225 Dic 06- Dic 08

JONY JAVIER ALVES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Tula 4788 - D y SILVANA RAQUEL NUÑEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cap. Tula 4788 - D.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 37222 Dic 06- Dic 08

EDUARDO ALEJANDRO ALVAREZ, 36 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1181-2 y MARIA VERONICA BLANCO, 37 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1181-2.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 37219 Dic 06- Dic 08

HÉCTOR NEVEL AMARILES, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ramírez 3117 y SILVIA GABRIELA GRZEGOLEC, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Ramírez 3117.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 37215 Dic 06- Dic 08

CHRISTIAN ESTEBAN ALVAREZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramallo 2179 y JACQUELINE LORENA FREDES, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramallo 2179.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 37214 Dic 06- Dic 08

GONZALO DURAÑONA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Talcahuano 3428-201 y MARIA LORENA TOLEDO, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Talcahuano 3428-201.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 37191 Dic 06- Dic 08

OFICINA No. 2

OSCAR JUAN BARRAGAN, 36 años, soltero, comercio, domiciliado en Fco. Vidal 627- 402 y LUISA FERNANDA ROMAGNOLI, 32 años, soltera, licenciada en relaciones internacionales, oriental, domiciliada en Fco. Vidal 627- 402.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 37267 Dic 06- Dic 08

CARLOS HUGO FRAGA, 62 años, divorciado, jubilado, domiciliado en Cebollatí 1399/901 y MARIA ROSA FERNANDEZ, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en H. Álvarez 3346/3.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 37226 Dic 06- Dic 08

SERGIO ANDRES BENTANCOR, 34 años, soltero, empleado, domiciliado en Lucas Píriz 2395/218 y MARIA VICTORIA ESPINOSA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lucas Píriz 2395/218.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 37210 Dic 06- Dic 08

NICOLAS ALBERTO BRUSICH, 29 años, soltero, empleado, domiciliado en Tomás Gomensoro 2993 Bis y ANA CAROLINA PEREIRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Gomensoro 2993 Bis.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 37199 Dic 06- Dic 08

GUSTAVO RODRIGO BONILLA, 34 años, divorciado, lic. administración, oriental, domiciliado en Mercedes 1298/601 y EMANUELA GONÇALVES, 34 años, divorciada, bióloga, brasilera, domiciliada en Mercedes 1298/601.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 37196 Dic 06- Dic 08

FEDERICO BERGARA, 28 años, soltero, contador, domiciliado en Guipuzcoa 415/2 y PATRICIA GABRIELA LANCIERI, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en J. de Salterain 1341/102.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 37193 Dic 06- Dic 08

OFICINA No. 3

MATEO DAMIAN ERAÑA, 26 años, soltero,



empleado, oriental, domiciliado en República 1655 y MARIA VIRGINIA NATERO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en República 1655.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 37283 Dic 06- Dic 08

MATIAS CROSA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blanes Viale 5943 y VERÓNICA ETCHEGOIMBERRY, 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Blanes Viale 5943.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 37245 Dic 06- Dic 08

MARCOS JACOBOVICI, 59 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Paysandú 1402/2 y KAREN MARIA ESCALADA, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paysandú 1402/2.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 37190 Dic 06- Dic 08

OFICINA No. 4

ALVARO GARCÉ, 44 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. de Chile 4481/101 y FLORENCIA DAIANA ZIMMERMANN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 2362/2.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 37310 Dic 06- Dic 08

VÍCTOR ALEJANDRO GUTIÉRREZ SALMADOR, 29 años, soltero, publicista, oriental, domiciliado en Arrascaeta 1460/403 y MÓNICA RICHERO, 27 años, soltera, diseñadora gráfica, oriental, domiciliada en Arrascaeta 1460/403.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 37266 Dic 06- Dic 08

GERMÁN ANÍBAL GIMÉNEZ, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan José de Herrera 1463/2 y ANDREA SILVANA PONTI, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Italia 601.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 37228 Dic 06- Dic 08

LUIS ALBERTO LARROSA, 55 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Córdoba 480 y MARÍA LUISA ANGELITA VIERA, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Córdoba 480.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 37224 Dic 06- Dic 08

ALDO OMAR LEITES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oliveras 4458 y NOELIA GARCÍA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oliveras 4458.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 37187 Dic 06- Dic 08

FEDERICO GARCÍA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Platero 3287/405 y MARÍA EUGENIA SANTOS, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en José Platero 3287/405.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 37186 Dic 06- Dic 08

DAMIÁN LEIS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 4119/3 y ADRIANA CARMEN CASTRO, 29 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 4119/3.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 37185 Dic 06- Dic 08

OFICINA No. 5

ALVARO ALEJANDRO OLIVERA, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Burgues 4186 y MIRTA RAQUEL FERNANDEZ, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rafael 4478.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 37285 Dic 06- Dic 08

OFICINA No. 6

LUIS CESAR RODRIGUEZ DE ALMEIDA, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Enriqueta Compte y Riquet 1328 Ap. 2 y LUISA CELIA GONZALEZ, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Enriqueta Compte y Riquet 1328 Ap. 2.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 37202 Dic 06- Dic 08

OFICINA No. 7

DIEGO PEREIRA, 35 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Ignacio Medina 3275 ap. 1302 y VANINA SCOPISE, 31 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Ignacio Medina 3275 ap. 1302.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 37311 Dic 06- Dic 08

VICTOR HUGO PUIG, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santana 1688 y ANA MABEL VILA, 56 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Santana 1688.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 37192 Dic 06- Dic 08

FERNANDO NUÑEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Simón Bolivar 1169 y LUCIA CHIEZA, 26 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Simón Bolivar 1169.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 37189 Dic 06- Dic 08

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos caratulados "Cancela Sande, Manuel - Prescripción. IUE 2-40600/2007" se hace saber que se presentó Manuel Cancela Sande solicitando la prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien con la frente a la calle Gauchos 4090 por lo que se cita, llama y emplaza todos los que se consideren con derecho y especialmente a Domingo Martínez Blanco y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón número cuarenta y dos mil sesenta y tres (42063), localidad Catastral Montevideo, que según plano de prescripción del Agrimensor Raúl B. Conde, inscripto en la Dirección Nacional del Catastro, con el numero 11 el 30 de Junio del 1927 compuesto por doscientos diez metros cincuenta decímetros con diez metros de frente al Suroeste, a la calle Gauchos, veintiún metros cinco centímetros al Sudeste, linda con parte del solar doce, diez metros al Nordeste, linda con parte del solar nueve y veinte un metros cinco centímetros al Noroeste limítrofe con el solar diez a que comparezcan a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo 18 de Octubre de 2011.- Esc. MONICA FALOTICO, Actuaria Adjunta.

16) $ 7810 10/p 36855 Dic 02- Dic 15

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, dictada en autos caratulados "ORPIN, JORGE RICARDO, PRESCRIPCION" IUE 2-31577/2008, y según providencia 853/2011 del 7/4/2011 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los últimos titulares Maria Dolly Ledesma Madruga y a su esposo Hector Piñeyro o sus sucesores a cualquier titulo y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble: automóvil marca FIAT modelo UNO CS, año 1989, padrón 371418 de Montevideo, matricula SAH 8231 (antes 870380 y 273301) tipo sedan 2 puertas, Motor 2726072 a nafta, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Montevideo 21 de noviembre de 2011.- PAOLA HERSCOVITS, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 4970 10/p 37499 Dic 07- Dic 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, en autos caratulados "ABOY, Angel Ruben y Otra- Prescripción-" IUE 127-1138/1996 y según providencia número 1578/2011 de fecha 13 de Junio de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: Padrón OCHENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE, sito en la Localidad Catastral Montevideo, antes décimo cuarta sección judicial, que según plano del Agrimensor Gustavo Rodríguez Barrios, inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 de Junio de 1989 con el Nº 14.338 tiene un área de 188 metros cuadrados 27 decímetros, y se deslinda así: 14,77 M de frente al NO a la calle Andrés Spikerman, entre las calles Celedonio Rojas e Ipiranga; 29,64 M al NE, lindando con padrón 129952 y 129955 y 25,95 M al SO lindando con padrón 80840. Asimismo se emplaza por el término de 90 días a los Linderos: Sres. Hermida Angélica Rodríguez y Liropeya

Josefa Rodríguez, padrón 80.840; Julio Cesar Darino y Patricia Moreno, padrón 129952; José Segovia y Luis Segovia, padrón 129955. A todos bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos.
Montevideo, 13 de octubre de 2011.- PAOLA HERSCOVITS, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 7810 10/p 36719 Dic 01- Dic 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 25to. Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ NUÑEZ DE MORAES, Rosaura, Prescripción, Ficha 2-54185/2009", se hace saber que en esta Sede se presentó Rosaura GONZALEZ NUÑEZ de MORAES, promoviendo prescripción treintenal, sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones ubicado en el Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, empadronado con el No. 16.684, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor José Gómez López de agosto de 2009 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 3 de setiembre de 2009 con el No. 1143, tiene una superficie de 116,05 Mts., y se deslinda así: 10,06 Mts. al Suroeste de frente a la calle Carlos Reyles, distando el punto más próximo a la esquina con la calle Porongos 7,17 Mts.; 11,52 Mts. al Noroeste lindando con padrón 116.210; 10,08 Mts. al Noreste lindando con padrón 16683 y 11,53 Mts. al Sureste lindando con padrón 16.685. En consecuencia se CITA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y a los titulares de los linderos Raúl LAFFITE SAGUES, Ana María CORTIÑAS FARO, Elena CORTIÑAS FARO y Gladys ó Vladislava WISNIOWSKI STRACH, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.
Montevideo, 9 de noviembre del 2011. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 8520 10/p 37198 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, dictada en autos "FALERO SUAREZ ADRIANA ROSANA. PRESCRIPCION" (Ficha 2-59248/2010) se hace saber que ante esta Sede se presento Adriana Rosana Falero Suárez promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto al inmueble fracción de terreno con construcciones sito en la localidad catastral Montevideo, empadronado con el número ciento ochenta y un mil ochocientos noventa y cinco (181.895), que según plano de Mensura Prescripción del Ingeniero Agrimensor José A. Calvo Rojo de agosto de 2010, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1266 el 27 de agosto de 2010, tiene una superficie de trescientos cincuenta y cinco metros 355 mts) y el siguiente deslinde: 11,50 metros de frente al Sureste a la calle Dr. Ricardo Cossio, Nº de puerta 4767 Bis, distando 44,50 mts del extremo más próximo a la calle Carreras Nacionales; 30,15 metros al Sudoeste lindando con padrón 181894; 11,90 metros al Noroeste lindando con padrón 181887 y 30,35 metros al Noreste lindando con padrón 181896. Por lo que por auto 1916/2011 de fecha 22 de agosto de 2011 se cita, llama y emplaza a todos los que se consideran con derecho, sobre el bien, especialmente a su última titular Herminia María Costa y a sus sucesores a cualquier título y a los titulares de los padrones linderos Nº 181894, 181887 y 181896 a que comparezcan a deducirlo en estos procedimientos, por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 1 de diciembre de 2011.- Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.
16) $ 9941 10/p 37386 Dic 07- Dic 20

TRIGÉSIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 30 Turno en autos "Benech Mendoza - prescripción" Expediente 2-32976/2011 se hace saber que se ha presentado Leonardo Benech Mendoza promoviendo acción de Prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien mueble: Automóvil Marca Ford Año 1929 Padrón 10393 de Lavalleja Matrícula P1-2841 Tipo Voiturette 4 Cilindros, Nafta, Motor A 194.922.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien mueble descripto, especialmente a Teodoro Jacinto Cesar y a María Teresa González, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quienes se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA.
16) $ 4970 10/p 37490 Dic 07- Dic 20

TRIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno en los autos caratulados "PENDIR SA C/ GRAN CATALUÑA SA - Prescripción" (IUE 2-28726/2007), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Sarkis Panosian, en representación de PENDIR SA, solicitando PRESCRIPCION ADQUISITIVA, sobre bien mueble, vehículo marca Mercedes Benz, modelo L-1621/59, año 1996, tipo camión tractor, empadronado en Maldonado con el Nº 466.855 (antes en Montevideo con el Nº 452.301), matrícula B128697, (matrícula anterior Nº 554823 de Montevideo), motor Nº 376986-10-292927. En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de autos y en especial a Gran Cataluña SA, para que comparezcan a deducirlos en dicho término bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 20 de mayo de 2011. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5680 10/p 37358 Dic 06- Dic 19

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en los autos caratulados: "SOUZA, MILDRE ETHEL - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA-", I.U.E. 159-219/2000, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. MILDRE ETHEL SOUZA, promoviendo proceso de Prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble sito en la Localidad Catastral Bella Unión, Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, padrón actual 3541, antes parte del padrón 703 en mayor área e identificado como fracción II, que de acuerdo al plano de Mensura Prescripción del Agrimensor Carlos Colombo de abril de 1999, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 39 el 20 de octubre de dicho año, tiene un superficie de 2 Hás. 6.547 Mts. 60 Dms., y se deslinda así: al Este, 343 metros 70 centímetros de frente a Continuación calle Mones Quintela; al Sur 77 metros 25 centímetros de frente a Camino de balastro de 30 metros, por ser esquina; al Oeste, 343 metros 65 centímetros lindando con el padrón 703; y al Norte 77 metros 25 centímetros lindando con el padrón 704. En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO por el término de noventa (90) días a los titulares del mismo y/o sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien antes descripto, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se hace constar que la accionante litiga con Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO, se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Bella Unión, el treinta de noviembre de dos mil once. Dr. ENRIQUE I. FALCO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Sin Costo) 10/p 37473 Dic 07- Dic 20

Bella Unión, 26 de Agosto de 2.011.

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos "DE LOS SANTOS, CIRA AZUL. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E. 159-254/2.011, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Cira Azul De Los Santos, iniciando juicio de prescripción adquisitiva respecto del siguiente inmueble: padrón 154 de la localidad catastral Tomás Gomensoro, con una superficie total de 1.680 m 44 dm., cuyos deslindes según plano suscrito por el Ing. Agrimensor Marcelo Torterola e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 153 el 23 de Noviembre de 2.010 son: al noroeste 35,50 m. de frente a calle Sarandí, al noreste 47,30 m. con los padrones 707, 157 y 837, al sureste 35,67 m. con padrón 155 y al suroeste 47,14 m de frente con calle Rincón. Se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia, a los últimos titulares Teresa Isolabella, Blanca Celeste, José Luis, Delsia Violeta, Omar, Ruth Elder y Uberfil Dos Santos o De Los Santos y sucesores a título universal y/o singular y a todos los que se consideran con derechos cuya prescripción se solicitara, y a los linderos a fin de que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. Bella Unión 26 de Agosto de 2.011. Dr ENRIQUE I. FALCO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Última Publicación
16) $ 9231 10/p 36055 Nov 25- Dic 08

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 11ª Sección Judicial de Canelones, San Ramón, en autos Caratulados "CIRIGLIANO BARREIRO SANDRA MARIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 195-142/2011 se hace saber que:
Ante esta sede se presento Sandra María Cirigliano Barreiro promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 1396 Manzana 202 sito en la zona urbana de la localidad catastral de San Ramón 11ª Sección Judicial de Canelones que según plano de mensura de la Agrimensor Liliana Barreto Marrero, del 19 de mayo de 2009, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Canelones con el Nº 14.328 el 8 de junio de 2009, con una superficie de 1942 metros 51 decímetros, que linda: al oeste 40,62 metros de frente a la calle San José, al norte 47,81 metros también de frente a la calle Tapié Piñeyro por ser esquina, al este 40,80 metros con padrón 2136 y al sur 47,62 metros con padrón 1395. En consecuencia SE CITA LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos y a los linderos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este procedimiento.
San Ramón 10 de noviembre de 2011
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA ANTES INDICADOS. DRA. NIBIA MENDEZ, JUEZ SUB.
16) $ 9231 10/p 37094 Dic 05- Dic 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. dictada en autos MOLINARI FIORANI, NELSON - PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE AUTOMOTOR IUE 181-227/2011 y según providencia 1550 de 23 de agosto de 2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular Sr. ANDRES MORANDO y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, sobre el vehículo, tipo Camioneta, marca Ford, año 1929, a nafta, 2 ejes, 4 cilindros, y 20 HP, motor No. A 1520627, empadronado con el número 176622, antes 11.912, matrícula AAH-2549, antes A 11.488, antes padrón 5555, matriculas 16520, 11668 y 18488, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Canelones, septiembre 19 de 2011. Dra. GLORIA VIRGINIA FARIAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 4260 10/p 36491 Nov 29- Dic 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa 1er. Turno en autos caratulados: "PIAZZA, MARIA MAGDALENA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA Fa. 186-270/2008", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes inmuebles padrones Nº 21.690 y 21.691 de la 19º ex Sección Judicial de Canelones, Balneario Solymar zona suburbana, ubicado en Manzana Nº 1013, Solares 1 y 2, localidad catastral Ciudad de la Costa inscripto con el Nº 4568 en la Dirección Nacional de Catastro el 28 de julio de 1995, los que unidos poseen una superficie de 1.355 m2 según plano del Ingeniero Agrimensor Carlos A. Curbelo de julio de 1995. En especial se cita a los últimos titulares, a los sucesores de MARIO GARCIA CAPURRO, Ricardo Luis, Mario Ildefonso Alberto, Felipe Teodoro, Eduardo Santos Amaro, Enrique Daniel y Jorge Pedro Martín García Urioste, y a Elena URIOSTE como cónyuge supérstite; de DANIEL GARCIA CAPURRO, Sofía Esther, Daniel Ildefonso, Juan Alberto Basilio José y Sofia Francisca Vidal Arteaga coma cónyuge supérstite; de ALBERTO GARCÍA CAPURRO, Alberto Ignacio, Ignacio Felipe, Mercedes Luisa, Baldomero Luis, Maria Patricia García Cuenca y Mercedes Cuenca Risso como cónyuge supértite, y de MARIA CLAUDIA GARCÍA CAPURRO, Elina, Luis Alberto, Raquel, Joaquín, Susana, María Sara y María Esther Urioste García, Fernando y Daniel Urioste García, y demás sucesores a cualquier título, y a los linderos Fernando Morales, Jacinto Leiva Ramos, Rafael Eduardo Nuñez, María Amparo Ciappesoni Correa, Mario Silva Traverso y al Municipio de Canelones, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN CIUDAD DE LA COSTA A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE. DRA. AMINA PEYROT ALI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 10650 10/p 37172 Dic 05- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "MESA SARA Y OTROS -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL- IUE 467-105-2010", se hace saber que se presentó SARA MESA, FERNANDO DANIEL SIMON MESA Y LEONARDO HEBER SIMON MESA, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien ubicado en el departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa (antes Solymar) zona urbana, el que según el Plano de Mensura- Prescripción del Ingeniero Agrimensor PABLO FERNANDEZ de abril de 2007, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando el 14 de Mayo de 2007 con el Nº 837, está empadronado actualmente con el Número 35714, tiene un área de 408 metros y 37 dm que se deslinda así: 14 m, 10 de frente al Noreste a la Calle Nº 77; 28 m, 22 al Sureste lindando con padrón Nº 35715; 14 m, 90 al Suroeste lindando con el padrón Nº 35735 y 28 m, 12 al Noroeste lindando con los padrones Nº 35713 todos del mismo plano.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de designarseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, dieciséis de noviembre de dos mil once.- Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 8520 10/p 37261 Dic 06- Dic 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco dictada en autos: CLUB DEPORTIVO Y MILITAR OLIMAR ARTIGAS/ PRESCRIPCION TREINTENARIA/ IUE 212-90/2009, se hace saber que se ha presentado CLUB DEPORTIVO Y MILITAR OLIMAR ARTIGAS a solicitar la prescripción sobre los siguientes bienes inmuebles padrónes 2733 y 3188 (parte) con las mejoras que le acceden, sito en la tercera sección judicial del Departamento de Cerro Largo, zona urbana, padrón número 2733 consta de una superficie de 1 hectárea 2.236 metros cuadrados y 52 decímetros (una hectárea dos mil doscientos treinta y seis metros cuadrados con cincuenta y dos decímetros), la cuota parte del padrón 3188 que se posee consta de un área de 2.405 metros cuadrados con 51 decímetro (dos mil cuatrocientos cinco metros cuadrados con cincuenta y un decímetro) que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Domingo Yacovazzo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo (Registro Provisorio) el día 11 de abril de 2008 con el número 270, en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes inmuebles cuya prescripción se solicita por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Asimismo se emplaza a los linderos: CRISTINA ROMAN ó RONDAN GALLO padrón 3189, SERGIO ANTUNEZ padrón 3188, JOSE COUSILLA padrón 3190, PEDRO DA SILVA padrón 3191, TORIBIO MACHADO padrón 3192, RONALDO RAMOS TELIZ padrón 3193, EDUARDO DOS SANTOS padrón 3194, GUSTAVO MUÑOZ padrónes 2971, 2972, 2973 y 2974, TRADEMAR OLIVERA padrón 3196, ROBERT PEREIRA padrón 3197 y resto de padrón a prescribir da con la calle Nº 12.- Rio Branco, veinticuatro de noviembre de dos mil once.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 10651 10/p 37378 Dic 07- Dic 20

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "GOMEZ FERNANDEZ Ruben Omar PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE AUTOMOTOR" IUE 275/396/2011, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. RUBEN OMAR GOMEZ FERNANDEZ

promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA respecto del automóvil tipo Sedan 3 puertas marca FIAT año 1991 modelo UNO CS, matrícula PAA 4246 (anterior P1 4733) Padrón Nº 15.788, Motor Nº 3226203, de Lavalleja.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el automotor, en especial a los Sres. María Rosario Redondo Coore, Héctor Gregorio Vidal Ramos, Gladys Beatriz Chocho Fernández y a Autos Modernos S.A. y/o a sus sucesores a cualquier título, singular o universal, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, 3 de noviembre de 2011.- Dra. María del Rosario Montans. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

16) $ 5680 10/p 37474 Dic 07- Dic 20

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Quinteros, Jorge y Otra = Prescripción Adquisitiva" IUE: 2930-205/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble: Padrón Nº 13691 sito en la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Localidad Catastral Balneario Buenos Aires, manzana catastral 207, sito en calle 29 y 53, plano del Agr. Odizzio Revilla inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Maldonado el día 16/5/1939 con el Nº 40, plano de prescripción del Agr. José H. Bonilla inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Maldonado con el Nº 487 el 1/7/2008; y especialmente a sus linderos: Padrón Nº 6955: Grasse Rebeca SANTI AROCENA y Diego Robert DOS SANTOS GARCIA; y Padrón Nº 6980: Heber Darvis ZEBALLOS FERNANDEZ; a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 21 de noviembre de 2011.- Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 6390 10/p 37047 Dic 05- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrada de 6º turno de Maldonado, Dra. Sylvia Rodríguez Batista, dictada en autos: "VARELA, BEATRIZ C/ CABRERA, ADVINCULA Y OTROS = PRESCRIPCION", I.U.E 290-191/2011, y según providencia Nº 4113/2011 de fecha 19/09/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los Sres: Advíncula Cabrera y González, Elina Ramona Silva contra sus sucesores a cualquier título en especial los Sres. Osvaldo Solano, María Angélica, Artigas Castro, y Lavalleja Modesto Cabrera Silva; los Sres. Guarany, Querandí, Sarandí Cabrera Piñon; el Sr. Zapicán Cabrera Ballestrino; al Sr. Rabindranath Cabrera López; a la Sra. Mabel Chapitel; a los Sres. Gerardo Amauri y Sebastián Andrés Cabrera Pérez; al Sr. Hernán Federico Cabrera Castello, contra sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 943, zona urbana, señalado como solar Nº 15 en el plano del Agrimensor Jaime Pou de noviembre de 1929, con una superficie de 779 metros 76 decímetros y que según plano de mensura del Agrimensor Daniel Bianchi de setiembre de 1992, e inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado con el Nº 3233 el 02 de octubre de 1992, consta de una superficie de 648 metros 88 decímetros, se deslinda así: al Oeste 22 metros 60 centímetros de frente a calle Francisco de los Santos; al Noreste 33 metros 26 centímetros también de frente por se esquina a calle Pública de 10 metros de ancho, uniendo ambos frentes ochava recta de 3 metros; al Sureste 21 metros 65 centímetros lindando con padrón 942 y al Suroeste 23 metros 77 centímetros lindando con padrón 944; bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.- Maldonado, 19 de octubre de 2011.- Esc. Lucianne Yona, Actuaria Pasante.

16) $ 10651 10/p 36323 Nov 29- Dic 12

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Caraballo Mascazini, Alexandra Ramona y Melina Edith c/ Elizondo Viñoly, Edison Gustavo. Prescripción sexanal". IUE 308-167/2011 se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Alexandra Ramona y Melina Edith Caraballo Mascazini promoviendo juicio de prescripción adquisitiva sexanal respecto del vehículo tipo auto marca BMW, modelo 320, año 1980, motor a nafta Nº 7610570, matrícula de Paysandú IAB 3087, padrón Nº 7893. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo descripto, especialmente a Edison Gustavo Elizondo Viñoly y/o sucesores, para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 28 de octubre de 2011. Dr. Javier Gandini. Juez de Paz Departamental.

Última Publicación

16) $ 6390 10/p 36024 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "SOCIEDAD DE SAN FRANCISCO DE SALES (PADRES SALESIANOS)- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 304-116/2011, se cita, llama y emplaza a AL ULTIMO TITULAR Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN CUYA PRESCRIPCION SE SOLICITA: PADRONES Nº 19389, 19388, 19387, 19386 (ANTES EN MAYOR AREA Nº 5256), 19385, 19384, 19383 (ANTES EN MAYOR AREA Nº 5267) URBANO, PRIMERA SECCION JUDICIAL DE PAYSANDÚ, LOCALIDAD CATASTRAL PAYSANDÚ, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 17 de noviembre de 2011.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados ut- supra.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 5680 10/p 37370 Dic 07- Dic 20

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. ANAHY PARADA EN AUTOS CARATULADOS: GUERRA CORNU, ALVARIO DARIO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA FICHA 319-35/2011, SE HACE CONSTAR QUE ANTE ESTE JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, SE PRESENTÓ ALVARO DARIO GUERRA CORNU SOLICITANDO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA SOBRE EL PADRÓN URBANO Nª 1405 MANZANA 113 DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE RIO NEGRO. EL MISMO LINDA 19 METROS 20 CENTÍMETROS AL NORDESTE CON PADRÓN 4030 DE MARIELA LUJAN CABRAL RIOS Y SONIA BEATRIZ CABRAL RIOS; 9 METROS 80 CENTÍMETROS AL NOROESTE CON PADRÓN 2459 DE MARGARITA LUJAN BORGES ROVETTA Y 19 METROS 10 CENTIMETROS AL SUROESTE CON PADRÓN 1406 DE MARTHA ISABEL CALVERMATER ACLAND Y EMILIO ROBERTO CALVERMATER ACLAND- QUE EL COMPARECIENTE LO HUBO POR CESIÓN DE DERECHOS POSESORIOS CON FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2010 DE LA SRA. LIBA SÁNCHEZ QUIEN TUVO LA POSESIÓN COMPLETA POR MÁS DE 30 AÑOS (1969/2010), USANDOLO Y DISPONIENDO DEL MISMO COMO PROPIETARIA EN FORMA PACIFICA E ININTERRUMPIDA. EN CONSECUENCIA SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO DE OPONERSE A ESTA PRESCRIPCION ESPECIALMENTE A VICENTE TELEFORO DEL REAL, ISABEL MATTOS, MARIA DEL CARMEN DIAZ, FRANCISCO VIERA FARIAS, JUAN GERONMA O GEROMA PERALTA, LIBA SANCHEZ Y GUALBERTO HUGO GARCIA OTTONELLI Y/O SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO SOBRE EL BIEN REFERIDO EN EL CUERPO DE ESTE ESCRITO PARA QUE COMPAREZCA A DEDUCIRLO ANTE ESTA SEDE DENTRO DEL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON EL CUAL SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS DE INCOMPARECENCIA, ART. 89, 123, 127,3 Y

338.1 DEL C.G.P. EN FE DE ELLO Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN FRAY BENTOS A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.- Ma. EUGENIA MIER CASTELLON, JUEZ DE PAZ.
16) $ 11361 10/p 37345 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, en los autos: "EL ABROJAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE: 317-475/2009, SE CITA, SE LLAMA Y SE EMPLAZA, a todos los que se consideren con derechos respecto de los PADRONES RURALES Nº. 818, ubicado en la 10ª Sección Catastral del Departamento de Río Negro, con una superficie total de 276 hectáreas y 1907 metros y PADRON Nº. 910, ubicado también en la Décima Sección Catastral del Departamento de Río Negro, con una superficie total de 53 hectáreas y 6123 metros , por el Plazo de 90 (noventa) días, en especial a los propietarios linderos; del padrón Nº. 818, Padrón 822, propiedad de Carlos Humberto Ghione Benvenutto, C.I.: 1.257.444-9; Padron 6316 propiedad de Teresita Norma Molini Gazzo; Padrón 2365, propiedad de "El Abrojal S.R.L." Rut 216437170011; Padrón Nº. 4778 también propiedad de "El Abrojal S.R.L." y a los linderos del Padrón 910 y son: Padrón 1101, propiedad de Julio María Pons Etcheverry, C.I.: 2.870.145-0; Padrón 2361, propiedad de Julio María Pons Etcheverry, C.I.: 2.870.145-0; Padrón 6316, propiedad de Teresita Norma Molini Gazzo C.I.: 1.235.332-6 y propietarios del Padrón Nº. 817, y/o cualquier interesado en ambos padrones para que comparezcan a estar a derechos en éstos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en éstos autos.
Young, 20 de Setiembre de 2011. Esc. Luisa María Vico de Benedetti. Actuaria adjunta.- EN FE DE ELLO: de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Young, a los veinte días del mes de setiembre de dos mil once.- Esc. Luisa Vico de Benedetti, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 9941 10/p 36419 Nov 29- Dic 12

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Rivera, dictada en autos: "BUEX BOUCHANCOURT JAVIER. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE AUTOMOTOR", I.U.E.: 331-51/2011, y según providencia Nº 2698 de fecha 09/11/2011, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular ALBA IVONE FERME, SANTIAGO LAMBOGLIA LOZA, MARTHA ESTHER CAMPS ARAUJO, CARLOS ALBERTO ENS y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficios, sobre el VEHICULO automotor, marca Volkswagen, modelo Gol cil 1.6, año 1996, padrón Nº 12498, matrícula FRF 812, rematriculado con el Nº FRA 6443. Dra. Roberta Licciardi. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Rivera. Rivera, 16 de Noviembre de 2011. Dra. Roberta Licciardi, Juez de Paz Departamental de 1er. Turno.
16) $ 4970 10/p 36416 Nov 29- Dic 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Rivera, dictada en autos caratulados: "PELUFFO ACOSTA MARIA TERESA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E: 331-409/2010 y según providencia Nº 2462 de fecha 25/10/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el BIEN inmueble padrón Nº 1821, superficie de 77 metros cuadrados con 08 decímetros cuadrados de la localidad catastral de Rivera ex- novena, manzana 183 (parte solares 1 y 2), que según el plano del Agrimensor Juan C. Dellepiane Olivera, fue inscripto en Catastro con el Nº 543, el 31/05/2011, bajo apercibimiento de Designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular SILVEIRA PACHECO, PACHECO SILVEIRA, FIAT, LATIF y/o sucesores a cualquier título. DESLINDE: al noroeste de 8 metros 60 centímetros a la calle batlle y Ordoñez, al noroeste recta quebrada de 5,20 metros 0,50 centímetros y 4,40 metros con padrón Nº 1808, al suroeste recta de 8,30 metros con padrón Nº 1809, al sureste recta de 9,70 metros con padrón Nº 1820. Se deja expresa constancia que el presente Edicto cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Roberta Licciardi. Juez de Paz Dptal. de 1er. Turno de Rivera. Rivera, 03 de Noviembre de 2011. Dra. Roberta Licciardi, Juez de Paz Dptal de 1er. Turno de Rivera.
Última Publicación
16) (Sin Costo) 10/p 36014 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado RUBEN DARIO PEREIRA GONZALEZ, FICHA IUE 329-226/2011, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el siguiente bien: Padrón Nº 10.455 ubicado en la localidad catastral de Rivera, manzana 433, compuesto por un área de 540 mts y linda 15 mts. de frente al Suroeste a calle de 16 mts, por 36 mts. de fondo, lindando al Noroeste Fraccion 8, al Noreste fracción 4 y al Sureste con el Padrón 3656 y O.S.E. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los interesados, a los linderos del bien, O.S.E., Manuela Tatiana Pereira Piesch y a Bettina Carballo y/o Sucesores de los mimso y muy especialmente a Benajmin Ailli y Doralia Pereira y a sus sucesores a cualquier titulo, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 07 de Noviembre de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 7100 10/p 37244 Dic 05- Dic 16

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "DUTRUEL BANGO, ZELMIRA. I.U.E. 473-147/2011", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 759 de fecha 11/11/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a RAMON GIL, MARIA EMILIA, MARIA ESTHER, GEREMIAS, ELISA, ANDRES, FELIX MARIA, ZELMIRA, OSCAR DUTRUEL BANGO, Y RAMONA O MARIA MAGDALENA BANGO o sus sucesores; sobre el inmueble padrón 57 zona suburbana, de la sexta sección judicial del Departamento de San José, localidad catastral de Rafael Peraza y que según plano del Ingeniero Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bove inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 399 el día 09/08/2011; el mismo consta de una superficie de 862 metros cuadrados 50 centímetros, y se deslinda de la siguiente manera: noroeste 15 metros frente a calle San José, al noreste 57 metros 50 centímetros con el padrón 58, al sureste 15 metros con padrón 69 y al sureste 57 metros 50 centímetros con padrón 56; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Libertad, Noviembre 17 de 2011.- Dra. Ma. Noelia Sánchez, Juez de Paz Subrogante.
16) $ 8520 10/p 37309 Dic 06- Dic 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "BERTO GLADIS ONELIA, MARIA INES, MARIA NELLY, HUGO APARICIO, DELMA SUSANA, MARTA MABEL, LUIS DANIEL, CARLOS ANIBAL, PENA SOSA, LIDIA ALICIA en representación de sus menores hijos. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. I.U.E. 473-125/2011", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 610 de fecha 21/09/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a Rolando Hurtado Millon y/o sus o sucesores; sobre el inmueble padrón 339 zona suburbana, de la sexta sección judicial del Departamento de San José, localidad catastral de Libertad y que según plano del Ingeniero Agrimensor José A. Calvo Rojo inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 377 el día 29/04/2011; el mismo consta de una superficie de 2319 metros 30 decímetros, y se deslinda de la siguiente manera: al suroeste 27 metros de frente a la calle San José; al noroeste 85 metros 90 centímetros lindando con los padrones 350 y 338, al noreste 27 metros de frente a calle Luis

Morquio y al sureste 85 metros 90 centímetros lindando con padrón 340; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Libertad, Octubre 26 de 2011.- Dra. Alejandra Sánchez Altieri, Juez de Paz Departamental.
16) $ 8520 10/p 36769 Dic 01- Dic 14

SORIANO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO.-

Por disposición del Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Soriano, en autos caratulados: "Francisco Eulogio Díaz Varietti" Prescripción Treintenaria Adquisitiva - Padrón nro. 173 - manzana nro. 53 - IUE: 388-52/2005, se hace saber que se ha presentado ante esta Oficina, Francisco Eulogio Díaz Varietti, promoviendo acción de Prescripción Treintenaria Adquisitiva, respecto del bién inmueble padrón urbano del padrón nro. 173 - manzana Nro. 53, según surge del plano de mensura de prescripción (decreto 318/95) - art. 16, inscripto en la Dirección General de Catastro de Soriano, con el nro. 114 el 5 de Mayo de 2005, por el Agrimensor Juan Pablo Pereira, con un area total de 3.683 mts. 42 dm. y se deslinda así: Al NE 83,08 m de frente a calle nro. 26, distando su punto extremo 51.03 m de la esquina que se forma con calle pública nro. 25, al NO 58,68 metros lindando con padrón 172 y al SO 77,87 m lindando con padrón 171, al SE 34.95 m. lindando con padrón 5761.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a los eventuales interesados y especialmente a Saturnino Delgado, a sus eventuales herederos, a cualquier título.- Notifíquese personalmente a los linderos y a todos los que se consideren con derecho en el mencionado inmueble bajo apercibimiento, de que si no comparecieren dentro del término, se les designará Defensor de Oficio con quién se proseguirán los procedimientos.- José Enrique Rodó, 21 de Julio de 2011.- H. Eduardo Boero, JUEZ de PAZ.

Última Publicación

16) $ 9231 10/p 35998 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2do. turno en autos: "ARNALDI DE PASTORINI, MARIA DEL CARMEN Y OTROS. Prescripción adquisitiva treintenal", IUE 443-192/2009, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: MARIA DEL CARMEN ARNALDI de PASTORINI, ALFONSO PEDRO PASTORINI ARNALDI Y CARMEN TERESA PASTORINI ARNALDI, promoviendo la declaración de prescripción adquisitiva treintenal sobre el padrón rural Nº 1365 de la 3ª Sección Catastral y Judicial del dpto. de Soriano (Cañada Nieto).
Se cita llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión, o se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita especialmente a los últimos titulares: GLORIA VIOLETA, PLINIO HOMERO, CELESTE PERLA ROSTAN BOUISSA o sus causahabientes; MARIA DEL CARMEN MAZZOLINI, ROBERTO, CARLOS SERAFIN, LETTY SOLEDAD Y SONIA IRIS ROSTAN MAZZOLINI; ALFREDO, EMILIO, ELENA MARGARITA, DANIEL, IRMA, LUIS ALBERTO, ROBERTO, LUISA, JUANA Y BLANCA ROSTAN GUIGOU o causahabientes; por el término de 90 días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 17 de noviembre de 2011. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 7100 10/p 37503 Dic 07- Dic 20

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "CERIANI LLANURA, ANDRES Y OTRO. Rectificación de Partida" Ficha 2-102344/2011, se hace saber que en los mismos, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ANDRÉS FRANCISCO CERIANI LLANURA y MARIA JOSE LECUEDER METHOL, celebrado el día 27 de mayo de 2006, ante la Oficina Nº 3 del Registro de Estado Civil de Montevideo, Acta Nº 330, con respecto a la fecha de nacimiento de ANDRES FRANCISCO CERIANI LLANURA, en el sentido de que donde dice "5 ENERO 1973" debe decir "5 NOVIEMBRE 1973", por así corresponder.
Montevideo, 26 de octubre de 2011. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 36011 Nov 25- Dic 08

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO TURNO, en autos caratulados: "TEJERA ESPINO, DELICA- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 0002-108475/2011, se hace saber que por Providencia Nº 6087/2011 de fecha 09/11/2011, se autorizó la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de DEFUNCION de GUALBERTO BERAZATEGUI ROSADO, inscripta con fecha 25/02/2010 por el Oficial de Registro de Estado Civil de Oficina Nro. 2 de Montevideo, Acta Nro. 321, en el sentido que donde dice que era de estado civil: "CASADO", debe decir: "SOLTERO" por así corresponder.
Montevideo, 23 de noviembre de 2011, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 37495 Dic 07- Dic 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "HAIT BINNES, PABLO ESTEBAN- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-46215/2010, se hace saber que por Providencia Nº 1227/2011 de fecha 31/03/2011, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de NACIMIENTO correspondiente a el Sr. PABLO HAIT BINNES, nacido el día 07/01/1973, e inscripta por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 19ª Sección Judicial de Montevideo, el día 15/01/1973, Acta Nro. 202, en el sentido que donde dice:" PABLO HAIT BIMNES", debe decir: " PABLO HAIT BINNES, por así corresponder. Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por el CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO, Montevideo, 26 de abril de 2011. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 36586 Nov 30- Dic 13

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Decimo Tercer Turno, en autos caratulados "ALPINO JUAN JOSÉ-RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO" Ficha 2-26891/2011, por providencia 5884/2011 de fecha 15/11/2011 se dispuso la publicación del presente. En autos se solicita la RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO correspondiente a JUAN JOSÉ ALPINO Y RAQUEL ZAFFARONI, inscripta por el Oficial del Registro de Estado Civil de 21º Sección Judicial de Montevideo, el día 7 de Mayo de 1969, Acta Nro. 198, en el sentido que donde dice: "Hijo de JUAN ALPINO" debe decir "Hijo de JUAN BARTOLOMÉ ALPINO" por así corresponder. Montevideo, 28 de Noviembre de 2011. Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 36729 Dic 01- Dic 14

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "GIORDANI VALERIO ANDRES. RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-112632/2011 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANDRES ALEXANDER GIORDANI VALERIO inscripta el 5/3/1987 en la 1º sección de Rivera Acta Nª 282 solamente en la nota marginal y en el sentido de que donde dice "Giordani BERISIARTU Andrés Alexander" debe decir "Giordani VALERIO Andrés Alexander" por así corresponder.-
Montevideo, veinticuatro de noviembre de dos mil once.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 37496 Dic 07- Dic 20

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "CARBALLO AMARO, SILVIA BEATRIZ - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha Nº 2-56135/2010, se cita, llama y emplaza a el Sr. WASHINGTON RAMON MACHADO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza; autorizandose unicamente la publicación unicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, veintidos de febrero de dos mil once. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 37404 Dic 07- Dic 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTOS
Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "CHEVESTE PUYO ROBERTO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-111371/2011, se solicitó se rectifique la partida de defunción de: JORGE YAMANDU CHEVESTE TONARELLI, fallecido el 5,09,2010 e inscripto el día 09,09,2010 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 1464, en el sentido que donde dice: el estado civil: "DIVORCIADO" debe decir: "VIUDO" por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Montevideo, 15 de noviembre de dos mil once.- Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
19) (Sin Costo) 10/p 36910 Dic 02- Dic 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "SEIJAS GIMENEZ, MARIA -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-", Ficha Nº 2-109101/2011, por resolución Nº 5461/2011 de fecha 10 de Noviembre de 2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de ENELIDA GIMENEZ CALERO, inscripta el 8 de Agosto de 2006, Acta Nº 1111, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que es de estado civil "VIUDA", debe decir "SOLTERA", por así corresponder.
Montevideo, catorce de Noviembre de dos mil once. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 36490 Nov 29- Dic 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3er. Turno de Pando, en autos "REIS SOSA, FLORENTINA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 175- 529/2010, se solicitó la rectificación de las partidas de la partida de defunción de: FLORENTINA REIS SOSA, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "estado civil viuda" deberá decir "estado civil divorciada", y donde dice "de sexo viuda digo femenino", deberá salvarse la enmienda interlineada en el acta.
Pando, 10 de Noviembre de 2010. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 36375 Nov 29- Dic 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "DA LUZ MACHADO, ROBERT. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 468-465/2011", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de German Nahuel da LUZ SANCHEZ, nacido el 28 de setiembre de 2001 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 12 de octubre de 2001, ACTA Nº 1046, pues en la misma se solicita la corrección de dicha acta tanto en el cuerpo como en el margen de la misma donde dice "da LUZ", debe decir: "DA LUZ", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 23 de noviembre de 2011. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 37469 Dic 07- Dic 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "OLIVIERO PARISET, GABRIELA - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 223-478/2011" SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE HECTOR LAËRTE, INSCRIPTA CON EL Nº 531 EL 07 DE DICIEMBRE DE 2010 ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE COLONIA, YA QUE EN EL CUERPO DE LA PARTIDA DONDE DICE "QUE ES HIJO NATURAL" DEBE DECIR "QUE ES HIJO LEGITIMO DE LA DECLARANTE Y DE LUIS ALBERTO LOPEZ", AGREGAR QUE "ES NIETO POR LINEA PATERNA DE RICARDO LOPEZ Y DE LIBRADA NUÑEZ", Y EN EL MARGEN DONDE SE EXPRESA ASIGNACION DE APELLIDOS DEBE DECIR "LOPEZ OLIVIERO, HECTOR LAËRTE", POR SER COMO CORRESPONDE.-
COLONIA, 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 37264 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados "CASTAÑOSO. Jhony Larry y COLLAZO, Stella Marys -RECTIFICAC. DE PARTIDA", IUE 225-791/2011 se hace saber que ante esta Sede han comparecido Jhony Larry CASTAÑOSO y Stella Marys COLLAZO iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la siguiente partida:
A) DE NACIMIENTO de Anthony Castañoso Collazo, en el sentido que donde dice
1) en el cuerpo: "comparece Jhony Larry CASTAÑOZO" debe decir "comparece JHONY LARRY CASTAÑOSO; donde dice "que es nieto por línea paterna de Carlos CASTAÑOZO,", debe decir "que es nieto por línea paterna de CARLOS CASTAÑOSO; por así corresponder
2) en el margen de la Partida: donde dice "Castañozo Collazo, Anthony;" debe decir "CASTAÑOSO COLLAZO, Anthony, por así corresponder
Rosario, 25 de octubre de 2011 Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 36379 Nov 29- Dic 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GONZALEZ CRUZ, DAYSI BIBIANA, RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 285-652/2011 SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE LA 1ª SECCION JUDICIAL DE LAVALLEJA DE FECHA 19/02/55, ACTA Nº 137, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "COMPARECE BENIGNO GONZALEZ DE NACIONALIDAD ORIENTAL", DEBE DECIR "DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA", POR ASI CORRESPONDER.
MALDONADO, 23 DE NOVIEMBRE DE 2011.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 37010 Dic 05- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

Rectificación de Partida
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, en autos caratulados: "DE LEON

MAYA, FERNANDO - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 456-626/2010, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de BERNABÉ DE LEON, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado el día 28 de Junio de 1926, Acta Nº 130 en el sentido que: donde dice que MANUEL DE LEON es de nacionalidad: "oriental", debe decir: "español", por así corresponder.
San Carlos, 24 de Octubre de 2011. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 36483 Nov 29- Dic 12

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado Letrado de Segundo Turno de San Carlos, en autos caratulados: "PENNA FERNANDEZ, SUSANA BEATRIZ - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 505-100/2011, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de SUSANA BEATRIZ PENNA FERNANDEZ, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, el día 13 de Enero de 1967, Acta Nº 13, en el sentido que: donde dice: "SUSANA BEATRIZ PEUNA FERNANDEZ", debe decir: "SUSANA BEATRIZ PENNA FERNANDEZ", por así corresponder.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE GESTION SE REALIZA POR LA DEFENSORIA PUBLICA AMPARADA EN LA EXHONERACION ESTABLECIDA EN LA LEY 18.078 A LOS EFECTOS DE LA PRESENTE PUBLICACION.
San Carlos, 25 de Noviembre de 2011. Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 37103 Dic 05- Dic 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nro. 6237 de fecha 22/11/2011, dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "SERVETTO SILVERA RODRIGO JAIR. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 341-681/2011", SE HACE SABER que se presentó en esta Sede el Sr. RODRIGO JAIR SERVETTO SILVERA, C.I. 4.957.971-3, solicitando la Rectificación de su PARTIDA DE NACIMIENTO, con fecha de nacimiento en la ciudad de Rocha el 23/05/1993, e Inscripto el 26/05/1993 en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha- Acta No. 334, en el sentido que donde dice al margen: "Jorge Benito Rodriguez", debe decir: "Jorge Benito Servetto Rodriguez" y donde dice: ".... Que es nieto por línea paterna de América Rodriguez.....", debe decir: "....Que es nieto por linea paterna de America Rodriguez y Modesto Servetto Amorin", por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los treinta días del mes de Noviembre del año dos mil once. ESC. MARTA FERNANDEZ, Actuaria adjunta.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 37608 Dic 08- Dic 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "MILAN COSTA, SHARLY DANAY. RECTIFICACIÓN de PARTIDA", FICHA número I.U.E.: 352-1106/2011, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: SHARLY DANAY MILAN COSTA, solicitando la ANULACIÓN de la siguiente partida: * de NACIMIENTO de su hijo: CLAUDIO ARIEL SUAREZ da SILVA MILAN, ACTA número 2578, del JUZGADO de PAZ de PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 05/12/2000.- LITIGA al amparo de lo dispuesto por la ley Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 23 (VEINTITRES) de NOVIEMBRE del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 36952 Dic 05- Dic 16

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "DE MATTOS, NESTOR ENRIQUE y RODRIGUEZ, PAULA ESTER. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-1353/2009, se hace saber que se presentaron ante esta Sede JUDICIAL: NESTOR ENRIQUE DE MATTOS y PAULA ESTER RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de la partida de NACIMIENTO de su hija legítima: MARIA JUDITH DE MATTOS RODRIGUEZ, ACTA número 1968, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 14/10/2005.
En el sentido de que en la misma, donde dice: "QUE ES HIJA-------------" debe decir: "QUE ES HIJA LEGÍTIMA DE LOS COMPARECIENTES"; por así corresponder.
A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 17 (DIECISIETE) de FEBRERO del año 2010 (DOS MIL DIEZ). Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 36061 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "BARRIOS FAGÚNDEZ, Ricardo Fabián. RECTIFICACIÓN de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-1233/2011, se hace saber que se presentó ante esta Sede el Sr.: Ricardo Fabián BARRIOS FAGÚNDEZ, solicitando la rectificación de la siguientes partida: de NACIMIENTO de -Ricardo Fabián BARRIOS FAGÚNDEZ- Acta número 1533, del Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, de fecha 17/03/1984, en el sentido de que en el margen de la misma, donde lucen 2 (DOS) planchas de la Ley 15.462: debe anularse la segunda y como segundo apellido deberá registrarse "FAGÚNDEZ" atento a la plancha de Reconocimiento, por así corresponder. A los efectos legales y al amparo de lo dispuesto por la Ley Nº 18.078, se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 21 (VEINTIUNO) de OCTUBRE del año 2011 (DOS MIL ONCE).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 36087 Nov 28- Dic 09

Remates

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 16.12.11 - HORA: 13:40 BASE: 1.346,74 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 724.895.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Adriana Pimienta (MAT. 4452 - R.U.T. 212102000014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 401 empadronada con el Nº 14.766/401, con una superficie de 45 m 13 dm sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Av. 18 de Julio 1972 al 1978 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 25233 a nombre de Elena Norma Alonso de Marco y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22-11-2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma

de $ 135.000- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los 30 días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2011 es de $ 538,58. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.636,42 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 22 de noviembre del 2011.

20) (Cta. Cte.) 5/p 36958 Dic 05- Dic 09

16.12.11 - HORA: 14:20
BASE: 776,79 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 418.365. CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Patricia María Baglivo Fuidio (MAT. 6027 - R.U.T. 215878350013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 001 empadronada con el Nº 2809/001, con una superficie de 202 mts 55 dms. sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Pérez Castellanos 1416 y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 4265 a nombre de JUAN FRANCISCO BELLO MORALES, IRMA IRIS NUÑEZ GADEA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22.11.11 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 40.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2011 es de $ 538,58. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.694,18 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 22 de noviembre de 2011.

20) (Cta. Cte.) 5/p 36957 Dic 05- Dic 09

16-12-11 - HORA: 14:00
BASE: 1.209,31 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 651.308 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ALICIA CICCONE (MAT. 2308 - R.U.T 211061370019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 504 empadronada con el Nº 13.930/504, con una superficie de 49 mts y 11 dms. sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Juan D. Jackson 1228 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 43004 a nombre de CARMEN ELENA CALANDRIA ESPOSITO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22-11-11 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 36.000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2011 es de $ 538,58. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 1.732,68 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 22 de noviembre de 2011.

20) (Cta. Cte.) 5/p 36956 Dic 05- Dic 09

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco ACAC S.A. c/ Olveira Acevedo, José Gabriel" - Juicio Ejecutivo - IUE 129-873/2000, se hace saber que el próximo 20 de diciembre a partir de las 11 horas, en el local de la calle Lucas Obes 1125 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUT 212 097 110 015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede se sacará a remate púbico, sobre la base de U$S 2.333,33 y en dólares americanos el siguiente bien automotor: CAMIÓN marca Mercedes Benz modelo L 708, tipo Furgón, Año 1991, empadronado en la Intendencia Municipal de Montevideo con el nº 385.039, matrícula de igual departamento nº STP 1659 (antes 540.441, motor a gasoil de 4 HP nº 34391050075996 y chasis nº 9BM308325LB. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta y deberá abonar además el 12.20% por concepto de comisión más impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que luego, dicho mejor postor tendrá un plazo de 72 horas para completar el precio y retirar el automotor del local de remate. 3º) Que serán de cuenta del comprador los gastos que generen la posterior transferencia del bien, así como del pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Que se desconoce la situación tributaria del bien con respecto a la Intendencia Municipal de Montevideo. 5º) Que será de

cuenta del expediente el pago de la comisión de venta más impuestos para el Rematador, o sea el 2,44% del valor subastado 6º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregada. 7º) Que en caso de que el automotor citado sea subastado por encima de las 30.000 unidades indexadas, será de cargo del expediente el pago del 2,4% del precio de subasta. (Dec. nº 148/2007 de 26.04.2007). 8º) Que los títulos y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados para su exhibición, Zabala 1367 4to. piso. Y a los efectos legales se hacen 3 publicaciones. Montevideo, 28 de Noviembre de 2011. Dr. Esc. Martín Moller Cal, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

20) $ 3705 3/p 37300 Dic 06- Dic 08

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

Remate Judicial
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 2900 3099 - Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 32º TURNO, dictada en autos caratulados: "ESTUDIO BS LTDA. C/ TASSANO PEREZ, AMALIA." PROCESO EJECUTIVO. IUE: 2-22163/2009 se hace saber que el 21 de diciembre del 2011 a partir de la hora 13:00 en el local ubicado en Avda. Uruguay Nº. 826 (A.N.R.T.C.I.), Montevideo, por intermedio del Rematador Assad Hajjoul, Matrícula Nº 5555, R.U.TC. 212276850013, y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 703 que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 19ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 88.053 que según plano del Agrimensor Guillermo H. Mateos inscripto en D. de Catastro con el Nº 1436 el 15/4/1983, se compone de un área de 2244 m 20 dm, que se deslinda así: 30 m. 26 cm. al Noroeste a la calle Joanicó. La citada unidad se ubica en séptimo piso a cota vertical más 18 m 75 cm y se compone de un área de 35 m 91 dm, le corresponde el uso exclusivo de la Terraza "G" 7 SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%) totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Se desconoce el estado ocupaconal del inmueble, y la situación contributiva del mismo. 5º) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación presentada y de los certificados registrales agregados. La documentación y titulación se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Avda. 18 de Julio Nº. 1589 Piso 3º. Y a los efectos legales sé hacen estas 5 publicaciones. Montevideo, 23 de noviembre de 2011.- Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA.

20) $ 6500 5/p 37317 Dic 06- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

Hector Bavastro
Remate Judicial.

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Concurso de Primer Turno, dictada en autos caratulados "ESTAMET S.A." Liquidación Judicial, IUE 40-97/2002, se hace saber que el próximo 21 de diciembre, a las 10 y 30 horas, en el local sito en la calle 12 de diciembre 891, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, de los bienes secuestrados a fs-464 e inventariados a fs. 467 de este expediente, entre los que se encuentra 1 camioneta marca Volkswagen modelo Combi, año 1992 motor UG104740 padrón No. 398505, matrícula SAN 3676 de Montevideo. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del adquirente, la comisión del martillero 10% más iva. 3) Será de cargo del expediente el 2% mas iva por concepto de comisión sobre venta. 4) Respecto de la camioneta, existen deudas con la I:M.M. por concepto de patente de rodados, que al 7.11.11 asciende a $ 179.729, suma que será de cargo del mejor postor. 5) Los bienes, se rematan en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 5) Toda la documentación de este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, en San Jose 1132 piso 3ro., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 30 de 2011. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

20) $ 2730 3/p 37287 Dic 06- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Familia de 7mo. Turno dictada en autos BORDONI, WALTER C/ COSTA, MONICA - Partición Judicial - Ficha 2-21380/2005 se hace saber que el 20 de diciembre de 2011 a las 10 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 101.170,67 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 103 que forma parte del edificio sito en la 1era. Sección Judicial de Montevideo, padrón 7574 zona urbana que según plano del Agrimensor Ariel Barceló inscripto con el nro. 81730 en la Dirección Gral. De Catastro el 11/11/76 tiene una superficie de 325,05 mts. con 9,17 mts. de frente al E a calle Ejido distando su punto medio 16,085 mts. de la esquina formada con la calle La Paz. Dicha unidad está empadronada individualmente con el número 7574/103 y según el plano mencionado se ubica en 1er. Piso a cota vertical + 3,46 mts. tiene un área de 45,88 mts. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Será de cargo del mejor postor: a) los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo; b) la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cuenta del expediente la comisión de venta de remate o sea el 1,22% del precio, y lo que la ley y demás disposiciones ponen a su cargo. 4) Surge del último título que las construcciones son anteriores al año 1971 no habiéndose realizado con posterioridad reformas o modificaciones. 5) Se ignora la situación actual en relación al BPS y/o a las construcciones. 6) Se ignora actualmente la situación contributiva, tributaria y ocupacional del inmueble, y si existen deudas pendientes por concepto de gastos comunes. 7) El inmueble se subasta en las condiciones que surgen de autos y los títulos se encuentran a disposición en la sede. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 6 de diciembre de 2011 Esc. Nora A. Annunziatto, ACTUARIA.

Primera Publicación

20) $ 6500 5/p 37690 Dic 08- Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO LA NACION ARGENTINA C/ MIGLIETTI GIVONETTI ARMANDO BAUTISTA Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA- Ficha: 20-303/2001, se hace saber que el próximo 19 de Diciembre a las 11 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses, separadamente unidad por unidad y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) UNIDAD PADRON 106.121/101 de propiedad horizontal del plano de mensura y fraccionamiento de horizontal del Agrim. Luzbel Gallo de setiembre de 1976, inscripto en la D.G.C.N el 1/11/76 con el Nº 81.645, construido en el terreno ubicado en la 4ª sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón matriz 106.121, el que según el mencionado plano consta de una superficie de 729 mts. 50 dmts., teniendo 10 mts. al S de frente a la Rambla. República de Chile entre las calles Enrique Arrascaeta y Francisco Solano López, distando su punto más próximo 79 mts. de la esquina formada con la primera de las nombradas, La unidad se ubica en Primer Piso: a cota vertical más 3 mts 65 cmts., superficie: 65 mts. 12 dmts., correspondiéndole el uso exclusivo del balcón A 1 (bien común). II) UNIDAD PADRON 106.124/007 de propiedad horizontal del plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Luzbel Gallo de marzo de 1976, inscripto en la DGCN el 2/4/76 con el Nº 80.261, construído en el terreno ubicado en la 4ª sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón matriz 106.124, el que según el

mencionado plano consta de una superficie de 758 mts. 50 dmts., teniendo 10 mts. al S de frente a la Rambla República de Chile entre las calles Enrique Arrascaeta y Francisco Solano López, distando su punto más próximo 49 mts. de la esquina formada con la primera de las nombradas. La unidad se ubica en Planta Baja: a cota vertical más 50 cmts., superficie 50 mts. 65 dmts., correspondiéndole el uso exclusivo del patio L (bien común). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta la bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, - o sea- el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,22% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación de las construcciones (IMM-BPS-ocupación) y si tienen deudas por concepto de gastos comunes. 5º) Que tienen deudas por deudas municipales y por Impuesto de Educación Primaria. 6º) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan de la documentación agregada y el expediente de autos, que obran en la Sede, a disposición para su exhibición a los interesados en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estás publicaciones. Montevideo, 17 de Noviembre de 2011.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.

20) $ 9100 5/p 37095 Dic 05- Dic 09

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco ACAC S.A. c/ Mercadal Villarejo, Oscar Aníbal y otro" - Juicio Ejecutivo - IUE 22-86/2003, se hace saber que el próximo 20 de Diciembre a partir de las 10 horas, en el local de la calle Lucas Obes 1125 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUT 212 097 110 015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede se sacará a remate público, sobre la base de U$S 3.000 el siguiente bien automotor: AUTOMÓVIL marca TOYOTA modelo COROLLA XL, tipo sedán, Año 2000, empadronado en la Intendencia Municipal de Canelones con el nº 173.894, matrícula de igual departamento nº AIA 153, motor a gasoil de 4 cilindros nº 3846029. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta y deberá abonar además el 12.20 % por concepto de comisión más impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que luego dicho mejor postor tendrá un plazo de 72 horas para completar el precio y retirar el automotor del local de remate. 3º) Que serán de cuenta del comprador los gastos que generen la posterior transferencia del bien, así como del pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Que se desconoce la situación tributaria del bien con respecto a la Intendencia Municipal de Canelones y cualquier otro tributo de carácter nacional o municipal que pudiera corresponder. 5º) Que no se adjuntó libreta municipal. 6º) Que será de cuenta del expediente el pago de la comisión de venta más impuestos para el Rematador, o sea el 2,44 % del valor subastado 7º) Que el bien se remata en condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregada. 8º) Que el bien se remata en su actual estado de conservación. 9º) Que en caso de que el automotor citado sea subastado por encima de las 30.000 unidades indexadas, será de cargo del expediente el pago del 2,4% del precio de subasta. (Dec. nº 148/2007 de 26.04.2007). 10º) Que los títulos y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados para su exhibición, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 3ero. Y a los efectos legales se hacen 3 publicaciones. Montevideo, 11 de Noviembre de 2011. Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

20) $ 3900 3/p 37297 Dic 06- Dic 08

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de 5º turno, dictada en autos GARCIA FERNÁNDEZ ELBA HERMINA C/ SÁNCHEZ PATRICIA Y OTROS Proceso de Ejecución Ficha: 4-227/2003 Se hace saber que el próximo 15 de Diciembre a las 10:00 Hs en el local de la calle Democracia Nº 1767 de esta ciudad se procederá por intermedio del Rematador Mario MOLINA ALONSO Mat: 5148 RUC 213005240012, a la venta en publica subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes muebles: 1) Taladro marca "Crerweny base U$S 1.000 2) Pulidora de vidrio base U$S 1.200. 3) Lavadora de vidrio base U$S 666,66. SE PREVIENE: 1- Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio de lo adquirido y el saldo al momento del retiro en dólares USA y en efectivo, así como la comisión del rematador e impuestos 10% más iva 2- Sera de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos 2% más iva del precio. 3- Que el plazo de retiro de los bienes Rematados es de 48 hs por cuenta y riesgo del comprador. 4- Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309 piso 2º. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 2 de Diciembre de 2011.- Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

20) $ 2340 3/p 37628 Dic 08- Dic 12

DÉCIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Acac S.A. c/ Distribuidora Textil Unión Ltda. y otros" - Juicio Ejecutivo - IUE 21-16/2000, se hace saber que el próximo 20 de Diciembre a partir de las 11 horas, en el local de la calle Lucas Obes 1125 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUT 212 097 110 015, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado se sacará a remate público, sobre la base de U$S 800 el siguiente bien automotor: CAMIONETA marca RENAULT modelo TRAFIC, tipo furgón, del año 1997, empadronado en la Intendencia Municipal de Maldonado con el nº 425.817, matrícula de igual departamento nº B 527.045, motor a gasoil nº AB 10336. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta y deberá abonar además el 12.20 % por concepto de comisión más impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que luego, dicho mejor postor tendrá un plazo de 72 horas para completar el precio y retirar el automotor del local de remate. 3º) Que serán de cuenta del comprador los gastos que generen la posterior transferencia del bien, así como del pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Que el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente e información registral adjunta. 5º) Que el monto adeudado por concepto de patente al 31/01/2011 es de $ 531.371, existiendo deuda por concepto de multas; desconociéndose otras deudas y recargos. 6º) Que el estudio del bien se hizo en base al testimonio registral agregado en autos desconociéndose la ubicación de los mismos. 7º) Que será de cuenta del expediente el pago de la comisión de venta más impuestos para el Rematador, o sea el 2,44 % del valor subastado. 8º) Que la documentación referida y sus demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su exhibición, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 3ero. Y a los efectos legales se hacen 5 publicaciones. Montevideo, 28 de Noviembre de 2011. Esc. CLAUDIA ANTONINI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5850 5/p 37296 Dic 06- Dic 12

DECIMOPRIMER TURNO

Edicto: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictado en autos caratulados "JABCOVKI CESARCO, Nelson C/ IRIGOYEN MEDINA, Ricardo Y OTROS - Crédito Hipotecario", Ficha 2-21114/2011 se hace saber que el día 19 de diciembre de 2011 a las 11:30 horas en Cerrito 323 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: solar con el edificio y demás mejoras que le acceden sito en el Departamento de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, empadronado con el número 46.070, señalado con el número 89 de la manzana B en el plano de división del Agr. Donato Gaminara de julio de 1912, inscripto en el Dirección de Topografía el 2 de agosto del mismo año, según el cual consta de una superficie de 514 metros 450 milímetros y se deslinda así: 10 metros de frente al Noreste a la calle número 1 (hoy Camino Tupá); 51 metros 44 centímetros al Sureste lindando con el solar número 90 (padrón 46.071); 10 metros al Suroeste lindando con espacio libre; 51 metros 45 centímetros al Noroeste lindando con el solar número 88 todos del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares estadounidenses y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que se desconoce si el bien hipotecado se encuentra ocupado. 5) Que de existir deudas por aportes al B.P.S. por las construcciones existentes en el inmueble, las mismas serán de cargo del mejor postor. 6) Que del precio de la subasta solo se podrá descontar Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria y el 2% correspondiente a la parte vendedora respecto del I.T.P.. 7) Que se desconoce la existencia de deudas por tributos nacionales, municipales y O.S.E.. 8)

Que de la Cedula Catastral informada surge "antecedente de plano registrado con el No. 7959 del 20/10/1942 Ing. Agr. Alfredo De Munno al padrón 46.070 le corresponde la fracción 89 de dicho plano". 9. Que la subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y certificados agregados al mismo los que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 1 días del mes de diciembre de 2011. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.

20) $ 4875 3/p 37544 Dic 07- Dic 09

HORACIO CASTELLS
REMATE JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos caratulados "IRDENOL S.A. C/ REMINSTAR S.A. Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO, FICHA 23-33/2008", se hace saber que el próximo 21 de diciembre a la hora 10 en el local de la calle Galicia Nº 1069, el martillero Horacio Castells, Mat. 223 RUT 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de U$S 36.666,66 del siguiente Buque Pesquero de Bandera Nacional matrícula Nº 8066 de cabotaje, denominado "SIGMA" que se describe así: 50,88 metros de eslora; 10,60 metros de manga; 6 metros de puntal, actividad: pesca, fondeado en la dársena II del Puerto de Montevideo. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo y en el acto la comisión del Rematador más IVA, totalizando el 12,20% del precio ofertado.- 2) Que la embarcación se remata en las condiciones que surgen del expediente y de los certificados agregados los que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309 Piso 3º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 24 de noviembre de 2011. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.

20) $ 2340 3/p 37455 Dic 07- Dic 09

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados: "FIANCAR S.A. c/ TCHOPOURIAN KETANDJIAN, HOVHANES" - Proceso Ejecutivo - Ficha 2-5041/2005, se hace saber que el próximo 20 de Diciembre a partir de las 11 horas, en el local de la calle Lucas Obes 1125 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUT 212 097 110 015, se sacará a remate público sobre la base de $ 13.333,33 (2/3 partes de la tasación de fs. 46) el siguiente bien automotor: Automóvil marca HYUNDAI modelo EXCEL 1.5, tipo sedán, Año 1993, empadronado en la Intendencia Municipal de San José con el nº 109.800, matrícula nº 211.649, motor a nafta. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar su oferta y deberá abonar además el 12.20% por concepto de comisión más impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos que generen la posterior transferencia y así como del pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que el remate se realiza a pedido del depositario. 4º) Que según surge de autos, el secuestro del automotor fue realizado el pasado 13.12.2005. 5º) Que de acuerdo al informe de deudas agregado a fs. 95, el automotor a subastar posee una deuda de $ 48.133,oo, desconociéndose a la fecha el monto total de la misma. 6º) Que de acuerdo a lo que surge de autos, el demandado no figura como titular del bien a subastar. 7º) Que será de cuenta del expediente el pago de la comisión de venta más impuestos para el Rematador, o sea el 2,44% del valor subastado 8º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregada al mismo. 9º) Que dicho expediente se encuentra en esta Sede a disposición de los interesados para su exhibición, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2do. Y a los efectos legales se hacen 3 publicaciones. Montevideo, 2 de Diciembre de 2011. Esc. JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

Primera Publicación

20) $ 3510 3/p 37631 Dic 08- Dic 12

DECIMONOVENO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "CANDIA FAVIERE, FRANCISCO Y OTROS C/ CANDIA CETRARO, CAYETANO Y OTROS",- CESACION DE CONDOMINIO - Ficha: 2-18642/2009, se hace saber que el próximo 21 de Diciembre en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con las bases que se dirán (2/3 partes de sus tasaciones), dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: a partir de las 11horas: I) Padrón Nº 113.077/004, y Garages 5 y 10 con la base de U$S 83.333,33: unidad 004, padrón individual 113.077/004, se ubica en planta baja a cota vertical más 1,15 mts. y consta de una superficie de 47,45 mts. La unidad descripta forma parte de un edificio construido sobre un solar de terreno, sito en zona urbana del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón matriz 113.077, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Fructuoso Netto, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 93.110 el 23/10/80, consta de una superficie de 928 mts. 94 dmts. y se deslinda así: 19,37 mts. al NO de frente a calle Alejandro Chucarro y 33,46 mts. también de frente por ser esquina al NE a la calle Manuel Pagola. II) En conjunto Padrones Nos. 111.875/001 y 111.875/002, con la base de U$S 110.000: unidad 001, padrón individual 111.875/001, se ubica en planta baja a cota vertical menos 0,05 mts. y consta de una superficie de 44,96 mts. Unidad 002, padrón individual 111.875/002, se ubica en planta baja a cota vertical más 0,56 mts. y consta de una superficie de 27,26 mts. Ambas unidades integran el edificio construido en un solar de terreno, sito en zona urbana del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón matriz 111.875, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Marta Netto de octubre de 1985, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 9899 el 8/1/1987, consta de una superficie de 433 mts. 48 dmts. y se deslinda así: 27,28 mts. al NO de frente a calle Manuel Pagola y 11,02 mts. también de frente por ser esquina al SE a la calle Alejandro Chucarro. III) Padrón Nº 27.908, con la base de U$S 316.666,66: Solar de terreno con edificaciones y demás mejoras que le acceden, sito en zona urbana del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón Nº 27.908, el que según plano del Agrim. Enzo Echevarría de Noviembre de 1965, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 52.711 el 9/11/1965, consta de una superficie de 712,92 mts. y se deslinda: 13,83 mts. al O de frente a calle Eduardo Mac Eachen entre Avenida Rivera y Méndez Núñez, distando el punto medio de su frente 64,10 mts. de la esquina formada con Méndez Núñez; 50,90 mts. al N lindando con padrón 27.907; 13,91 mts. al E lindando con parte de los padrones 27.899 y 27.898 y 52,20 mts. al S lindando con padrón 27.909. A partir de las 14 horas: I) Derechos de Promitente comprador delPadrón Nº 63.772, con la base de U$S 390.000: Solar de terreno con edificaciones y demás mejoras que le acceden, sito en zona urbana del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón Nº 63.772, el que según plano del Agrim. Juan Gambini de Mayo de 1987, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 10.590 el 26/5/1987, consta de una superficie de 900,45 mts. y se deslinda: 13,34 mts. al SE de frente a la calle Mariano Uriarte entre Córcega y Havre, distando el punto extremo de su frente 53,46 mts. de la esquina formada con Córcega; 67,50 mts. al SO lindando con padrón 63.773; 13,34 mts. al NO lindando con parte de los padrones 63.754 y 63.755 y 67,50 mts. al NE lindando con padrón 161.378. II) Padrón Nº 4733, con la base de U$S 243.333,33: Solar de terreno con edificaciones y demás mejoras que le acceden, sito en zona urbana del departamento de Maldonado, localidad catastral Punta del Este, padrón Nº 4.733, manzana W, solar 19, el que según plano del Agrim. Antonio Asuaga Nougue de Octubre de 1945, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Maldonado con el Nº 189 el 12/11/1945, consta de una superficie de 612 mts. y se deslinda: 20 mts. al SE de frente a la Avenida de 30 mts. (hoy Chiverta); 31 mts. al SO lindando con padrón 4732 (solar 20); 20,02 mts. al NO lindando con padrón 2608 (solar 13) y 30,20 mts. al NE lindando con padrón 3208 (solar18). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Iva -o sea- el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Iva - o sea- el 1,22% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional de los bienes a subastarse. 5º) Que se desconoce la existencia de gastos comunes sobre las unidades de propiedad horizontal que se ejecutan, que de existir serán de cargo del Comprador. 6º) Que existen deudas de Contribución Inmobiliaria e impuesto de Educación Primaria, según resulta de la documentación agregada al expediente, que se tendrá en cuenta en su oportunidad,

imputándose al precio hasta la fecha de la subasta. 7º) Que se desconocen cualquier otras eventuales deudas que pudieran existir por cualquier otro concepto que pudieran afectar a los bienes a rematarse. 8º) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, información registral y documentación agregada. 8º) Que se rematan en el estado de situación jurídica y de conservación al momento de aceptar la oferta de los mismos. 9º) Que los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 30 de Noviembre de 2011.- GIOVANNA CONTI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 17225 5/p 37453 Dic 07- Dic 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno de Artigas, en Autos Caratulados "BANCO BANDES URUGUAY SA C/ BAPTISTA GONCALVEZ NIURA Y OTRO, JUICIO EJECUTIVO". Ficha 156-362/2000, se hace saber que el día 22 de Diciembre de 2.011, a la hora 16, en las puertas del Juzgado (Lecueder 449), se procederá por intermedio del Rematador Humberto Soto, matricula 4906, a la venta en Publica Subasta, en Moneda Nacional y sobre la Base de las dos terceras partes de su Valor de Tasación $U 202.303, Base del Remate $U 134.868,66 el siguiente Bien Inmueble: Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la Primera Sección Judicial y Catastral del Departamento de Artigas, Localidad Catastral Artigas, manzana 58 de la planta urbana de la ciudad del mismo nombre, empadronada con el numero cuatro mil sesenta y dos (4.062), antes en mayor área con el numero 779, que según plano del Agrimensor Arsenio Nunes de octubre de 1.948, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el numero 121, el día 29 de los mismos mes y año, tiene una superficie de doscientos setenta y nueve metros treinta decímetros cuadrados y se deslinda así: 9 metros 80 centímetros al Suroeste de frente a calle Treinta y Tres, distando su punto medio 32 metros 39 centímetros de la esquina formada con calle Sarandí; 28 metros 50 centímetros al Noroeste lindando con Ceferina R de Dornelles; 9 metros 80 centímetros al Noreste lindando con Víctor Benedetto; 28 metros 50 centímetros al Sureste lindando con fracción 2 del mismo plano.
SE PREVIENE QUE: a)- Deberán publicarse dos anuncios en el diario Oficial y en otro local con los requisitos del Art 387 del CGP.
b)- El Mejor Postor deberá consignar el 20% de su Oferta y serán de su cargo los gastos de Comisión y Tributos correspondientes al Comprador.
c)- La subasta se realizará en Moneda Nacional.
d)- Posee un contrato de arrendamiento vigente con destino a local comercial.
e)- No se agrego en Autos copia del Plano.
F)- Se desconoce el estado contributivo del Inmueble.
Artigas 29 de noviembre de 2.011. Esc. Carina Passarelo Canepa, Actuaria.

Última Publicación

20) $ 2470 2/p 37479 Dic 07- Dic 08

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de las Piedras de 2º Turno, dictado en autos caratulados: "ARTUCIO, Alejandro C/ GELISUR S.A. - Vía de Apremio", Ficha 183-198/2010, se hace saber que el día 21 de diciembre de 2011 a las 9:00 horas en las puertas del Juzgado de Paz de la ciudad de La Paz, sito en E. Andreoni 227, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en moneda nacional, en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación y al mejor postor los siguientes bienes muebles: 1) Una cinta transportadora marca ilegible color amarillo desarmada en cinco partes - Base: $ 1.333,33; 2) Una mezcladora sin marca visible, color azul y amarillo, capacidad 2 ½ m2., que se encuentra sin su motor - Base: $ 2.000; 3) Una máquina para fabricar bloques color azul y amarillo, con un motor de vibración, faltándole el otro motor y faltándole también una rueda metálica de su engranaje y su correspondiente correa; con sistema de levación de materiales y molde color azul para bloques de 19 cm.; y con tablero eléctrico -Base: $ 3.333,33; 4) Dos tableros eléctricos usados - Base: $ 666,66; 5) Dos frenos de la máquina usados - Base: $ 666,66; 6) Cien Racks tipo armario - Base: $ 3.333,33; 7) Un descargador -cargador de Racks - Base: $ 1.333,33; 8) Un aparato de control de balanza marca Howe - Base: $ 666,66; 9) 10 m3. de chapas para bloques frescos - Base: $ 1.333,33; 10) Un tablero eléctrico color azul - Base: $ 333,33; 11) Una tolva de color azul en desuso -Base: $ 666,66.
Se previene: 1. El mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio y en moneda nacional, la totalidad de la oferta, en el acto de serle aceptada la postura. 2. Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la ley pone a su cargo (12,20%), a pagar en el acto. 3. Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos del Rematador, o sea 2,44%. 4. Que el remate se realizará en las condiciones que surgen del expediente y demás documentación agregada en autos las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la propia Sede, José Batlle y Ordóñez 687, Las Piedras. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Las Piedras a los 29 días del mes de noviembre de 2011. DR. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Primera Publicación

20) $ 2860 2/p 37663 Dic 08- Dic 09

REMATE JUDICIAL
Abel Vicente Lapizaga

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: "PEREYRA DE LOS SANTOS, ELIEN c/ MONTERO ALVAREZ, ADRIANA GRACIELA- CESACION DE CONDOMINIO"- Ficha Nº 182-270/2009, se hace saber al público que el día 15 de diciembre del 2011, a partir de las 10 y 30 horas, y en Tomás Berreta y Brasil, en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-rut- 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación o sea $ 82.660, del siguiente bien: inmueble y mejoras que le acceden, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones (Las Piedras), empadronado con el Nº 11835, el que según plano del Agrimensor Danilo Boggio, inscripto en la Oficina Departamental del Catastro de Canelones, el 24 de Setiembre de 1957, con el Nº 2201, es el solar 33 de la manzana 513, con frente a calle Haití, el cual consta de una superficie de 503 mts. 52 dm.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) También será de cargo del comprador, la comisión del rematador que es el 3% más el IVA.- III) Que la demandada abonará el 1% más IVA, por concepto de comisión, más el 1% de impuesto Municipal (Ley 12.700), en total el 2.22% sobre el precio martillado.- IV) Se ignora el estado ocupacional del bien, como asimismo adeudos por tributos municipales y el B.P.S., las que de existir, serán de cargo del comprador.- V) Que los títulos están a disposición de los interesados en esta Oficina, calle José Batlle y Ordoñez Nº 687.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, Diciembre, 5 del 2011.- DR. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 5200 5/p 37524 Dic 07- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por Disposición del Señor Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4to. Turno, dictada en los autos caratulados: De Leon Garcia Celia Isabel c/ Garcia Da Rosa Jose Angel, Liquidacion de Sociedad Conyugal. Ficha 180-1139/2007. Se hace saber que el próximo 21 de Diciembre de 2011, a las 09.00 horas, en el local del Rematador, Avenida Giannattasio Km. 23. Manzana G, Solar 20, saldra a subasta publica por intermedio del Rematador Sergio Angel Bas Cerchiari, matricula 4171, R.U.T. 211115170012, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, con la base de U$S. 24.000. (2/3 partes de la tasación) y al mejor postor, solar con construcciones sito en la decimonovena Secccion Judicial de Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa balneario San Jose de Carrasco, empadronado con el numero treinta y ocho mil cuatrocientos cuatro y señalado con el numero 10, de la manzana "A", en el plano del Agrimensor José Carlos Hantzis de setiembre de 1970, inscripto en la Direccion Nacional de Catastro el 31 de Julio de 1973, con el número 16516, según el cual consta de un área de cuatrocientos trece metros ocho decímetros, que se deslinda así: 12 metros 26 centimetros de frente al sureste

a la calle Carlos Reyles por ser esquina da tambien de frente en 16 metros 96 centimetros al suroeste a calle de 17 metros de ancho, uniendo ambos alineaciones ochava curva al sur de 6 metros 76 centímetros, 18 metros 30 centimetros al noroeste, confina con el solar numero 11 y 23 metros al noreste con solar 9, todos del mismo plano y manzana. SE PREVIENE 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, asi como el 3,66% de comisión e impuestos del Rematador, 3) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador (2,22%) 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la titulación. 6) Que se desconoce si existen deudas de B.P.S., que si bien se remata terreno con construcciones se carece de caracterizacion urbana, (art. 178 L. 17296), tributos de Enseñanza Primaria, O.S.E.. 7) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 8) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición para su estudio, en la Oficina Actuaria del Juzgado, Avenida Giannattasio Km 23. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Ciudad de la Costa, Canelones, 2 de Diciembre de 2011. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

20) $ 7475 5/p 37681 Dic 08- Dic 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE CUARTO TURNO, dictada en autos REPUBLICA AFISA C/A ARELLANO RECALDE ENILDO JUICIO EJECUTIVO FICHA I.U.E. 208/314/2002, se hace saber que el día 21 DE DICIEMBRE de 2011 a las 10 horas en Carretera a Aceguá Nº 1236, Melo Cerro Largo el rematador Eber Jesús Miranda Pose, matricula 4.200, R,U.T 030071770013, procederá a la venta en remate público con la base de la 2/3 partes de su tasación y en peso uruguayos de los siguientes vehículos 1ero) camión marca MERCEDES BENZ, modelo L1318, año 1988, motor, OM344955-50968889, diesel, matrícula, EM 8390, padrón E8390, chassi 9BM345300JB821252, 2do) Zorra granelera 2 ejes, 10.000 kilos, marca Nacional modelo 1973, chasis 78.453, padrón 3527, matrícula EM 3527 SE PREVIENE: A) que el mejor postor deberá pagar en el acto de ser aceptada su oferta la totalidad de la misma más comisión del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo 12.20%, y deberá fijar domicilio dentro del radio de la sede, B) Se desconoce el estado material del vehículo el mismo se rematara en el estado jurídico y material en que se encuentra sin derecho a reclamo alguno. C) Existe prenda vigente sobre el automotor y mantiene deudas por concepto de patentes con Intendencia de Cerro Largo al mes de marzo de 2011 que asciende a $ 127.379 correspondiente al camión y $ 13.380 correspondiente a la zorra y se desconoce la situación tributaria ante el Ministerio de Trasportes, así como si existen multas o infracciones ante otras intendencias, policía caminera o policía de tránsito de existir serán de cargo del mejor postor. D) Deberá estarse a lo que surja del expediente y al lo que surge de los certificados registrales y a los informes de la oficina actuaria E) Tasación aprobada a fojas 145 camión U$S 22.000, 2/3 partes U$S 14.666, valor tasación zorra U$S 12.000 2/3 partes de su tasación U$S 8.000, Se convertirá en pesos uruguayos valor dólar interbancario, cotización del día del remate. Melo 28 de Noviembre de 2011. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

20) $ 5850 5/p 37319 Dic 06- Dic 12

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución deL Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "KONONOVAS, Anita contra SEBALLOS MORAT, Miguel Angel.- Ejecución de Sentencia (P/S Autos F, C/129/94)"- (IUE 300-43/1996), se hace saber que el día 14 de Diciembre de 2011 a las 10 horas, en el Hall de este Juzgado (Z. de San Martín Nº 942 - 1er. Piso), en diligencia presidida por la Sra. Alguacil, el martillero ELBIO M. FERNANDEZ, Mat. Nº 613, RUT Nº 120003800017, procederá a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, con la base de $u 113.331.33 (2/3 partes de su tasación de fs. 133) de una fracción de campo con las mejoras que contiene, ubicado en Chapicuy, 4ta. Sección Catastral de Paysandú, empadronado con el Nº 6507 (antes m/a 5.006), Fracción Nº 4 en el plano del Agr. Juan Pedro Jaureche inscripto en la D. G. de Catastro con Nº 880 el 14/07/1996, según el cual tiene superficie de 19 Hás. 2.500 mts. y tiene frente al Noreste en 281 mts. 95 cms. a la Ruta Nacional Nº 3 (Kl. 462).- Se previene: 1)- Que el mejor postor deberá abonar en efectivo al finalizar la subasta el 30% del precio, así como el 3,66% de comisión e impuestos, 2)- Que el saldo de precio (70%) deberá abonarlo el comprador a los 60 días de aprobado el remate;: 3)- Que se desconoce el estado ocupacional del bien, así como la regularidad de las construcciones y las deudas que pudieran existir por tributos impagos;- 4)- Que la documentación fue aportada en parte en original y parte en testimonio por exhibición de la matriz, documentación que está a disposición de los interesados para su estudio en esta sede.- Paysandú, 1º de Diciembre de 2011.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV.- Actuaria.

Última Publicación

20) $ 2925 3/p 37375 Dic 06- Dic 08

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados: "FISCO, DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS, DIVISION INTELIGENCIAC/ DERELSUR S.A., INFRACCION ADUANERA" Ficha B-2/1999, se hace saber que el próximo 15 de Diciembre de 2011 desde las 10 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 en Montevideo el Señor rematador Michel Mauad Seba RUT 214297450010, mat 3950, sacará a la venta en moneda nacional sin base y al mejor postor 524.230 pares de medias varias.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de la oferta en el acto al serle asignada la postura. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 12% más IVA sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 4) En caso de corresponder será de cargo del expediente el impuesto establecido en el articulo 44 del Decreto 148/2007 o sea 2,4% de precio obtenido en el remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 30 de noviembre de 2011.- Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.

20) $ 1950 3/p 37461 Dic 07- Dic 09

Sociedades de Responsabilidad Limitada

EL PANAL S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 10/11/2011
Inscripción: Nº 18.594 el 18/11/2011
Cedentes: HORACIO ISIDRO SIMONET CARVALLO
FERNANDO FELIX SIMONET D'AGOSTINO
SOLANGE LOURDES SIMONET D'AGOSTINO
(Total de cuotas)
Cesionarios: Antonia Galardo Furtado (8 cuotas)
Mónica Iris Riveiro Galardo (2 cuotas)
Administración: Antonia Galardo Furtado
Domicilio: Ramos 4442, Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1326 1/p 37652 Dic 08- Dic 08

ARTE NATURAL FB S.R.L.

CESION DE CUOTAS: 11/09/2011.
Inscripción: Nº 15706/04.10.2011.
Cedente: EDDIE CESPEDES (totalidad).
Cesionaria: DELIA MARCELINA GALVAN (18).

Única Publicación

22) $ 442 1/p 37637 Dic 08- Dic 08

V&B LIMITADA

Contrato: 06/11/2011.
Inscripción: 17902/2011.
Socios/ cuotas:
- William VILLANUEVA (10).
- Luis BERMUDEZ (10).
Capital: $ 20.000.



Objeto: Servicios industriales, construcciones mecánicas.
Plazo: 30 años, prorrogable por períodos de 2 años.
Administración: Indistinta; excepto gravar, disponer inmuebles/ automotores.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 884 1/p 37635 Dic 08- Dic 08

TOTAL LOGISTICA S.R.L.

CESION CUOTAS: 26/08/2011.
Inscripción: 13640/01.09.2011.
Cedente: Virginia PEDEMONTE TARAMASO (totalidad).
Cesionarios: Carlos GATTO (8) - Daniela AMORIN (2).

Única Publicación

22) $ 442 1/p 37633 Dic 08- Dic 08

PROCTOS S.R.L.

Contrato: 03/11/2011.
Registro: Nº 18459 (16/11/2011).
Socios/ cuotas:
- Juan Carlos ALONSO AMOZA (50).
- Fernando Félix SIMONET D'AGOSTINO (50).
- Mauricio LAUFER GOGOL (50).
Capital: $ 150.000.
Objeto: Servicios profesionales médicos; comercialización de equipamiento y servicios médicos.
Administración/ Representación: Juan Carlos Alonso Amoza o Fernando Simonet D'Agostino, indistintamente.
Plazo: 30 años prorrogables por 30 más.
Domcilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1326 1/p 37630 Dic 08- Dic 08

CASREY LTDA.

Cesión Modificación: 15/9/2011
Inscripción: 19628/2011
Cedente: Irene Carbonell (totalidad)
Cesionarios: Alfonso Contreras. Administrador (49 cuotas)
Rosa Borso (1).

Única Publicación

22) $ 442 1/p 37626 Dic 08- Dic 08

"MBL Logística y Transporte S.R.L."

Contrato: 09-09-2011
Registro: No. 16.035 el 11-10-2011
Socios: Silvana Mariela Brum Luberiaga y Nadia Collazo (50 cuotas c/u)
Objeto: transportes, fletes y cargas; transporte nacional e internacional de bienes o personas; logística y administración de empresas, bienes y cargas; importaciones o exportaciones.
Domicilio: Paysandú
Plazo: 30 años
Capital: $ 100.000,oo, - 100 cuotas de $ 1.000,oo c/u
Administración: Silvana Mariela Brum Luberiaga.

Única Publicación

22) $ 1768 1/p 37616 Dic 08- Dic 08

"SUPER KIOSCO S.R.L"
Cesión de Cuotas Sociales y Modificación.

Contrato: 23 de agosto de 2011
Inscripción: Nº 13244, el 26 de agosto de 2011.
Cedente: José Antonio Esteves Duarte
Cesionario: Enzo Javier Menoni Menoni
Cuotas cedidas: 20 cuotas sociales
Administración: Dos socios en forma conjunta.

Única Publicación

22) $ 1326 1/p 37591 Dic 08- Dic 08

ABC VIAL SRL
Cesión de Cuotas

Contrato 1/9/11
Cedentes: COTIREL S.A.
Cesionario: ARBETIL S.A.
Inscrip: Nº 15168 el 26/9 y definitiva el 26/10/11.

Única Publicación

22) $ 884 1/p 37583 Dic 08- Dic 08

ABC VIAL SRL
Cesión de Cuotas

Contrato 9/9/11
Cedentes: Carlos Barboza Rivero
Cesionario: ARBETIL S.A.
Inscrip: Nº 15166 el 26/9 y definitiva el 26/10/11.

Única Publicación

22) $ 884 1/p 37582 Dic 08- Dic 08

ICUAC S.R.L.

Contrato: 29/11/2011
Inscripción Nro.: 19324 el 01/12/2011
Socios: Rodrigo DIAZ (400 cuotas), Rafael RESTANO (400 cuotas)
Capital: $ 80.000
Objeto: La creación, diseño, desarrollo, producción, comercialización, implementación, compraventa, importación y exportación de productos informáticos y de electrónica, así como también de software y contenidos digitales. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos, como ser comprar, vender, ceder, arrendar y gravar bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien. Podrá celebrar contratos con personas físicas o jurídicas, estatales o paraestatales; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y otorgar mandatos o poderes sin limitación alguna; o efectuar cualquier acto de comercio o acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 Años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 3536 1/p 37567 Dic 08- Dic 08

GTI CAPITAL PARTNERS SRL

Contrato: 16/09/2011
Inscripción Nº 16587 el 18/10/2011.
Socios: Germán Luis Mazzochetti (500 cuotas) y Mesa Markets, Economies & Strategy Advisors LLC (500 cuotas)
Capital: $ 40.000
Objeto: El objeto de la sociedad será la provisión de servicios de Consultoría y Administración en desarrollos inmobiliarios y tras inversiones de capital privado en el área inmobiliaria, así como en la adquisición de empresas, compañías y sociedades, tanto en Uruguay como en el exterior, incluyendo los aspectos económicos, financieros, constructivos y organizativos relacionados con dichas inversiones y desarrollos. Sin perjuicio de ello, la sociedad podrá importar, exportar, producir, industrializar, distribuir, comercializar y representar materias primas, mercaderías, bienes y servicios en uno o más ramos de actividad sin límite, estableciéndose a vía de ejemplo que podrá intervenir en toda clase de comercio, industria y explotación por cuenta propia o ajena, en carácter de propietaria, comisionista, representante o distribuidor, operar con bienes muebles o inmuebles, y realizar todo tipo de contratos comerciales o civiles necesarios para el mejor desarrollo del objeto social.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Estará a cargo de Germán Luis Mazzochetti con las más amplias facultades para el gobierno, administración y representación de la sociedad.

Única Publicación

22) $ 4420 1/p 37564 Dic 08- Dic 08

SUPERMERCADO DE CARNES EL HISPANO S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 18/11/11
Inscripción: 18654
CEDENTES: MIGUEL ANGEL y MARIA DE LOURDES GOÑI TELLECHEA (50 cuotas cada uno)
CESIONARIOS: MARIA TAMARA y MARIA VIVIANA DIAZ GANDINI (50 cuotas cada una)
Administradores: MARIA TAMARA y MARIA VIVIANA DIAZ y ESTEBAN ROSENDO OLIVERA LUJAN indistintamente.

Única Publicación

22) $ 1326 1/p 37563 Dic 08- Dic 08

FARMACIA CEDEMCAR S.R.L.

Inscripción: Nº 9971- 3/8/2011. Socios: Horacio Hecharte Tarra, María Noel Rechac Thevenet.
Capital: $ 50.000.
Objeto: industrializar en todas sus formas materias primas, mercadería y servicios de toda clase. Farmacia artículos de tocador, perfumería, cosméticos y productos químicos autorizados. Plazo: 30 años. Domicilio San Carlos.

Única Publicación

22) $ 1326 1/p 37558 Dic 08- Dic 08

"GRAFFITI S.V.G.P. S.R.L."

Contrato: 15/09/2011 RUT: 216814360016
Inscripción: Nº 16837 el 21/10/2011
Socios: María Silvia CARDOSO LARROSA, Oscar Gustavo GARCIA ALONZO, María Virginia BONILLA PEREIRA y Pablo Antonio CARDOSO LARROSA.-
Objeto: Industrializar, distribución y comercialización en todas sus formas, mercaderías, etc.- Importación, exportación, representaciones y comisiones.
Domicilio: departamento de Maldonado y sede en la calle 18 de Julio 801 esquina Juan de Dios Curbelo, San Carlos.-
Plazo: 30 años.-
Capital: $ 100.000.-: (20%) los socios María Virginia BONILLA PEREIRA, Pablo Antonio CARDOSO LARROSA y María Silvia CARDOSO LARROSA cada uno de ellos respectivamente; y (40%) Oscar Gustavo GARCIA ALONZO.-
Administración: y representación en forma indistinta por María Silvia CARDOSO

LARROSA y Oscar Gustavo GARCIA ALONZO.

Única Publicación

22) $ 2652 1/p 37554 Dic 08- Dic 08

Modificación Grupo Puerto

Integrantes- Ana Karlem, Walter García, Diego Osorio, Bongo S.A., Luis Moreira, Raúl Pizzurno, Diego Machado, Cristian Marcelo Sabagno, Oscar Galleto, Fernando Mangiarotti, TOT Ltda, Atilio Senglan, Fernando Rodríguez, Andrea Giusto, Firosol S.A, Hebert Silva, María Saavedra, Gerardo Abalo, Adriana Lema, Pablo Díaz, Aldo Birriel, Pablo Castellanos, Daniel Pintos, Jorge Bastarrica López, Laura Bertoche, Emtur Ltda.
Domicilio- Maldonado.
Objeto- Incorporar a las empresas Marcelo de los Santos, Edgardo Alvarez, Bahiacor S.A, Río de la Plata S.A, Milton Alonzo Pérez, Micro Ltda., Héctor Castro, Alicia y Nidia Dalessandro, Luis Curbelo.
Salida de las empresas- Soc. de Hecho Dura Martínez Susana y Pereira Selva, Transportes Mallorca, Mariela Gutiérrez, Quindu Turismo Viajes, Olga Silva y Zelmira Silva.
Inscripción Nº 18677, 21-11-2011.

Única Publicación

22) $ 2652 1/p 37553 Dic 08- Dic 08

MILANO LTDA.
MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Contrato: 21 de Octubre de 2011.
Inscripción: Nº 17257 el 28 de Octubre de 2011. Inscripción definitiva el 24 de Noviembre de 2011.
Plazo: Se aumenta 10 años más a partir de la fecha.
Administración: Viviana Díaz da Cunha.
Capital: $ 200.000 (doscientos mil pesos).

Única Publicación

22) $ 1326 1/p 37550 Dic 08- Dic 08

CHALO LTDA
Cesión de Cuotas y Modificación Administración

Documento: 1.07.2011
Inscripción: Nº 15640/2011
Germán Surraco Caviglia cede a Inés Surraco Martín 1 cuota y a Germán Surraco Martín 1 cuota.
Administración exclusiva Inés Surraco Martín.

Única Publicación

22) $ 884 1/p 37541 Dic 08- Dic 08

Oreiro Fariña y Cía Ltda
Transformación

Denominación anterior: Oreiro Fariña y Cía S.C.A.
Capital $ 50.000 (50 cuotas de $ 1.000)
Socios: Horacio Oreiro Padula 25 cuotas y Carolina Oreiro Fariña 25 cuotas
Objeto: procesamiento de datos
Administración: administrador
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Contrato: 01/11/11
Inscripción: 21.11.11 Nº 18662.

Única Publicación

22) $ 1326 1/p 37540 Dic 08- Dic 08

CHALO LTDA
Cesión de Cuotas y Modificación Administración

Documento: 14.06.2010
Inscripción: Nº 12128/2010
Marina Martín Richero cede a Germán Surraco Martín 5 cuotas.
Germán Surraco Caviglia cede a Inés Surraco Martín 34 cuotas.
Administración exclusiva Germán Surraco Caviglia.

Única Publicación

22) $ 884 1/p 37539 Dic 08- Dic 08

ENERGY JET S.R.L.
RECTIFICACIÓN

Declaratoria: 08/11/2011
Capital: $ 1.068.224.300 (10.682.243 cuotas de $ 100)
Socios: Stanhore - Trading Internacional S.A. (10.682.242 cuotas) y Abilio Dos Santos Diniz (1 cuota)
Registro: 18/11/2011, Nº 18.591.

Única Publicación

22) $ 884 1/p 37538 Dic 08- Dic 08

ACLARACION

En publicación del Diario Oficial de fecha 01/11/2011, Nº Aviso 32651; donde dice Mastandric Ltda debió decir Matandric Ltda.

Única Publicación

22) $ 442 1/p 37537 Dic 08- Dic 08

VARIEDADES LOS OLIMPICOS S.R.L.
CESION

CONTRATO: 3 de noviembre de 2011
INSCRIPCION: Nº 17990 el 9/11/2011
CEDENTE: SANDRA RAMA LIÑARES
CESIONARIO: OSVALDO ESCOTTO LAMELA (20 cuotas).

Única Publicación

22) $ 884 1/p 37536 Dic 08- Dic 08

ESTUDIO LALIA PROPIEDADES LTDA.
MODIFICACION

Contrato: 12/3/1996.
Fecha modificación: 20/10/2011 (con vigencia retroactiva al día 6/2/2011). Inscripción: No. 17048.
Modificación: Antonio Vicente Luis Lalia Gaeta permanece como socio capitalista.
Administración y representación corresponde a Alejandro Lalia Medina en forma exclusiva.

Única Publicación

22) $ 884 1/p 37534 Dic 08- Dic 08

"CALEFACCIÓN SUÁREZ & SUÁREZ LIMITADA".

Contrato: 23/08/2011.
Inscripción: 14.789. 16/09/2011.
Socios/ cuotas:
- Gerardo Gabriel Suárez Nerro (900).
- José Francisco Cedros Peña (100).
Capital: $ 400.000
Objeto principal: Venta, instalación, mantenimiento y reparación de sistemas de calefacción y refrigeración.
Administración: a cargo de Gerardo Suárez Nerro.
Plazo: 20 años a contar del 23/08/2011.
Domicilio: Canelones.

Única Publicación

22) $ 1326 1/p 37353 Dic 08- Dic 08

Venta de Comercios

Ley 26/9/1904
Domar Ltda. ha convenido venta de farmacia sita en Manuel Pagola No. 3295 de Montevideo a Alenstar S.A.
Acreedores presentarse en Guayabo 1718 esc. 602 (tel. 24087058).

Primera Publicación

25) $ 2280 20/p 37588 Dic 08- Ene 04

LEY 2904
FARMACIA MACHADO LIMITADA, cedió derechos promitente comprador a FARMACIA CEDEMCAR S.R.L. comecio Farmacia Cedemcar, ubicación: Ejido 741, San Carlos. Acreedores: Estudio Pravia, Edificio del Virrey, apartamento 803, Treinta y Tres esquina Sarandí, Maldonado (capital).

Primera Publicación

25) $ 2280 20/p 37557 Dic 08- Ene 04

Ley 2.904. FADEL MATA, MIGUEL ANGEL y MONTERO, MARIA ALEJANDRA prometen vender a MARIA ALEJANDRA MONTERO, Ferretería en Treinta y Tres 351, Canelones. Acreedores en Andres Cheveste 1409, Montevideo.

25) $ 2280 20/p 37492 Dic 07- Ene 03

"LEY 2904
Carmen Mariela Figueroa Massaferro y Edgardo Latorre, prometieron vender a Alicia Sofía y Alejandro Wiltemann Scheidereiter establecimiento comercial "COTOPAXI", sito en 8 de Octubre 3415/bis/17. Acreedores allí.-".

25) $ 2280 20/p 37200 Dic 06- Ene 02

SOENCA S.A. cedió derechos de promesa de compraventa sobre el comercio denominado "Farmacia Suiza". Acreedores presentarse en Leandro Gómez 1100.
Paysandú. Esc. Carolina Da Silva de lunes a viernes de 15 a 17 horas.

25) $ 2280 20/p 37144 Dic 05- Dic 30

Ley 2.904. SILVIA GONZALEZ, MICAELA CARDONE, OSCAR CARDONE prometieron vender a ARTURO PIÑEIRO, Salón calle Rodó 2251, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 1140 20/p 36086 Nov 25- Dic 22

Venta de Comercio

LEY 26.09.1904 "FARMACIA CASTAGNO" Juan Aristides Castagno Olaizola prometió vender el 21.6.11 casa de comercio giro farmacia sita en calle 21 de Setiembre 2967.
Acreedores presentarse en Av. Uruguay 1760 - Montevideo.

25) $ 2280 20/p 35741 Nov 24- Dic 21

Ley 2.904
Adrián Carlos Almeida López prometió vender a Sergio Fabián Villamayor Scocozza, establecimiento comercial, "LISTO EL POLLO", sito en Lindoro Forteza 2557/59, Montevideo.-
Acreedores allí.
25) $ 2280 20/p 34747 Nov 17- Dic 14

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTOS:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "COLEFF VAZQUEZ, ALEJANDRO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: 2-105024/2011, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRA KARINA ORTIZ SIERRA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado por Ley 18.078.
Montevideo, 15 de noviembre 2011. Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 37314 Dic 06- Dic 19

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "PONCE DE LEÓN, ROBERTO C/ ESPÍNDOLA, MARCELA LAURA - Tenencia: RATIFICACIÓN", Expediente Nº 2-32039/2011, se cita y emplaza a Marcela Laura ESPÍNDOLA a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, once de agosto de dos mil once.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 37329 Dic 06- Dic 19

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "RIVAS FERNANDEZ, ARACELI- RATIFICACION DE TENENCIA- AUXILIATORIA DE POBREZA-" FICHA Nro. 0002-102444/2011 por Providencia Nro. 5590/2011 de fecha 20/10/2011, se emplaza mediante edictos a el Sr. NESTOR MOREIRA RIVAS y la Sra. ALEXIS NATALIA GARCIA, a comparecer en estos autos en el termino legal, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se hace constar que los presentes autos son trámitados por la DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA.
Montevideo, 27 de octubre de 2011. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 37619 Dic 08- Dic 21

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Pimera Instancia de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "SOTO OLIVERA, ANGÉLICA C/ DARWIN OBELAR - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD -" Ficha Nº 2-111600/2011 por Providencia Nº 6184/2011 de fecha 11/11/2011, se emplaza mediante edictos a el Sr. Darwin Obelar, a comparecer en estos autos en el término legal, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se hace constar que los presentes autos son tramitados por el CONSULTORIO JURÍDICO DE FACULTAD DE DERECHO y de conformidad con la Ley 18.078, los edictos de asuntos tramitados por el Consultorio Jurídico serán gratuitos.
Montevideo, 23 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 36429 Nov 29- Dic 12

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "SURRACO CORTES, CAROLINA - AUTORIZACION DE VIAJE" Ficha 2-111007/2011", se cita, llama y emplaza a MARIO ENRIQUE ANTUÑA a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 11 de NOVIEMBRE de 2011. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 2840 10/p 37494 Dic 07- Dic 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o Turno, dictada en autos caratulados: "ANTUNEZ ROMERO ROSSANA - RATIFICACION DE TENENCIA", Expediente Nº 2/110358/2011, se cita y emplaza a RAMON FILGUEIRA PEREZ a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
amparado en la ley 18078
Montevideo, CATORCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 36613 Nov 30- Dic 13

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ CHAVEZ NATALIA AZUCENA SOLICITANTE: ALICIA ANDREA CHAVEZ AMARO-RATIFICACION DE TENENCIA" - Ficha Nº 2-13581/2008, se cita, llama y emplaza al Sr. NESTOR ANTONIO RODRÍGUEZ LÓPEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio.
Se deja constancia que el trámite esta amparado bajo la Ley 18,078, autorizándose la publicación únicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, siete de noviembre de dos mil once.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 36494 Nov 29- Dic 12

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "PAZ, PAOLA.- RATIFICACION DE TENENCIA.- Ficha 2-106370/2011. Cítase y emplazase al Sr. SEBASTIAN QUIHILLABORDA por el término de 90 días, bajo apercimiento legal.
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la ley 18.078.
Montevideo, el nueve de noviembre de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 36211 Nov 28- Dic 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "CAMPOS ENRIQUE C/ SANTOS ANDREA- Pérdida Patria Potestad, Auxiliatoria de Pobreza IUE 2-50313/2010" se cita, llama y emplaza a la Sra. Andrea Santos a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Ley 18.078 y resolución 59/08.- Tramitado por defensoría de oficio.-
Montevideo, 11 de febrero del 2011.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 37462 Dic 07- Dic 20

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "RODRIGUEZ MARIA AUTORIZACION DE VIAJE ARTICULO 193 CNA IUE 2-102186/2011" se cita, llama y emplaza al Sr. Freddy Marcelo Silveira a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Ley 18.078 y resolución 59/08 de IMPO.
Montevideo, 17 de octubre del 2011.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 36587 Nov 30- Dic 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "STELMAK MONICA C/ NORTE JULIO - PERDIDA PATRIA POTESTAD IUE 2-103369/2011" se cita, llama y emplaza al Julio Norte a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Ley 18.078 y resolución 59/08.
Montevideo, 25 de octubre del 2011.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 36582 Nov 30- Dic 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "FUHRER,MARIA- Tenencia RATIFICACION IUE 2-32810/2011" se notifica a la Sra. Claudia Ximena Alzogaray de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P)
Ley 18.078 y resolución 59/08.-Tramitado por defensoría de oficio.-
Montevideo, 17 de NOVIEMBRE del 2011.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 36457 Nov 29- Dic 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "NAPIAS, CECILIA C/ SANDER MIRANDA, WILMAR. IUE 179-312/2008", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a el Sr. WILMAR SANDER MIRANDA, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 37432 Dic 07- Dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "LENCINA, LAURA C/ ALVAREZ, MARTIN - PENSION ALIMENTICIA", ficha IUE: 458-1996/2009, se cita, llama y emplaza al Sr. MARTIN ALVAREZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 12 de agosto de 2011.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 37574 Dic 08- Dic 21

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ, RUBEN ALEJANDRO C/ SAVORNIN, PAOLA ROSSANA.- RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 301-304/2011, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. PAOLA ROSSANA SAVORNIN bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 3 de noviembre de 2011.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 36842 Dic 02- Dic 15

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "TABAREZ TEXEIRA; MARIA AUXILIADORA y ALVAREZ MARTINEZ; JOSE DAVID C/ ALVAREZ TABAREZ; ELVIS NOEL - TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 501-213/2011, se cita, llama y emplaza a la Sra. ELVIS NOEL ALVAREZ TABAREZ, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 16 de Noviembre de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 36050 Nov 25- Dic 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. María Jacqueline Enrique, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "MIGUEZ LIBBY GABRIELA ALEJANDRA - RATIFICACION DE TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA, Fa. No. 341-446/2011, Por Decreto No. 5067/2011 de fecha 30/09/2011; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. JULIO CESAR MIGUEZ cuyo domicilio se desconoce a comparecer a ejercer sus derechos, en autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Por Decreto antes mencionado se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil once. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 36405 Nov 29- Dic 12

CUARTO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha Dra. Mirta Queijeiro, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "SOSA, MARFICIA LILY - RATIFICACION DE TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA, Fa. No. 341-471/2011, Por Decreto No. 6339/2011 de fecha 11/11/2011; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CARMEN MEMI PARODI y a GENARO DALIS COSTA IBAÑEZ cuyo domicilio se desconoce a comparecer a ejercer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Por Decreto 5653/2011 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciocho días del mes de noviembre de dos mil once. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 37471 Dic 07- Dic 20

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "ALVAREZ GARCE MARIA DEL CARMEN" RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA F.A. 370-788/2010, se hace saber que por Providencia Nº. 5897/2010 de fecha 24/12/2010, se EMPLAZA al Sr. ALEJANDRO FLORES a comparecer, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 10/02/2011.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 36332 Nov 29- Dic 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "OLIVERA CENTURION, MARIA IVONNE Y CENTURION MUÑOZ,



ALEXIS - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE: 431-805/2011", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado IVONE ESTHER MUÑOZ ACOSTA, C.I. 3.903.383-8, promoviendo trámite de Ratificación de Tenencia con respecto a los menores MARIA IVONNE OLIVERA CENTURION Y ALEXIS CENTURION. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al progenitor de los menores de autos Sr. MAURICIO OLIVERA, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, cuatro de Noviembre de 2011. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
Mercedes, 4 de noviembre de 2011.-
Se hace constar que la causa es patrocinada por Defensoríaa de Oficio.- Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 37484 Dic 07- Dic 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "MARTINEZ SELIOS, SOL KATHERINE - Ratificación de Tenencia - IUE: 431-845/2011", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado OSVALDO MAURICIO MARTINEZ ETCHEBARNE, promoviendo el trámite de Ratificación de de Tenencia respecto de la menor SOL KATHERINE MARTINEZ SELIOS. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JENNY AURORA SELIOS VILLAGRÁN, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el expediente se tramita por Defensoría de Oficio. Mercedes, 14 de noviembre de 2011. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 36607 Nov 30- Dic 13

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos "RIGATO MACHADO, JOSE CASIMIRO C/ TELIZ, NELSON - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" I.U.E. 469-1354/2009, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a NELSON TELIZ, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 14 de junio de 2011. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 37124 Dic 05- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en los autos caratulados: "Palacios Edgardo Victor y Pacheco Maria Isabel c/ Baptista Nataly. Separacion definitiva." IUE 463-523/2011, emplazadose a la demanda Nataly Baptista a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Estas publicaciones se realizan al amparo de la ley 18.590. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, once de noviembre de dos mil once. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 36372 Nov 29- Dic 12

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 26/10/2011 en el asunto 1834/2010, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de URALCOR S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de calizas, afectando a los predios padrones Nº 870, 1096, 1099, 3410, 5401(p), 12225, 12228, 12229, 12230, 14076(p), 16115, 16116, 16155(p), 16156 y 16157 ubicados en la 10ª Sección Catastral del Dpto. de Cerro Largo, en un área total de 1921 hás. 0595 m². Ing. Agrón. Héctor Larriera, Enc. Despacho de División Minería.

Primera Publicación

27) $ 1215 3/p 37640 Dic 08- Dic 12

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
DIVISIÓN JURÍDICA

Se notifica -por éste único medio- a la Sra. Paula GONZÁLEZ CORRADINI el texto de la Resolución del Consejo de Educación Secundaria de fecha 5/4/2011 - Sesión de Consejo Nº 15 que en su parte resolutiva se transcribe:
Cesar a la Sra. Paula GONZÁLEZ C.I. 5.009.387-5, como becaria administrativa, de División Hacienda, atento a lo establecido en el artículo 11.2 del Reglamento de Becarios, a partir del 3 de Diciembre de 2010.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 37218 Dic 06- Dic 08

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU — MESA DE NEGOCIACIONES CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 05 DE DICIEMBRE DE 2011

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		4,286500
BRASIL	REAL	1000		1,783400
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,567500
JAPON	YEN	3600		77,785000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,918200
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,345700

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	4,230	4,230
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,880	10,880
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,808	19,808
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,801	19,801
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,801	19,801

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 37687 Dic 08- Dic 08

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS

Se cita a los sucesores de las personas que se dirá a efectos de Notificación de Vista de Determinaciones Tributarias, en Gral. Flores Nº 645 esq. Lavalleja 2do Piso, Las Piedras, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO
5296018 Yolanda Rina López, Actuación Nº 508494

5295087 Nora Ines Cot Michetti, Actuación Nº 473064.

Primera Publicación

27) $ 972 3/p 37650 Dic 08- Dic 12

Se cita a los sucesores de las personas que se dirá a efectos de Notificarse de Resolución de Determinaciones Tributarias, en Gral. Flores Nº 645 esq. Lavalleja 2do Piso, Las Piedras, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO
5140415 Piffaretti Grau, Nestor Antonio, Actuación Nº 468885
1511350 Mario Jorge Morales, Actuación Nº 452258 y Actuación Nº 456311.

Primera Publicación

27) $ 972 3/p 37649 Dic 08- Dic 12



Se cita a los Sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarse de la Vista de Determinaciones Tributarias, en Colonia 1921, PB - Montevideo, dentro del plazo de 30 dias bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO
4956141, VILLANUEVA DALTON MABEL JULIA, Actuación No. 550711
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 37570 Dic 08- Dic 12



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá a efectos de notificalos de la Vista de Determinación Tributaria, en 25 de Mayo Nº 463- San José, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, OBRA, EMPRESA, MOTIVO;
3.152.264, 12.107.700-3, LAUDELINO, MONTESDEOCA, Actuación Nº 461078.
Gerencia Unidad Descentralizada de Atención Integral - San José
Dpto. de San José.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 37569 Dic 08- Dic 12

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE VETERINARIA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA

Montevideo, 30 de noviembre de 2011

LLAMADO A CONCURSO PARA LA PROVISIÓN EFECTIVA DE:

UN CARGO DE AYUDANTE, ESC. G, GR. 1, 20 HRS. SEMANALES, PARA EL ÁREA PATOLOGÍA, A PARTIR DE LA TOMA DE POSESIÓN POR EL PERÍODO REGLAMENTARIO DE DOS AÑOS, Nº CARGO 6143 (Carpeta Nº 8107/11, Cart. 461/11).

Lugar y plazo de Recepción:

MONTEVIDEO - Sección Concursos	*30/11/11 a 5/03/12*	*9.00 a 13.00 hrs.*
PAYSANDÚ - Centro Universitario	*"*	*13.00 a 16.30 hrs.*
TACUAREMBÓ - Casa de la Universidad	*"*	*9.00 a 14.00 hrs.*
MALDONADO - Centro Univ. Reg. Este	*"*	*9.00 a 13.00 hrs.*
SALTO - Sección Concursos	*"*	*10.00 a 12.00 hrs.*
RIVERA - Centro Universitario	*"*	*13.00 a 18.00 hrs.*

DURANTE EL MES DE ENERO NO SE REALIZAN INSCRIPCIONES.

FAC. VETERINARIA - MONTEVIDEO: A. Lasplaces 1550, tel. 2628 0129.
Mail: concursos@fvet.edu.uy **WEB:** www.fvet.edu.uy.

Vencido el plazo no se recibirá inscripción ni se agregarán documentos.

Única Publicación

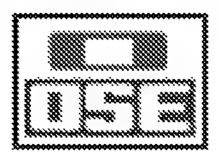
27) (Cta. Cte.) 1/p 37546 Dic 08- Dic 08

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 1632/11) la designación de la Sra. Cindy Noelia Pereira Fleitas con C.I. 4.640.052-3 y Sr. Damain Garandan con C.I. 4.403.842-7 como Peona y Peón Zafral para la localidad de Montevideo, se los intima a presentarse en la Oficina Ingresos (Departamento de Recursos Humanos), sita en Carlos Roxlo 1275 2º Piso. El plazo para presentarse es de 48 horas. En caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
DIVISIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN.

27) (Cta. Cte.) 3/p 37415 Dic 07- Dic 09



ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO notifica por este medio a los peticionantes de la Nota Directorio 612/10 la Resolución de Directorio Nº 1057/11 de 27/7/11 que resuelve: 1) NO HACER lugar a la petición impetrada por los Fleteros contratados por la Administración: Sres. Sylvia Oyarbide Martínez Nº 10.227, C.I. 3.275.317-6, Ana María Pereti Nº 10.092, C.I. 1.139.335-5, María Guzzini Nº 10.088, C.I. 1.044.905-4, Nybia Di Leone Nº 10.030, C.I. 943.883-2, Benigno Valledor Nº 10.202, C.I. 1.088.868-0, Alberto Patiño Nº 10.078, C.I. 2.788.932-2, Carlos Patiño Nº 10.076, C.I. 1.094.812-9, Hugo Lalín Nº 10.069, C.I. 715.506-0, Alejandro Spinatelli Nº 10.029, C.I. 1.517.917-1, José María Correa Nº 10.057, C.I. 735.252-3, Walter Abril Nº 10.011, C.I. 2.527.773-1, Hugo Selem Nº 10.066, C.I. 1.494.271-5, Fernando Moglia Nº 10.245, C.I. 2.762.327-9, Adolfo Delgado Nº 10.087, C.I. 608.237-1. A excepción de los Sres. Fleteros Guillermo Cisneros Nº 10.108, C.I. 3.707.766-8, Alicia Luca Rebollo Nº 10.001, C.I. 1.308.558-8 y Enrique Tutte Nº 10.216, C.I. 1.056.916-5, quienes no acreditaron su legitimación al incoar la vía recursiva. 2) DISPONER el archivo de la presente impugnación por carecer de objeto la misma, al dictarse la R/D Nº 1899/10 de fecha 15/12/10.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 37293 Dic 06- Dic 08

PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS - CJPB

2012		
MES DE CARGO	ÚLTIMO DÍA PAGO Y DECLARACIÓN DE NÓMINAS Para Instituciones comprendidas en los literales A), B), C), D), E), J), y K) (*) de la ley 18.396 y ley 18.401: 8° día hábil	
ENERO	VIERNES	**10 de Febrero de 2012**
FEBRERO	LUNES	**12 de Marzo de 2012**
MARZO	MIÉRCOLES	**18 de Abril de 2012**
ABRIL	VIERNES	**11 de Mayo de 2012**
MAYO	MARTES	**12 de Junio de 2012**
JUNIO	MIÉRCOLES	**11 de Julio de 2012**
JULIO	VIERNES	**10 de Agosto de 2012**
AGOSTO	MIÉRCOLES	**12 de Setiembre de 2012**
SETIEMBRE	MIÉRCOLES	**10 de Octubre de 2012**
OCTUBRE	MARTES	**13 de Noviembre de 2012**
NOVIEMBRE	MIÉRCOLES	**12 de Diciembre de 2012**
DICIEMBRE	VIERNES	**11 de enero de 2013**

2012		
MES DE CARGO	ÚLTIMO DÍA PAGO Y DECLARACIÓN DE NÓMINAS Para Instituciones comprendidas en los literales F), G), H), I) y K) (*) de la ley 18.396: Día 20 de cada mes vencido	
ENERO	MIÉRCOLES	**22 de Febrero de 2012**
FEBRERO	MARTES	**20 de Marzo de 2012**
MARZO	VIERNES	**20 de Abril de 2012**
ABRIL	MARTES	**22 de Mayo de 2012**
MAYO	MIÉRCOLES	**20 de Junio de 2012**
JUNIO	VIERNES	**20 de Julio de 2012**
JULIO	LUNES	**20 de Agosto de 2012**
AGOSTO	JUEVES	**20 de Setiembre de 2012**
SETIEMBRE	LUNES	**22 de Octubre de 2012**
OCTUBRE	MARTES	**20 de Noviembre de 2012**
NOVIEMBRE	JUEVES	**20 de Diciembre de 2012**
DICIEMBRE	LUNES	**21 de enero de 2013**

(*) Las empresas comprendidas en el literal k) del Art. 3° de la ley 18.396 tendrán la misma fecha de vencimiento que las empresas de la que son propiedad.
Los pagos realizados luego de la fecha límite establecida devengarán las multas y recargos previstos en el Código Tributario por el solo vencimiento del plazo, atendiendo la reglamentación que la caja determinó al efecto.
En caso de que éstos se generaren, hasta tanto no fueren satisfechos, **impedirán la emisión de constancia de estar al día** con las contribuciones para con nuestra Caja.
Si alguna circunstancia excepcional determinara que el último día para el pago de aportes no fuera hábil, el plazo se extenderá automáticamente hasta el primer día hábil siguiente y se publicará en el sitio web del Instituto.
Por consultas sírvase dirigirse a Sección Cuentas de Afiliados y Empresas cae@cjpb.org.uy.
Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias - Uruguay.

27) $ 9234 3/p 37511 Dic 07- Dic 09

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Lorena Paola SÁNCHEZ RAMIREZ. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 5 de diciembre de 2011.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 405 1/p 37645 Dic 08- Dic 08

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Alejandra Isabel BOEDO GARCÍA. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 5 de diciembre de 2011.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 405 1/p 37642 Dic 08- Dic 08

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María Eugenia ALVAREZ PEREYRA. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 5 de diciembre de 2011.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 405 1/p 37627 Dic 08- Dic 08

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Olga Zulema de BERNOCHE MANDIC. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 5 de diciembre de 2011.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 405 1/p 37625 Dic 08- Dic 08

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Elena Rosana DERIGO MARTÍNEZ. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 5 de diciembre de 2011.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 405 1/p 37624 Dic 08- Dic 08

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Alba Teresita FONTOURA DE LEÓN. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 5 de diciembre de 2011.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 405 1/p 37622 Dic 08- Dic 08

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ RELLANO, Gladys y otros. Intimación. Ficha 2-3822/2010", se intima a Gladys Rellano, sus sucesores u ocupantes a cualquier título, el pago de UR 79,41 (setenta y nueve con 41/100 unidades reajustables) por cuotas de adquisición impagas, del inmueble ubicado en Solar 63, Manzana C del ex-barrio en Condominio Nº 14 con frente al Camino Colman Nº 5569. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en fecha 23/11/2011 en Montevideo. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 37110 Dic 05- Dic 16

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la capital de 20º Turno, en los autos caratulados: "Fouquet Masi, Angelina" s/ Cancelación de Letra de Cambio, ficha No. 2-48767/2010, se dispuso su cancelación de Letra de Cambio Nº 66349409 por U$S 1500 (dólares americanos, mil quinientos) de conformidad Fiscal, emitida por la accionante, para después de transcurridos sesenta días, contados desde la fecha de la última publicación del presente Edicto. EN FE DE ELLO se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los dieciocho días del mes de Octubre del año dos mil once. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA.

27) $ 4860 10/p 36857 Dic 02- Dic 15

TRIGÉSIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 30º Turno, en autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo C/ Nuñez, Ramón y otros- Intimación" Ficha 2-110751/2011, y según decreto 2727/2011, de fecha 4 de noviembre de 2011, se intima a los Sres. Ramón Nuñez Aparicio y Luclide Uberfil al pago de la suma de 15 UR por concepto de saldo de precio de la vivienda ubicada en Ex Barrio Condominio nº 7, con frente a la calle 17 metros nº 4225, Padrón individual nº 413.038, antes padrón en mayor área 163.558, solar 7, manzana B, departamento de Montevideo, por el termino de 10 días bajo apercibimiento de rescisión de adjudicación. Montevideo 15 de noviembre de 2011. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 37331 Dic 06- Dic 19

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, dictada en autos "CASANITTI C/ PASARINO -ESCRITURACION FORZADA- IUE 2-7436/2011" se hace saber que por Decreto Nº 2333/2011 de 9/09/2011 se determinó la escrituración forzada del bien objeto de autos, ubicado en la 16º Sección Judicial, de Canelones, localidad de Joaquín Súarez, calle Francisco Antonio Maciel s/n, Solar 9, Manzana 82B, Padrón Nº 741, por intermedio del escribano propuesto. Asimismo, se dispuso citar a excepciones a la Sra. MARIA ROSA PASARINO DE RODRIGUEZ y al Sr. ROQUE RODRIGUEZ y sus sucesores respectivos por el término legal. A los efectos dispuestos por las normas legales aplicables, se efectúan las presentes publicaciones, en la ciudad de Montevideo, el 21 de octubre de 2011. Esc. Graciela Torello Forcheri, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

27) $ 5670 10/p 36081 Nov 25- Dic 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "ESPONDA OSTARIA JUAN RUBEN C/ MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA. DAÑOS Y PERJUICIOS" (FICHA IUE 462-257/2007), se NOTIFICA al Sr. JOAO PAULO PEIXOTO, el Decreto que se transcribe: "Decreto: 3463/2010 Rivera, 1 de Noviembre de 2010. Téngase presente lo manifestado en autos y por cumplido el auto 2874/10.- Elévese ante el superior procesal que por turno corresponda según la ORDA con las formas de estilo.- Cúmplase. Dr. Gerardo Alvarez Escursell - Juez Letrado". Y el Fallo de Sentencia Nº 46 de fecha 28/06/2010 que se transcribe: "No ha lugar a la demanda impetrada.- Sin especial condenación en costas y costos.- H.F.P. $ 7,000.- Ejecutoriada o consentida, cúmplase, expídase testimonio, comuníquese, procédase con los desgloses que se solicitaren, si correspondiere y archívese con las formas de estilo.- Dr. Gerardo Alvarez Escurcell. Juez Letrado.-" Rivera, 19 de Setiembre de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 37022 Dic 05- Dic 16

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

Montevideo, 25 de noviembre de 2011
De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a Requemada que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRÓN
147143
147145
147170
147168
147167.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 37328 Dic 06- Dic 08

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

Montevideo, 25 de noviembre de 2011
De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a Coquimbo que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRÓN
58345
19350
19498
19688
19690
58315
58319
19661
19655.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 37326 Dic 06- Dic 08

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

Montevideo, 25 de noviembre de 2011
De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a Santa Ana que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRÓN
144406.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 37325 Dic 06- Dic 08

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

Montevideo, 24 de noviembre de 2011
De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-,

se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a Enrique Pouey que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRÓN
142213
142223
153084
172101
153091
27217
180650.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 37323 Dic 06- Dic 08

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

Montevideo, 24 de noviembre de 2011
De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal No 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a Ábalos que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRÓN
409643
10613
10612
179607
26415
26467
26466.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 37322 Dic 06- Dic 08

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

Montevideo, 24 de noviembre de 2011
De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004,-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a Alejandro Fleming que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRÓN
64868
64860
65048.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 37321 Dic 06- Dic 08

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

Montevideo, 24 de noviembre de 2011
De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a Almirante Harwood que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRÓN
185840
187867
187868.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 37320 Dic 06- Dic 08

VARIOS

BIEN DE FAMILIA - DESAFECTACIÓN
Ley 16096, art. 22

Constitución: 14/11/2011
Inscripción: Nº 46431 - 15/11/2011
Padrón: Nº 16.043/001 Urbano, Montevideo
Beneficiarios: Viviana Karen Cejas Romero.
27) $ 1620 10/p 36995 Dic 05- Dic 16

Sociedades Anónimas y Balances

AMATOMIN S.A.

Contrato: 02/12/2011
Inscripción Nro.: 19580 el 06/12/2011
Capital: $ 1.000.000
40 acciones de $ 25.000
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 3536 1/p 37713 Dic 08- Dic 08

ANIMUS S.A.

Contrato: 02/12/2011
Inscripción Nro.: 19581 el 06/12/2011
Capital: $ 80.000
80.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 3536 1/p 37712 Dic 08- Dic 08

SAMARJÚ S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 40.000,-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
6/12/11, 19662.

Única Publicación

28) $ 2210 1/p 37620 Dic 08- Dic 08

INDUTECH S.A.
Ley 15.921

Usuario de Zona Franca.
$ 80.000,00, 100 años, Montevideo.
05/12/11, 19530.

Única Publicación

28) $ 442 1/p 37603 Dic 08- Dic 08

EDICOL S.A.
Ley 15.921

Usuario de Zona Franca.
$ 80.000,00, 100 años, Montevideo.
05/12/11, 19531.

Única Publicación

28) $ 442 1/p 37602 Dic 08- Dic 08

USECOR S.A.
Ley 15.921

Usuario de Zona Franca.
$ 80.000,00, 100 años, Montevideo.
05/12/11, 19528.

Única Publicación

28) $ 442 1/p 37601 Dic 08- Dic 08

ALARAY S.A.
Ley 15.921

Usuario de Zona Franca.
$ 80.000,00, 100 años, Montevideo.
05/12/11, 19532.

Única Publicación

28) $ 442 1/p 37600 Dic 08- Dic 08

RIDERAL S.A.
Ley 15.921

Usuario de Zona Franca.
$ 80.000,00, 100 años, Montevideo.
05/12/11, 19529.

Única Publicación

28) $ 442 1/p 37599 Dic 08- Dic 08

REFORMAS

DEGREMONT URUGUAY S.A.
(Antes ANEWAY S.A.)
Reforma

Por AGE de fecha 30/09/2011 se resolvió modificar los siguientes artículos de los estatutos sociales:
"NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO. Artículo 1. Constituyese "DEGREMONT URUGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA". Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país."
OBJETO: Artículo 2: Su único objeto será realizar como usuario de zonas francas al amparo de la Ley Nº 15.921 de Zonas Francas, toda clase de actividades industriales, comerciales o de servicios y entre ellas; A) Comercialización, depósito, almacenamiento, acondicionamiento, selección, clasificación, fraccionamiento, armado, desarmado, manipulación o mezcla de mercancías o materias primas de procedencia extranjera o nacional. B) Instalación y funcionamiento de establecimientos fabriles. C) Prestación de servicios financieros, de informática, reparaciones y mantenimiento, profesionales y otros que se requieran para el mejor funcionamiento de las actividades instaladas y la venta de dichos servicios a terceros países. D) Estudio, puesta en marcha y en servicio, fabricación, construcción, venta, arrendamiento y uso de todos los productos, materiales y servicios para el tratamiento de agua potable, aguas residuales industriales y en general todo tratamiento de los líquidos, gases y residuos sólidos. E) Estudio, supervisión de obras civiles (albañilería y hormigón armado), montaje y participación en todos los tipos de operaciones industriales y comerciales relativas a cualquiera de las actividades mencionadas anteriormente. F) Operación de sistemas y equipos hidromecánicos y electromecánicos, asistencia y asesoramiento técnico, y en general todas las operaciones comerciales e industriales que se relacionan directa o indirectamente, en todo o en parte cualquiera de los fines anteriormente indicados. G) Otras que a juicio del Poder Ejecutivo resultaran beneficiosas para la economía nacional o para la integración económica y social de los Estados."
"CAPITAL Y ACCIONES. Artículo 3. El capital formado por acciones escriturales de $ 1 cada una será de $ 42.000 (pesos uruguayos cuarenta y dos mil). Dichas acciones se anotarán en el Libro de Registro de Acciones Escriturales a nombre de sus titulares. La transmisión de las acciones o la transmisión de los derechos reales que las graven deberán notificarse a la Sociedad por escrito y serán anotados en el Libro de Registro de Acciones Escriturales y solo desde la inscripción surtirá efecto respecto de la Sociedad y de terceros. La Sociedad extenderá a su titular cada vez que lo solicite, un certificado con la individualización completa de la o las acciones de su propiedad. Igual obligación procederá respecto del acreedor prendario o del usufructuario. Todo aumento de capital contractual será resuelto por asamblea extraordinaria de accionistas sin necesidad de conformidad administrativa; la Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Art.: 14.
Inscripción: Nº 17.976, 09/11/2011.

Única Publicación

28) $ 10608 1/p 37680 Dic 08- Dic 08

SA

La Asamblea de Accionistas de Nuevo Banco Comercial S.A. del 31/08/2011 resolvió reducir el capital integrado por rescate de 300.000 acciones preferidas.
En virtud del rescate mencionado, el capital integrado de la compañía quedará fijado en la suma de $ 3.048.923.000.- (pesos uruguayos tres mil cuarenta y ocho millones novecientos veintitrés mil).
En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley 16.060, se convoca a los interesados por el plazo de 30 días. Documentación a disposición en Rincón 438, Piso 1.

Primera Publicación

28) $ 22100 10/p 37654 Dic 08- Dic 21

TICANOR SOCIEDAD ANÓNIMA
Aumento de capital

Por resolución de Asamblea Extraordinaria del 29 de julio de 2011 se resolvió aumentar el capital social a $ 200.000.000.- (pesos uruguayos doscientos millones) según artículo 284 ley 16.060.
Inscripción: Registro Personas Jurídicas Sec. Comercio: Nº 18642 el 21 de noviembre de 2011.

Única Publicación

28) $ 1326 1/p 37653 Dic 08- Dic 08

DIMIX ENTERPRISE S.A.

ASAMBLEA: 8/08/2011
ACCIONES A NOMINATIVAS
INSCRIPCIÓN: 9/11/2011, 17965.

Única Publicación

28) $ 442 1/p 37607 Dic 08- Dic 08

COMPAÑÍA DE TORNILLO S.A.
Modificación de Estatutos.

Acta: 31/10/2010.
Inscripción: Nº 16938 el 25/10/2011.
Capital: $ 2.000.000.-
Objeto: Importación, manufacturación, comercialización y exportación de todo tipo de bienes del sector metalúrgico, y de toda clase de mercadería, materia prima y maquinarias.
Representación: Presidente del Directorio.

Única Publicación

28) $ 1326 1/p 37590 Dic 08- Dic 08

SIGMA COSMETICA INTERNATIONAL S.A.

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15/4/2011, aumentó capital social a $ 11.200.000.
Inscripción: Nº 17726 el 7/11/2011. Definitiva: 22/11/2011.

Única Publicación

28) $ 884 1/p 37589 Dic 08- Dic 08

FEDERAL YORK SOCIEDAD ANÓNIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 19/06/2008.-
ARTICULO 3º - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA
REGISTRO: Nº 12585, provisoria: 15/08/2011, definitiva 08/11/2011.

Única Publicación

28) $ 884 1/p 37575 Dic 08- Dic 08

NOMENAL S.A.
Aumento de capital

Asamblea: 28/12/2010
Capital: $ 90.000.000
Registro: 22/11/2011, Nº 18774.

Única Publicación

28) $ 442 1/p 37545 Dic 08- Dic 08

ADERYN S.A.
(art. 284)

Asamblea: 01/09/09
Capital: $ 460.000.000
Inscripción: 18/11/11, No. 18.622.

Única Publicación

28) $ 442 1/p 37543 Dic 08- Dic 08

UNIVERSAL PUBLICIDAD S.A.

Asamblea: 23/11/2011
Rescate capital por $ 62.984.886,35. Documentación a disposición de acreedores por plazo legal en Ruta 8 Km. 17.500, Edificio

100, Local 121 A, Oficina 004, Montevideo, convocándoselos a deducir oposiciones en plazo legal.
28) $ 8840 10/p 37535 Dic 07- Dic 20

BIOREC S.A.
Reducción de capital integrado
Art. 294 Ley 16.060

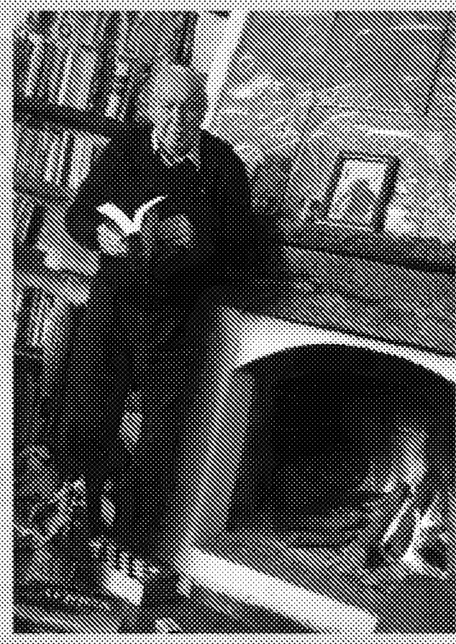
Asamblea: 31/10/11
Capital rescatado: $ 19.345.000
Capital integrado remanente: $ 426.422
Documentación: Yaguarón 1407 apartamento 1303
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.
28) $ 8840 10/p 36524 Nov 30- Dic 13

ZENKO S.A.
Reducción de capital integrado
Art. 294 Ley 16.060

Asamblea: 27/10/11
Capital rescatado: $ 31.645.889
Capital integrado remanente: $ 19.756.103
Documentación: Yaguarón 1407 apartamento 1303
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.
28) $ 8840 10/p 36523 Nov 30- Dic 13

Cantidad de avisos de fecha 08/12/2011 publicados en esta edición: 132.

CARLOS PÁEZ VILARÓ
1923 | PINTOR - ESCULTOR - CREADOR
RESEÑA BIOGRÁFICA

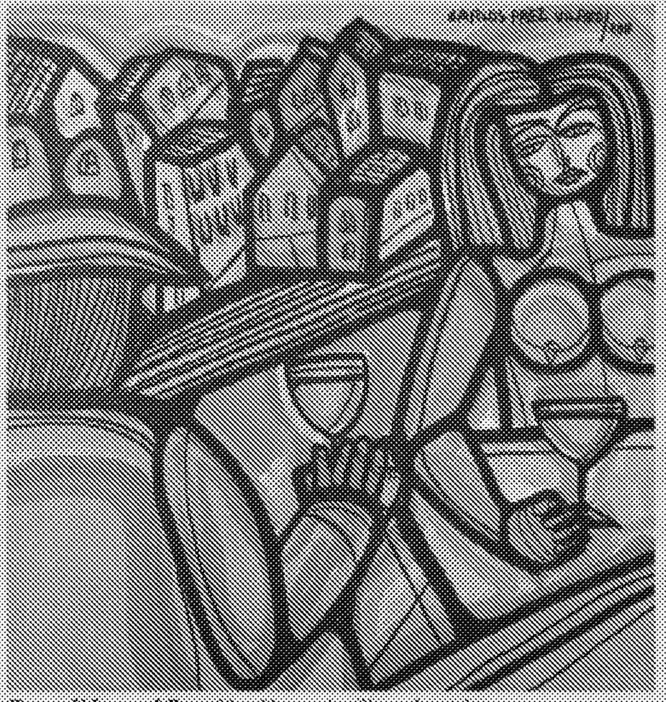

Carlos Páez Vilaró 2010

Al finalizar este ciclo dedicado a los «Artistas de la patria» —en el marco de la adhesión de IMPO a los festejos del Bicentenario— hemos querido homenajear a un artista que es actualmente un símbolo de nuestro país. Páez Vilaró es un artista versátil y polifacético; hombre cultivador de una de nuestras más arraigadas tradiciones, el candombe, del que no solo es su pintor sino también su intérprete y mentor.

Carlos Páez Vilaró nació en Montevideo en 1923. Viajero, expedicionario, investigador incansable, va dejando junto a sus huellas incontables retratos de las épocas que recorre a lo largo de su camino en apreciadas obras que jerarquizan colecciones privadas y museos alrededor del mundo: libros, pinturas, murales, esculturas, films, utilitarios que incluyen vajilla, muebles, indumentaria, rasgos de realidades que ha ido capturando y plasmando en su derrotero desde el conventillo de *Mediomundo* y sus atelieres de Montevideo, Punta del Este, Punta Ballena, Buenos Aires, Tigre, New York, São Paulo.

Su personalidad artística se nutre de un periplo inacabable, en el que por ejemplo compartió instancias de aprendizaje memorables con Picasso, Dalí, De Chirico y Calder en sus talleres. Su obra más conocida es *Casapueblo*, su escultura habitable y atelier en Punta Ballena, en los acantilados rocosos al este de Uruguay, lugar de encuentro inevitable de artistas de todas las disciplinas y turistas del mundo entero.


***Bichería**, formato 80 x 70 cm. Acrílico sobre tela.*


***Despedida en el Bar**, 60 x 60 cm. Acrílico sobre tela*


BICENTENARIO
URUGUAY
más información, más ciudadanía